

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto actual.....	69 ptas.
Suscripción anual (Madrid).....	3.500 —
Recargo anual reparto.....	794 —
Suscripción semestral (Madrid).....	1.750 —
Recargo semestral reparto.....	397 —

NÚMERO SUELTO, ATRASADO, 85 PESETAS
Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



SUSCRIPCIÓN

TESORERÍA MUNICIPAL

(CAJA CENTRAL)

Cordón, 4

28005 MADRID

La correspondencia se dirigirá al Ayuntamiento de Madrid. Apartado de Correos 900. Madrid.

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

Sumario

COMISIÓN DE GOBIERNO: Sesión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 1998.

Juntas Municipales: Sesiones ordinarias celebradas en las fechas que se indican en las Juntas que se mencionan.—Relaciones de licencias de instalación de actividades (calificadas e inocuas), de funcionamiento, de obras, concedidas y denegadas por los Presidentes que se indican.

Área de Régimen Interior y Personal: Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo: Composición de Tribunales Calificadores de los concursos-oposiciones y pruebas selectivas que se mencionan; solicitudes de permutas formuladas por dos funcionarios.—Licitaciones públicas: del Departamento de Contratación de la Secretaría General; del Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras; de las Juntas Municipales de Centro, Carabanchel, Chamberí, Latina y Usera.—Concursos: de la Rama de Cultura, Educación, Juventud y Deportes y Personal, de las Juntas Municipales de Villa de Vallecas, Retiro, Hortaleza y Barajas, y del IMEFE.—Adjudicaciones de concursos: del Departamento Central del Área de Hacienda y Economía; de la Junta Municipal de Villa de Vallecas, y del IMEFE.—Anuncios de adjudicaciones del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal y de los Servicios de Protección Ciudadana.—Anuncio de rectificación de errores de la Junta Municipal de San Blas.—Anuncios: de situados de las J.M. de Vicálvaro, Moncloa-Aravaca y Usera, y sobre peticiones de licencias según el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc.

Gerencia Municipal de Urbanismo: Relaciones de licencias de dicha Gerencia.

Área de Urbanismo: Concursos de dicho Área.

Comisión de Gobierno

En la Villa de Madrid, en el Salón de Comisiones de su Primera Casa Consistorial se reúne el día 16 de octubre de 1998, en sesión ordinaria, la Excm. Comisión de Gobierno, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Presidente, Don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, concurriendo los Señores Concejales Don José Ignacio Echeverría Echániz, Don Ignacio del Río García de Sola, Don José Antonio García Alarilla, Don Adriano García-Loygorri Ruiz, Don Sigfrido Herráez Rodríguez, Don Carlos López Collado, Don Luis Molina Parra, Don Antonio Moreno Bravo, Doña María Antonia Suárez Cuesta, Doña Elena Alejandra de Utrilla Palombi, Don Enrique Villoria Martínez y Don Simón Viñals Pérez, asistidos por el Secretario General, Señor Martín Hernández, y estando presente el Interventor General, Señor Arnau Bernia. Disculpan su asistencia Doña Mercedes de la Merced Monge, Don Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez, Don Pedro Bujidos Garay y Don Jorge Barbadillo Griñán.

Se abre la sesión a las diez horas y veintinueve minutos.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de octubre de 1998.

2.- Quedar enterada de las disposiciones de interés municipal publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Comunidad de Madrid.

I.- PRIMERA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE POLICIA MUNICIPAL, TRAFICO E INFRAESTRUCTURAS

3.- Adoptar, en dos expedientes, otros tantos acuerdos del siguiente contenido:

1) Primero.- Aprobar la concesión a don Fernando Muñoz Gil, de una subvención por importe de 25.000 pesetas, en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas, a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

2) Primero.- Aprobar la concesión a don Jaime Francisco Duarte, de una subvención por importe de 25.000 pesetas, en concepto de aportación municipal a los gastos de instalación de mampara protectora en el vehículo auto-taxi.

Segundo.- Aprobar un gasto por importe de 25.000 pesetas, a que asciende la subvención concedida que se hará efectiva con cargo al vigente presupuesto municipal.

4.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Rectificar el error material padecido en la redacción del acuerdo de la Excm. Comisión de Gobierno de fecha 18 de septiembre de 1998 en el sentido de que donde dice "don Juan Carlos Romo del Amo" debe decir "don Juan Carlos Romo del Alamo".

Area de Obras e Infraestructuras

5.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Adjudicar a Corsan, S.A., en el precio tipo o presupuesto base de licitación de 298.000.000 pesetas, que corres-

ponde a la solución variante "B" de la oferta presentada por dicha sociedad, el concurso convocado por acuerdo de la Excm. Comisión de Gobierno, de fecha 14 de mayo de 1998, y celebrado el día 7 de julio de 1998, para obras de Polideportivo Dehesa Boyal (Distrito de Villaverde), al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición la más conveniente para los intereses municipales, todo ello de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente; el plazo de ejecución se fija en cuatro meses y el de garantía en un año.

Segundo.- Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero.- El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al en que reciba la notificación del presente acuerdo, la constitución de la garantía definitiva por importe de 11.920.000 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6.- Adoptar, en cuatro expedientes, otros tantos acuerdos del siguiente contenido:

1) Rectificar, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el acuerdo adoptado por la Excm. Comisión de Gobierno, de fecha 18 de septiembre de 1998, relativo a la ejecución de las obras de urbanización e infraestructuras de las calles Cádiz, Barcelona y Alvarez Gato de Madrid (incluidas en las actuaciones de la Iniciativa Comunitaria URBAN), en el sentido de que la empresa adjudicataria de dichas obras no fue Pavimentos, Asfaltos y Conservación, S.A., sino Pavimentos, S.A.

2) Rectificar, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el acuerdo adoptado por la Excm. Comisión de Gobierno, de fecha 18 de septiembre de 1998, relativo a la ejecución de las obras de urbanización e infraestructuras de la calle Cruz de Madrid (incluidas en las actuaciones de la Iniciativa Comunitaria URBAN), en el sentido de que la empresa adjudicataria de dichas obras no fue Pavimentos, Asfaltos y Conservación, S.A., sino Pavimentos, S.A.

3) Rectificar, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el acuerdo adoptado por la Excm. Comisión de Gobierno, de fecha 18 de septiembre de 1998, relativo a la ejecución de las obras de urbanización e infraestructuras de las calles Núñez de Arce, Victoria y del Pozo de Madrid (incluidas en las actuaciones de la Iniciativa Comunitaria URBAN), en el sentido de que la empresa adjudicataria de dichas obras no fue Pavimentos, Asfaltos y Conservación, S.A., sino Pavimentos, S.A.

4) Rectificar, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el acuerdo adoptado por la Excm. Comisión de Gobierno, de fecha 18 de septiembre de 1998, relativo a las obras de remodelación de la Plaza Mayor y restauración de las fachadas de la Casa Consistorial en el Casco de Villaverde de Madrid, en el sentido de que el Departamento del Area de Obras e Infraestructuras que llevará a cabo la Dirección Facultativa de las mismas, en colaboración con los técnicos de la Dirección de Rehabilitación de la Empresa Municipal de la Vivienda y con el Arquitecto don Juan Pablo Rodríguez Frade, será el de Conservación de Edificaciones y no el de Conservación de Vías Públicas.

Resoluciones

7.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, de fecha 24 de agosto de 1998, en virtud de las atribuciones delegadas de la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, modificado por posteriores decretos de 22 y 29 de julio de 1998, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar el proyecto para la contratación de las obras de estructura para figura ecuestre de Felipe V (Distrito de Centro).

Segundo.- Contraer la cantidad de 4.282.744 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal.

Tercero.- Disponer la contratación, mediante contrato menor en razón de su cuantía, conforme establecen los artículos 121 y 57 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, adjudicando dichas obras a Cia Internacional de Construcción y Diseño, en el indicado precio de 4.282.744 pesetas. El plazo de ejecución se fija en un mes y el de garantía en un año. Asimismo, el adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva por importe de 188.478 pesetas.

8.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, de fecha 10 de julio de 1998, en virtud de las atribuciones delegadas de la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar el proyecto para la contratación de las obras de Operación Aceras 1998 (Reparaciones Zonas Norestel).

Segundo.- Contraer la cantidad de 4.949.933 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal.

Tercero.- Disponer la contratación, mediante contrato menor en razón de su cuantía, conforme establecen los artículos 121 y 57 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, adjudicando dichas obras a Ortiz Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima, en el indicado precio de 4.949.933 pesetas. El plazo de ejecución se fija en dos meses y el de garantía en dos años. Asimismo, el adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva por importe de 199.997 pesetas.

9.- Quedar enterada de dos resoluciones dictadas por el Concejal Delegado del Area, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, modificado por posteriores decretos de 22 y 29 de julio de 1998, con fechas 16 de abril y 24 de agosto de 1998 e incorporadas al Libro de Resoluciones en fecha 23 de septiembre de 1998, por las que se aprueba el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso, mediante procedimiento abierto, para la ejecución de las obras de reforma y adaptación a normativa del cuarto de calderas en calle Mayor, número 72, y se contrae la cantidad de 13.418.464 pesetas, como importe de dichas obras, con cargo al vigente presupuesto municipal; disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras; y se adjudica a Construcciones Angel B. Beltrán, S.A., la mencionada contratación, en el precio ofrecido de 13.338.434 pesetas, con las mejoras complementarias que asimismo se ofertan; debiéndose acreditar en el plazo de quince días hábiles la constitución de la garantía definitiva por 536.739 pesetas.

II.- SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

10.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela "A" del API 20.10 y de las parcelas "I" y "A1" del API 20.11 del PGOUM-97, calles Alcalá, Electra y San Romualdo.

Distrito municipal de San Blas, promovido por la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre.

Segundo.- Acordar la apertura del trámite de información pública por el plazo de quince días, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en uno de los periódicos de mayor circulación.

11.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en la manzana 2 del Area de Planeamiento Incorporado API 11.13 "Glorieta Elíptica", promovido por la Sociedad Desarrollo de Espacios Inmobiliarios, S.A., en el Distrito de Carabanchel.

Segundo.- Someter dicho acuerdo al trámite de información pública por el plazo de quince días, mediante la inserción de anuncios en el BOCAM y en un periódico de los de mayor circulación.

12.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar inicialmente y someter a información pública durante un plazo de quince días, el proyecto de urbanización del Area de Planeamiento Remitido 06-01 La Ventilla (PERI 6-8), presentado por el IVIMA, cuyo presupuesto inicial de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 610.621.648 pesetas, y que contempla los servicios urbanos de explanación y pavimentación, hidrantes, distribución de agua, saneamiento, distribución de energía eléctrica, alumbrado público, parque y jardines, canalizaciones telefónicas y distribución de gas.

Segundo.- El plazo de ejecución de dichas obras se fija en quince meses, divididos en dos fases, y el de garantía será de dos años, a partir de la recepción de cada fase.

Tercero.- Antes de la aprobación definitiva del proyecto de urbanización, deberá aportarse la documentación que cumplimente las observaciones efectuadas al mismo, en el informe del Departamento que precede a esta propuesta.

13.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar inicialmente la Delimitación de la Unidad de Ejecución por expropiación y la relación de titulares, bienes y derechos afectados dentro del Plan Especial de Reforma Interior de las calles Doctor Sánchez, Higinio Rodríguez, Hermanos Trueba y otras (Area de Planeamiento Incorporado 13.15 "Doctor Sánchez").

Segundo.- Acordar la apertura del trámite de información pública por el plazo de quince días, mediante la inserción de anuncio en el BOCAM y en uno de los periódicos de mayor circulación.

14.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar con carácter inicial, la delimitación de la Unidad de Ejecución para la gestión del ámbito relativo al APR 17.07 Orcasitas M-40.

Segundo.- Determinar, como sistema de actuación urbanística el de compensación, tal y como establece el artículo 152.3 del Reglamento de Gestión Urbanística, y el artículo 80.3 de la Ley 9/95, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Tercero.- Someter a información pública el presente expediente, durante el plazo de quince días, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid y en uno de los diarios de mayor circulación, al efecto de que durante el expresado plazo puedan formularse alegaciones sobre el mismo.

Cuarto.- Notificar individualizadamente a los propietarios de los terrenos incluidos en la unidad de ejecución de referencia.

15.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación de determinaciones de Planeamiento Especial en el ámbito del Area de Planeamiento Incorporado (API) 13.09 Martínez de la Riva.

Segundo.- Acordar la apertura del trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante la inserción de anuncios en el BOCAM y en uno de los periódicos de mayor circulación.

16.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Rectificar el error material al amparo del art. 105 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y donde dice "Sistema de Actuación por Compensación" ha de decir "Sistema de Actuación por Cooperación".

Segundo.- Someter el acuerdo de aprobación inicial de la Comisión de Gobierno de fecha 18 de septiembre de 1998 y el acuerdo de rectificación de error material contenido en el apartado anterior, al trámite de información pública por el plazo de quince días, mediante la inserción del anuncio en el BOCAM y en un periódico de los de mayor circulación.

Area de Medio Ambiente

17.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir, mediante procedimiento abierto, en el concurso público relativo a las obras de construcción del Colector de Meaques II, Fase 2ª (A.3.3), por un precio tipo o presupuesto máximo de 142.950.679 pesetas, siendo el plazo de ejecución de nueve meses y el de garantía de dos años.

Segundo.- Autorizar un gasto de 142.950.679 pesetas, que será con cargo al vigente presupuesto municipal.

Tercero.- Disponer la convocatoria del mencionado concurso, forma de adjudicación prevista en el artículo 86 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

18.- Retirar una propuesta interesando adjudicar a Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A., de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, el concurso convocado por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 1997, relativo a las obras de remodelación de la Rosaleda de Madrid en el Parque del Oeste, en su oferta variante, por el precio de 75.698.049 pesetas, con cargo al vigente presupuesto, y devolver la garantía provisional depositada al resto de licitadores.

19.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Conceder a la Comunidad de Propietarios de la calle General Zabala, número 21, con CIF: E-78332343, una subvención de 564.533 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, por la transformación de la instalación de carbón en otra de gas, en virtud del Plan Especial aprobado por Acuerdo Plenario de 30 de enero de 1992. El perceptor deberá justificar la aplicación de los fondos recibidos.

III.- TERCERA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, HACIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Area de Hacienda y Economía

20.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Estimar la reclamación presentada por don Angel Manuel García Pérez en relación con los mandamientos 92/26025 y 92/46744 por importe de 6.000 y 24.000 pesetas respectivamente, de conformidad con el informe emitido por el Jefe del Departamento Central del Area de Salud y Consumo.

Segundo.- Declarar definitiva la nueva relación de créditos expedida por la Intervención General (comprensiva de todos los

contenidos en la provisional, salvo los correspondientes a la reclamación presentada y los duplicados en aquélla) y, consecuentemente, prescritos a 30 de diciembre de 1997 todos los incluidos en la misma, debiendo ser dados de baja en las resultas del presupuesto municipal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 294 del Decreto de 4 de agosto de 1952, por el que se aprueba el Reglamento de Haciendas Locales, en conexión con los arts. 46 y 47 del Real Decreto Legislativo 1091/1998, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria.

Resoluciones

21.- Quedar enterada, en cinco expedientes, otras tantas resoluciones dictadas por el Concejal Delegado del Area, de fecha 21 de septiembre de 1998, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, modificado por posteriores decretos de 22 y 29 de julio de 1998, del siguiente contenido:

1) Aprobar un gasto por importe de 5.750 pesetas, IVA incluido, con cargo al vigente presupuesto, para su abono al Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias, correspondiente al suministro menor para la renovación de la suscripción "Sistema Pagos 98-2", con destino al Departamento de Gestión y Planificación de Tesorería, reconociendo y liquidando la obligación correspondiente por el mismo importe indicado.

2) Aprobar un gasto por importe de 8.500 pesetas, IVA incluido, con cargo al vigente presupuesto, para su abono a la Fundación de las Cajas de Ahorro Confederadas, correspondiente al suministro menor de la revista "Papeles de Economía", con destino a la Secretaría Técnica del Area de Hacienda y Economía, reconociendo y liquidando la obligación correspondiente por el mismo importe indicado.

3) Aprobar un gasto por importe de 15.340 pesetas, IVA incluido, con cargo al vigente presupuesto, para su abono a Editoriales de Derecho Reunidas, S.A., correspondiente al suministro menor de la revista de Hacienda Local, con destino a la Secretaría Técnica del Area de Hacienda y Economía, reconociendo y liquidando la obligación correspondiente por el mismo importe indicado.

4) Aprobar un gasto por importe de 21.200 pesetas, IVA incluido, con cargo al vigente presupuesto, para su abono a Marcial Pons, Librero (Pons Abejer, Marcial) correspondiente al suministro menor de diversos textos jurídicos con destino a la Secretaría Técnica del Area de Hacienda y Economía, reconociendo y liquidando la obligación correspondiente por el mismo importe indicado.

5) Aprobar un gasto por importe de 6.394 pesetas, IVA incluido, con cargo al vigente presupuesto, para su abono a Marcial Pons Librero (Pons Abejer, Marcial), correspondiente al suministro menor de la revista "Economistas", con destino a la Secretaría Técnica del Area de Hacienda y Economía, reconociendo y liquidando la obligación correspondiente por el mismo importe indicado.

Area de Salud y Consumo

Resoluciones

22.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 22 de septiembre de 1998, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, modificado por posteriores decretos de 22 y 29 de julio de 1998, del siguiente contenido:

Primero.- Comprometer un gasto de 43.210 pesetas para la reparación urgente del senógrafo RTX instalado en la consulta de ecografía de la Unidad Central de Hermanos Alvarez Quintero, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Reconocer la obligación surgida de la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 202 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Ge Medical Systems España, S.A., en el precio arriba indicado, IVA incluido.

23.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 22 de septiembre de 1998, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, modificado por posteriores decretos de 22 y 29 de julio de 1998, del siguiente contenido:

Primero.- Comprometer un gasto de 40.948 pesetas para la reparación urgente del senógrafo DMR instalado en la consulta de mamografía de la Unidad Central de Hermanos Alvarez Quintero, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Reconocer la obligación surgida de la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 202 de la Ley 13/95, de 18 de Mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Ge Medical Systems España, S.A., en el precio arriba indicado, IVA incluido.

24.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 17 de septiembre de 1998, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, modificado por posteriores decretos de 22 y 29 de julio de 1998, del siguiente contenido:

Primero.- Comprometer un gasto de 27.186 pesetas para la matriculación del vehículo Ford Explorer perteneciente al Departamento Samur, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Reconocer la obligación surgida de la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 202 de la Ley 13/95, de 18 de Mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Gestoría Herranz, S.L., en el precio arriba indicado, IVA incluido.

25.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 1 de octubre de 1998, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1998, modificado por posteriores decretos de 22 y 29 de julio de 1998, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 1.000.000 de pesetas, con cargo al vigente presupuesto para la realización de los servicios necesarios para la creación y funcionamiento de un euroobservatorio.

Segundo.- Adjudicar a la empresa Consultores de las Administraciones Públicas, S.A., el contrato menor de servicios por razón de la cuantía y por motivos técnicos, en el precio ofrecido de 1.000.000 de pesetas, IVA incluido, procediendo a extinción de depósito de fianza en función de lo dispuesto en el art. 38 de la LCAP.

26.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 1 de octubre de 1998, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1998, modificado por posteriores decretos de 22 y 29 de julio de 1998, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 57.380 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para el suministro del diario ABC para la Dirección de Servicios de Higiene y Salud Pública.

Segundo.- Adjudicar a Díaz de Santos, S.A., el contrato menor de suministro indicado por razón de la cuantía y por motivos técnicos, en el precio ofrecido de 57.380 pesetas, IVA incluido.

do, procediendo eximir de depósito de fianza en función de lo dispuesto en el art. 40 de la LCAP.

27.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 1 de octubre de 1998, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1998, modificado por posteriores de 22 y 29 de julio de 1998, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 181.900 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para la adquisición de 50 collares cervicales para el Departamento Samur.

Segundo.- Adjudicar a Asens, S.L., el contrato menor de suministro indicado, previa concurrencia de ofertas, en el precio ofrecido de 181.900 pesetas, IVA incluido, procediendo eximir de depósito de fianza en función de lo dispuesto en el art. 40 de la LCAP.

28.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 1 de octubre de 1998, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1998, modificado por posteriores de 22 y 29 de julio de 1998, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 1.941.993 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para la adquisición e instalación de seis equipos acústicos luminosos para el Departamento Samur.

Segundo.- Adjudicar a Aplicaciones Tecnológicas Vama, Sociedad Anónima, el contrato menor de suministro indicado por razón de la cuantía y por motivos técnicos, en el precio ofrecido de 1.941.993 pesetas, IVA incluido, procediendo eximir de depósito de fianza en función de lo dispuesto en el art. 40 de la LCAP.

Area de Servicios Sociales

29.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar la concesión de subvenciones para proyectos de acción social a favor de las entidades, por los proyectos y los importes que figuran en la relación que a continuación se transcribe, en resolución de la convocatoria pública acordada por la Comisión de Gobierno, en fecha 6 de febrero de 1998, debiendo los perceptores justificar la aplicación de los fondos recibidos.

Segundo.- Aprobar el gasto total de 172.300.000 pesetas, a que asciende el presente acuerdo que deberá tener aplicación a las partidas y en la cuantías que figuran en la documentación adjunta al expediente.

PROYECTOS DE ACCION SOCIAL

Proyectos de acción social a favor de las entidades y por los importes que figuran en la relación adjunta y que figuran en el expediente número 171/98/00619.

Nº	PERCEPTOR	IMPORTE
1.	ASOCIACION DE ANIMACION SOCIO C. "EL GUA"	500.000
2.	ASOCIACION AVENTURA 2000	1.000.000
3.	ASOCIACION CAMINAR	600.000
4.	ASOCIACION CENTRO TRAMA	1.800.000
5.	ASOCIACION COLECTIVO "LA CALLE"	2.000.000
6.	ASOCIACION CULTURAL HORIZONTE	900.000
7.	ASOCIACION CULTURAL LA KALLE	2.900.000
8.	ASOCIACION CULTURAL NORTE JOVEN	3.000.000

9.	ASOCIACION CULTURAL ONDA VERDE	700.000
10.	ASOCIACION CULTURAL PABLO PICASSO ONDA	1.100.000
11.	ASOCIACION CULTURAL PABLO PICASSO ONDA	800.000
12.	ASOCIACION CULT. TALLER COMUN. R.VALLECAS	2.000.000
13.	ASPAD (ASOCIACION DE PADRES DE DROGADICTOS)	1.500.000
14.	ASPAD (ASOCIACION DE PADRES DE DROGADICTOS) 500.000	
15.	ASPAFADES	1.200.000
16.	ASPAFADES	600.000
17.	A.V. POZO DEL TIO RAIMUNDO	1.600.000
18.	A.V. GUERNICA-PAN BENDITO	600.000
19.	ASOCIACION JUVENIL APOYO	700.000
20.	ASOCIACION JUVENIL APOYO	1.300.000
21.	ASOC.JUVENIL DEPORTIVA CULTURAL LA MANCHA	1.000.000
22.	ASOCIACION JUVENIL PAN BENDITO	1.300.000
23.	ASOCIACION JUVENIL VIVE Y DEJA VIVIR	350.000
24.	ASOCIACION LA COLMENA	700.000
25.	ASOCIACION LA COLMENA	1.200.000
26.	ASOCIACION LA KOMA JOVEN	800.000
27.	ASOCIACION LA KOMA JOVEN	800.000
28.	ASOCIACION LUCHA ANTI-DROGA LATINA	300.000
29.	ASOCIACION LUCHA ANTI-DROGA LATINA	800.000
30.	ASOCIACION MARILLAC	800.000
31.	ASOCIACION PREVENCION MUJER PROSTITUIDA	1.600.000
32.	ASOCIACION PARABOLA	800.000
33.	ASOCIACION PARABOLA	700.000
34.	ASOCIACION PROMOCION COMUNITARIA PAN BENDITO	2.000.000
35.	ASOCIACION SECRETARIADO GENERAL GITAN	1.500.000
36.	ASOCIACION SECRETARIADO GENERAL GITAN	1.500.000
37.	TRAPEROS DE EMAUS	800.000
38.	COLECTIVO DE EDUCACION PERMANENTE DE ADU	600.000
39.	COLECTIVO SAN BLAS	1.200.000
40.	COLECTIVO TETUAN-VENTILLA	1.500.000
41.	COORDINADORA DE BARRIOS	900.000
42.	ASOCIACION FAMILIAS ANTIDROGA FANTID	1.600.000
43.	GRUPO AGORA	700.000
44.	ASOCIACION JUVENIL FRAY ESCOBA	900.000
45.	ASOCIACION POR UNA NUEVA VIDA	700.000
46.	GRUPO DE APOYO Y SEGUIMIENTO USERA II	1.300.000
47.	ASOCIACION ADSIS TIERRA	800.000
48.	ASOCIACION DE VECINOS DE FONTARRON	1.300.000
49.	APYRD	900.000
50.	ASOCIACION NAZARET	1.800.000
51.	ALTERNATIVA EN MARCHA	1.100.000
52.	ALTERNATIVA EN MARCHA	300.000
53.	MADRES UNIDAS	
54.	CONTRA LA DROGA EN MADRID	1.300.000
	ASOCIACION AYUMAR	700.000

55.	ASOC. PADRES FAMIL Y AMIGOS DROG. ADELFA	600.000	102.	ASOCIACION CULTURAL TALLER C. RADIO V.	1.000.000
56.	ACCION FAMILIAR	1.800.000	103.	ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER	500.000
57.	ASOCIACION GRUPO ORCASITAS	300.000	104.	FUNDACION BENEF. DOCENTE PALOMERAS ALTAS	1.100.000
58.	R.ADORATRICES ESCLAVAS SANTISIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD	600.000	105.	HOGAR PARROQUIAL LA ESPERANZA	300.000
59.	ASOCIACION CUATRO OCAS	300.000	106.	SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	600.000
60.	PROYECTO SAN FERMIN	1.900.000	107.	RESIDENCIA HOGAR SANTA BARBARA	1.100.000
61.	ASOCIACION BARRO	3.000.000	108.	FUNDACION MARIA ZAYAS SOTOMAYOR	700.000
62.	ASOCIACION PROYECTO HOGAR	800.000	109.	SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	850.000
63.	ASOCIACION MADRILEÑA DE INSERCIÓN SOCIAL AURRERA	800.000	110.	CLUB TERCERA EDAD SAN ROMUALDO	1.200.000
64.	ASOCIACION KANDIL	300.000	111.	NUESTRA SEÑORA DE MONSERRAT DE MADRID	300.000
65.	ASOCIACION KANDIL	900.000	112.	FUNDACION HERMANOS AMPARO Y ELOY RODADO LEAL	900.000
66.	ASOCIACION UNIVER-SIDA	1.000.000	113.	FUNDACION BENEFICA DEL VALLE	500.000
67.	GRUPO INTERDISCIP. SOBRE DROGAS GID	500.000	114.	ASOC. DE MUJERES GITANAS "ROMI SERSENI"	500.000
68.	GRUPO INTERDISCIP. SOBRE DROGAS G.I.D.	800.000	115.	LA RUECA ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL	600.000
69.	ONDA MERLIN COMUNITARIA	800.000	116.	ASOCIACION ARCO IRIS	1.500.000
70.	ASOCIACION C.TALLER COMUNIC.RADIO ENLACE M	300.000	117.	ASOCIACION CULTURAL GANDALF	800.000
71.	ASOCIACION CAMINAR	2.000.000	118.	ASOCIACION JUVENIL VIVE Y DEJA VIVIR	500.000
72.	AS. ANTIGUAS ALUMNAS JESUS-MARIA (AJEMA)	500.000	119.	ASOC. DESARROLLO PLAN. CARABANCHEL ALTO	100.000
73.	ASOCIACION AVENTURA 2000	1.500.000	120.	CENTRO ANIMACION SOCIO CULTURAL DE MADRID	600.000
74.	ASOCIACION CAMINAR	1.000.000	121.	ASOCIACION PROYECTO CULTURA Y SOLIDARIDAD	700.000
75.	ASOCIACION JUVENIL E INFANTIL AJIVA	500.000	122.	MENSANA-ASOC. USUARIOS C.SALUD MENTAL FAMILIARES Y ALLEGADOS	500.000
76.	ASOCIACION JAIRE	700.000	123.	CANDELITA, CENTRO DE PROMOC. Y DESARROLLO	500.000
77.	ASOCIACION JUVENIL PAN BENDITO	600.000	124.	ASOCIACION MANOS TENDIDAS	600.000
78.	ASOCIACION KRECER	2.250.000	125.	ASOCIACION PROMOCION DE EMPLEO Y DESARROLLO	1.750.000
79.	ASOCIACION KRECER	700.000	126.	ASOCIACION PROMOCION DE EMPLEO Y DESARROLLO	1.200.000
80.	ASOC. PROMOCION COMUNITARIA PAN BENDITO	1.000.000	127.	DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL -DEIS-	700.000
81.	ASOCIACION VALDEPERALES	700.000	128.	ASOCIACION GRUPO AMAT DE SOCIOLOGIA	2.000.000
82.	COLECTIVO SAN BLAS	600.000	129.	ASOCIACION JOVENES DEL PARQUE	500.000
83.	CONGREGACION HIJAS DEL DIVINO CELO	2.400.000	130.	A. MADRILEÑA AMIGOS Y FAM. ENFERMOS ESQUIZOFRENIA (AMAFE)	500.000
84.	PARROQUIA SANTA MARIA DEL POZO	2.400.000	131.	ASOCIACION MADRILEÑA AYUDA AL MINUSVALIDO	1.000.000
85.	ASOCIACION PROYECTO CULTURA Y SOLIDARIDAD	2.200.000	132.	ASOCIACION MADRILEÑA CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA	600.000
86.	ASOCIACION NAZARET	2.700.000	133.	PIPPER-PIÑA	600.000
87.	ASOCIACION MADRID PUERTA ABIERTA	600.000	134.	ASOCIACION SALUD Y AYUDA MUTUA	500.000
88.	ASOCIACION AMIGOS DEL MOVIMIENTO CUARTO MUNDO	500.000	135.	ASOCIACION JUNTOS PARA JUGAR	1.000.000
89.	ASOCIACION CHISPA	600.000	136.	SCOUTS DE MADRID M.S.C.	1.000.000
90.	A.V. ORCASITAS	1.200.000	137.	AFANDICE (ASOC. FAMILIAS DE NIÑOS DIFER)	1.000.000
91.	FUNDACION ANAR	1.600.000	138.	CONDELITA, CENTRO DE PROMC.DESARROLLO	500.000
92.	ASOCIACION CULTURAL SAN EGIDIO DE ESPAÑA	500.000	139.	FUNDACION AFANIAS	
93.	FUNDACION BENF. DOCENTE PALOMERAS ALTAS	500.000			
94.	ASOCIACION DE VECINOS DE FONTARRON	500.000			
95.	ASOCIACION VECINOS TRADICION Y PROGRESO	300.000			
96.	ASOCIACION CUATRO OCAS	600.000			
97.	PARROQUIA SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT MADRID	300.000			
98.	ASOCIACION EL OLIVAR	1.000.000			
99.	FRC ESCLAVOS DULCE NOM. AVE MARIA	1.200.000			
100.	SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	1.100.000			
101.	BANCO DE ALIMENTOS				

	MORATALAZ	500.000
140.	APA MINUSVALIDOS CENTRO E. Y REHB.APAM	500.000
141.	APA AFECTADOS CEREBRALES (APAAC)	300.000
142.	ASOCIACION DISMINUIDOS ALAMEDA MADRID	600.000
143.	AUXILIA	1.000.000
144.	ASOCIACION EL DESPERTAR	4.000.000
145.	ASOCIACION FAMILIAS Y AMIGOS DEFICIENTES	500.000
146.	ASOCIACION MINUSVALIDOS VICALVARO (AMIVI)	1.100.000
147.	APADEMA	500.000
148.	APA COLEGIO LA PURISIMA NIÑOS SORDOS	400.000
149.	ASOCIACION CIUDAD JOVEN	3.000.000
150.	ASOCIACION CIUDAD JOVEN	5.600.000
151.	ASOCIACION CULTURAL LA KALLE	500.000
152.	ASOCIACION CULTURAL TALLOC	1.200.000
153.	COLECTIVO TETUAN VENTILLA	1.100.000
154.	ASOCIACION JUVENIL FRAY ESCOBA	600.000
155.	ASOCIACION ADSIS TIERRA	800.000
156.	ASOCIACION AYUMAR	600.000
157.	ASOCIACION GRUPO ORCASITAS	300.000
158.	JOVENES CONTRA LA INTOLERANCIA	300.000
159.	ASOCIACION INTEGRACION DEL MENOR PAIDEIA	700.000
160.	MOVIMIENTO POR LA PAZ, DESARME, LIBERTAD	500.000
161.	ASOCIACION CENTRO TRAMA	1.000.000
162.	ASOCIACION DE MUJERES OPAÑEL	3.000.000
163.	ASOCIACION MUJERES OPAÑEL	1.000.000
164.	ADEVIDA	3.100.000
165.	ASOC. SOLIDARIDAD CON MADRES SOLTERAS	1.000.000
166.	FUNDACION DEFENSA VIDA (FUNVIDA)	1.500.000
167.	AS. CAT. MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS MADRID	1.000.000
168.	FEDERACION DE SORDOS DE LA CAM	500.000

30.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Conceder una ayuda de 3.752.983 pesetas a la ONG "Médicos del Mundo" (NIF: G-79408852), destinado al "Control del brote epidémico de Malaria en Mangola Chini (Tanzania)", debiendo el perceptor justificar la aplicación de los fondos recibidos.

Segundo.- El referido gasto de 3.752.983 pesetas deberá tener aplicación al vigente presupuesto municipal, siendo con cargo a la reserva del 10 por ciento de la dotación presupuestaria para ayudas a situaciones catastróficas o de emergencia.

31.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Conceder una ayuda de 5.000.000 de pesetas, a favor de la entidad Fundación Codespa (CIF: G-78096187), a favor de los campesinos de la costa ecuatoriana afectados por el fenómeno de "El Niño", debiendo el perceptor justificar la aplicación de los fondos recibidos.

Segundo.- El referido gasto de 5.000.000 de pesetas deberá tener aplicación al vigente presupuesto municipal, siendo con

cargo a la reserva del 10 por ciento de la dotación presupuestaria para ayudas a situaciones catastróficas o de emergencia.

32.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Conceder una ayuda de 5.454.729 pesetas a "Médicos sin Fronteras" (CIF: G-58277534), para asistir a las poblaciones afectadas por inundaciones producidas por el fenómeno de "El Niño" en Ecuador, debiendo el perceptor justificar la aplicación de los fondos recibidos.

Segundo.- El referido gasto de 5.454.729 pesetas, deberá tener aplicación al vigente presupuesto municipal, siendo con cargo a la reserva del 10 por ciento de la dotación presupuestaria para ayudas a situaciones catastróficas o de emergencia.

33.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Conceder una ayuda de 9.500.000 pesetas a favor de Cáritas Española (CIF: Q-2800562-A), para desarrollar un programa de ayuda humanitaria dirigido a las poblaciones de la provincia de Esmeraldas (Ecuador), afectadas por el fenómeno "El Niño", debiendo el perceptor justificar la aplicación de los fondos recibidos.

Segundo.- El referido gasto de 9.500.000 pesetas deberá tener aplicación al vigente presupuesto municipal, siendo con cargo a la reserva del 10 por ciento de la dotación presupuestaria para ayudas a situaciones catastróficas o de emergencia.

Resoluciones

34.- Quedar enterada de una resolución dictada por la Concejal Delegada del Area, de fecha 1 de septiembre de 1998, en virtud de las atribuciones delegadas de la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, modificado por posteriores decretos de 22 y 29 de julio de 1998, del siguiente contenido:

Primero.- Adjudicar el contrato menor para inclusión de publicidad del Area de Servicios Sociales en el Catálogo "Mayores/98", a favor de la entidad Seniors Servicios Públicos, S. L. (CIF: B-81106668), por importe de 250.000 pesetas, IVA incluido.

Segundo.- El gasto, por un total de 250.000 pesetas, deberá tener aplicación al crédito consignado en el vigente presupuesto municipal.

Tercero.- Dispensar de la obligación de prestación de garantía con arreglo a la autorización contenida en el art. 38 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

35.- Quedar enterada de una resolución dictada por la Concejal Delegada del Area, de fecha 27 de mayo de 1998, en virtud de las atribuciones delegadas de la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Adjudicar el contrato menor de suministro de artículos de consumo con destino al Centro de Acogida San Isidro, en favor de la entidad Viajes Iberia (CIF: A-07001415).

Segundo.- El gasto total de 17.482 pesetas (IVA incluido) deberá tener aplicación con cargo al vigente presupuesto.

Tercero.- Dispensar de la obligación de constituir fianza a la entidad adjudicataria.

36.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, de fecha 14 de julio de 1998, en virtud de las atribuciones delegadas de la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Adjudicar el contrato menor de suministro de artículos de consumo con destino al Centro de Acogida San Isidro, en favor de la entidad El País, S. A. (CIF: A-78426046).

Segundo.- El gasto total de 37.000 pesetas (IVA incluido) deberá tener aplicación con cargo al vigente presupuesto municipal.

Tercero.- Dispensar de la obligación de constituir fianza a la entidad adjudicataria.

37.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, de fecha 10 de septiembre de 1998, en virtud de las atribuciones delegadas de la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, modificado por posteriores decretos de 22 y 29 de julio de 1998, del siguiente contenido:

Primero.- Adjudicar parcialmente el concurso público convocado para contratar el suministro de productos reactivos para analíticas toxicológicas en los Centros de Atención a las Drogodependencias, con vigencia desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1998, y un importe máximo de 4.717.500 pesetas, IVA incluido, a favor de las siguientes entidades e importes:

- Euromedical Clinic, S.A.: Suministro de 9425 tests para la detección de morfina/opiáceos, cocaína, anfetaminas y cannabinoides, por un precio unitario de 205 pesetas/test, IVA incluido, lo que supone un importe total de 1.932.125 pesetas, IVA incluido.

- Zarylab Diagnóstica, S.L.: Suministro de 425 tests para la detección de benzodiazepinas, por un precio unitario de 412 pesetas/test, IVA incluido, y suministro de 950 test para la detección de alcohol en saliva a un precio unitario de 289 pesetas/test, IVA incluido, lo que supone un importe total de 449.650 pesetas, IVA incluido.

Segundo.- Aprobar el gasto de 2.381.775 pesetas, a que asciende el importe total del contrato que deberá tener aplicación al crédito consignado en el vigente presupuesto municipal.

IV.- CUARTA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE CULTURA, EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES Y PERSONAL

Area de Régimen Interior y Personal

38.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Conceder a doña María Teresa Hernández Gómez, la cantidad total de 280.000 pesetas, correspondientes a las becas de estudio para el curso 97/98, para hijos de trabajadores municipales fallecidos por causa de accidente laboral, según se contempla en el Convenio Colectivo vigente (arts. 85 y 82).

Segundo.- Aprobar el gasto total de 280.000 pesetas que representa dicha concesión con cargo al vigente presupuesto municipal, en base a lo establecido en el artículo 157.2 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tercero.- Abonar a la interesada, a través de su nómina, la cantidad que figura, para lo cual se librarán los Fondos del Tesorero Municipal.

Se levanta la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos.

JUNTAS MUNICIPALES

SESIONES

DISTRITO DE SAN BLAS

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN EL SALON DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL BUERO VALLEJO EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1998.
Extracto.—Presidencia de don Isaac Ramos Festa.—Asistieron los Concejales Vocales don Miguel Conejero Melchor, doña

Nicasia de la Cruz Pérez y don José Antonio García Alarilla, y los Vocales vecinos don Pedro Blázquez Sánchez, don José Luis Cano Delgado, don Alberto Díaz Álvarez, doña María del Carmen Domínguez Recio, doña María Jesús González Martín, don Julio Marinas Gómez, don Abelardo Martín González, don Rogelio Martínez Piquer, don Fernando Núñez Núñez, don Errolando Parra Gellida, don Francisco Peña Rodríguez, don Francisco José Ramírez Martín y don Domingo Saiz Collada. Asistió también la Secretaria de la Junta Municipal, doña María Antonia Atilano Ortiz, y estuvo presente la Interventora Delegada, doña Susana Mantecón Fulgencio.

Se abrió la sesión a las diecisiete horas.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Junta Municipal el día 17 de septiembre de 1998.

2.º Quedar enterado el Pleno de esta Junta de los acuerdos sobre contrataciones y demás resoluciones adoptados por el señor Concejal Presidente durante el mes de septiembre de 1998.

3.º Quedar enterado el Pleno de esta Junta de las autorizaciones para la utilización de locales públicos del Distrito durante el mes de septiembre de 1998.

4.º Quedar enterado el Pleno de esta Junta de la programación cultural durante el mes de octubre de 1998.

5.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Autorizar la devolución a Licuas, S.A, de la garantía definitiva constituida, por importe de 321.472 pesetas, según mandamiento de ingreso número 94/18513 de 6 de mayo de 1994, para responder de la correcta ejecución del proyecto de obras de aparcamiento y acondicionamiento de zonas terrazas en la carretera de Vicálvaro de la Junta Municipal de San Blas, habiendo transcurrido el plazo de garantía fijado, en su caso, en el mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48.1º del citado Reglamento.

6.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la contratación de las obras de ejecución del proyecto de urbanización de la calle del Castillo de Madrigal de las Altas Torres y otras, del Distrito de San Blas.

Segundo. Aprobar un gasto máximo de 79.954.433 pesetas, que tendrán aplicación con cargo a las partidas 200/200 511.11/616.00, Vías públicas, Pavimentación (Remodelación), un importe de 20.000.000 de pesetas; y a la partida 200/200 432.24/612.00, Acciones conjuntas y de urbanización, Urbanización a cargo del Ayuntamiento (Remodelación), un importe de 59.954.433 pesetas, del Presupuesto Municipal previsto para el año 1999.

Tercero. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación a través del sistema de concurso abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de C.A.P.

7.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la contratación de las obras de ejecución del proyecto de mejora de los paseos del Parque El Paraíso, del Distrito de San Blas.

Segundo. Aprobar un gasto máximo de 13.998.900 pesetas, que tendrán aplicación con cargo a la partida 200/432.34/618.01, Zonas verdes, Acondicionamiento y mejora de zonas ajardinadas, del Presupuesto Municipal de 1998.

Tercero. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante concurso, con reducción de plazos, de conformidad con lo previsto en los artículos 72.1 y 86 d) de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la contratación para la adjudicación del suministro e instalación de cinco áreas infantiles en el Distrito de San Blas.

Segundo. Aprobar un gasto máximo de 10.000.000 de pesetas, que tendrán aplicación con cargo a la partida 200/432.32/605.00, Mobiliario urbano, del Presupuesto Municipal previsto para el año 1999.

Tercero. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación a través del sistema de concurso abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la contratación del servicio de Educación de Calle en el Distrito de San Blas.

Segundo. Aprobar un gasto máximo de 7.422.000 pesetas, que tendrán aplicación con cargo a la partida 200/200/313.12./227.09, Prevención-integración, Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del Presupuesto Municipal previsto para el año 1999.

Tercero. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación a través del sistema de concurso abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

10. Ruegos y preguntas.

Se levantó la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

DISTRITO DE VICÁLVARO

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 1998.

Extracto.—Presidencia de doña Carmen Torralba González. Asistieron los Concejales Vocales señora Durán Ramos y señor Conejero Melchor, y los Vocales vecinos señora Castellanos Alcañiz, señores Fernández Berdejo, Fuentes Sánchez, Gonzalo Lozano, López Dios, señoras Martínez Calvo, Mendoza Fernández, señor Martínez Prieto, señora Miguez González, señores Ramos Aláez, Ricart Martínez, Rojo Pinilla, señoras Valentín García, Verdura Cornejo y señor Vidal Troitiño.—Excusaron su asistencia la Concejala Vocal señora De la Cruz Pérez y la Vocal vecina señora Villa de Madrid.—Asistió también la Secretaria de la Junta, doña Teresa García de Robles Vara.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta del Pleno ordinario de 15 de septiembre de 1998.

2.º Quedar enterada de los decretos dictados por la Concejala Presidente durante el mes de septiembre de 1998.

3.º Quedar enterada de las contrataciones autorizadas por la Concejala Presidente durante el mes de septiembre de 1998.

4.º Aprobar el siguiente acuerdo:

Devolver a Licuas, S.A., la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato de obras de ajardinamiento de diversas zonas del Distrito, por importe de 409.478 pesetas, constituida mediante ingreso en metálico, según mandamiento de ingreso número 96/71962 de 2 de octubre de 1996.

5.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Dejar sin efecto el acuerdo aprobado por unanimidad en el Pleno ordinario de esta Junta Municipal, de 17 de marzo de 1998, por el que se devolvía a don Alfonso Marín García la fianza constituida para responder de la ejecución del contrato de servicio del Taller de Cerámica 1996-97, por importe de 63.756 pesetas, constituida mediante ingreso en metálico, según mandamiento de ingreso número 96/77287 de 3 de octubre de 1996 (número de referencia 97/43906).

Segundo. Devolver a don Alfonso Marín García la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato de servicios del Taller de Cerámica 1996-97, por importe de 24.948 pesetas, constituida mediante ingreso en metálico, según mandamiento de ingreso número 96/77287 de 3 de octubre de 1996 (número de referencia 97/43906).

6.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Asignar el nombre de calle de la Granja de Negralejo a la actual calle de la Granja, ubicada en el Distrito de Vicálvaro, que comienza en la calle de Santiago de Vicálvaro y termina en el campo. Código en vía 343725, hoja plano ciudad 76E1.

7.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras de peatonalización y remodelación de viario en la avenida de Daroca, en el tramo de ésta perteneciente al Distrito de Vicálvaro, con un plazo de ejecución de las obras de cinco meses.

Segundo. Convocar concurso público para la adjudicación del mismo.

Tercero. Aprobar el gasto de 69.824.019 pesetas, de las cuales 20.509.800 pesetas son con cargo a la partida 190/190/511.11/616.00 (Vías Públicas, Pavimentación) del Presupuesto Municipal de Gastos de 1998, y las restantes 49.314.219 pesetas, con cargo a la misma partida del Presupuesto Municipal de Gastos para 1999, condicionado a su aprobación provisional por el Pleno del Ayuntamiento.

Cuarto. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras, de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.º Adoptar el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente, y en el supuesto de que no se formulen alegaciones durante un plazo de información pública de quince días definitivamente, los situados aislados en la vía pública de carácter no desmontable en este Distrito de Vicálvaro para el año 1999, que figuran relacionados en el expediente.

Proposiciones

9.º Rechazar la proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, solicitando la construcción de una acera en la calle de San Cipriano hasta el Cementerio, del siguiente tenor literal:

"Que para los Presupuestos de 1999 se inicie la construcción de una acera en la calle de San Cipriano, entre la calle de los Caños de San Pedro y la entrada al Cementerio."

10. Rechazar la proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, instando una reunión para determinar las formas de utilización y régimen jurídico de los aparcamientos que

se están construyendo en las estaciones de Metro, del siguiente tenor literal:

"Que por el órgano municipal competente se inste la celebración de una reunión con todos los Grupos Políticos Municipales, y con las Asociaciones representativas de los vecinos del Distrito, a fin de determinar las formas de utilización y régimen jurídico de los aparcamientos que se están construyendo en las estaciones de Metro del Distrito."

11. Rechazar la proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, instando que se incluyan en los Presupuestos Municipales para 1999 partidas suficientes para dotar a Vicálvaro del mínimo de servicios públicos de los que carece, del siguiente tenor literal:

"Que se inste al órgano municipal competente para que en la elaboración de los Presupuestos Municipales para 1999 prevea las partidas necesarias para:

— Fomentar la participación en horarios extraescolares con actividades culturales y educativas con el fin de realizar actuaciones de prevención en el consumo de drogas en nuestro Distrito.

— Realizar programas de información y prevención sobre drogodependencias con monitores de calle y actos informativos en colegios e institutos.

— Realizar la primera fase de enterramiento de todos los tendidos eléctricos aéreos.

— Creación de una escuela de música.

— Terminación del Polideportivo de Vicálvaro, llevando a cabo las obras necesarias para la construcción de piscina cubierta, 2.ª fase piscina aire libre, pistas polideportivas (tenis, frontón) y pista de atletismo alrededor del campo de fútbol.

— Realizar escuela deportiva en general con el fin de potenciar la participación de los jóvenes en el deporte y actuando de prevención de drogas en nuestro Distrito.

— Realización de pistas deportivas elementales (polivalentes).

— Que se prevea la dotación de infraestructuras de juventud de mayores en el Barrio de Valdebernardo. En el supuesto de que no fuera posible durante el próximo año, por carencia de parcelas, se deberá solicitar la cesión provisional de locales al IVIMA."

12. Quedar enterado de la información de los Consejos Sectoriales del Distrito.

13. Quedar enterado de la información de la Concejal Presidente del Distrito.

14. Mociones de urgencia:

No se presentó ninguna.

15. Ruegos y preguntas.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

DISTRITO DE HORTALEZA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 1998.—*Extracto*.—Presidencia de doña María del Carmen Rodríguez Flores.—Asistieron la Concejal Vocal doña Pilar García Peña, y los Vocales vecinos don Ángel Álvarez Aguirre, doña Leonor Antúnez Heredero, doña Eulalia Ayala Paradinas, doña María del Carmen Cascajo Sánchez-Vílchez, don Felipe Rodolfo Debasa Navalpotro, don Juan Antonio Díaz Salazar, don Raimundo Durán Iglesias, don Félix Gallego Oviedo, don Miguel de Lorite Suárez, don Alfonso Marco Sanz, don José Melones Prieto, don Pascual Oliver Hurtado, doña Ana María Pérez Pujol, don Antonio Romero

Martínez y don Ramón Silva Buenadicha.—Asistió también el Secretario de la Junta, don Miguel Guelbenzu Valdés.

Se abrió la sesión a las diecisiete horas y treinta y seis minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 1998.

2.º Quedar enterado de las resoluciones dictadas por la señora Concejal Presidente durante el mes de septiembre de 1998.

3.º Quedar enterado de los Decretos dictados en materia de contratación por la señora Concejal Presidente durante el mes de septiembre de 1998.

4.º Rechazar una proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza debata el proyecto de presupuestos que la Junta tiene para 1999.

5.º Rechazar una proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al cambio de ubicación de las viviendas sociales previstas en el PAU de Sanchinarro.

Propuestas de los Consejos

Aprobar una propuesta del Consejo de Cultura del siguiente tenor literal:

"Asignar la denominación de Aurora Redondo (prolongación) a la actual calle Tercera, situada en el Distrito de Hortaleza, que comienza en el camino de Montoro y termina en el camino viejo de Burgos (Código vial 739650, hoja plano ciudad 10 C-4)."

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

DISTRITO DE CENTRO

En Madrid, y en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Centro, siendo las dieciocho horas y dieciséis minutos del día 20 de octubre de 1998, se reúnen en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la ilustrísima señora Concejal Presidente, doña María Antonia Suárez Cuesta, los miembros de la Junta que a continuación se relacionan: los Vocales del Grupo Popular señores Bujidos Garay, Cimiano Rodríguez, Revuelta Benavente, Velasco Fernández, Lara Alen, Pérez de la Cruz, Mur Nuño y Robles Padilla; Vocales del Grupo Socialista señores Morales Tomillo, Carvajal Carrasco, Vida Arredondo y Rodríguez Martínez.—Asistieron también el Interventor Delegado, señor Armendáriz Viñuela, y la Secretaria de la Junta Municipal, señora Huerta Rico.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

Concejalía Presidencia

1.º Quedar enterados de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia durante el mes de septiembre de 1998.

2.º Quedar enterados de las contrataciones efectuadas por la Concejalía Presidencia durante el mes de septiembre de 1998.

Servicios Sociales

3.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de artes plásticas, culturales y recreativas destinadas a la tercera edad para 1999.

Segundo. Disponer que el gasto de 15.795.800 pesetas, IVA incluido, sea cargado a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos para 1999, que señala la Intervención Municipal Delegada de esta Junta y que corresponde a 313.21/227.09 (Otros trabajos realizados por empresas e instituciones).

Tercero. Disponer como forma de adjudicación la del concurso abierto, en base a lo previsto en los artículos 74 y siguientes, así como en el 86 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Rechazando previamente la enmienda presentada por el Grupo Socialista que interesaba un incremento del 50% del presupuesto correspondiente al contrato.

4.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de Educadores Sociales para 1999.

Segundo. Disponer que el gasto de 8.459.000 pesetas, IVA incluido, sea cargado a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos para 1999, que señala la Intervención Municipal Delegada de esta Junta y que corresponde a 313.23/227.09 (Otros trabajos realizados por empresas e instituciones).

Tercero. Disponer como forma de adjudicación la del concurso abierto, en base a lo previsto en los artículos 74 y siguientes, así como en el 86 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Rechazando previamente la enmienda presentada por el Grupo Socialista que interesaba un incremento del 50% del presupuesto correspondiente al contrato.

5.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la adjudicación del contrato para la prestación del servicio para la realización de trabajos de fisioterapia y terapia ocupacional destinados a la tercera edad para 1999.

Segundo. Disponer que el gasto de 9.500.000 pesetas, IVA incluido, sea cargado a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos para 1999, que señala la Intervención Municipal Delegada de esta Junta y que corresponde a 313.21/227.09 (Otros trabajos realizados por empresas e instituciones).

Tercero. Disponer como forma de adjudicación la del concurso abierto, en base a lo previsto en los artículos 74 y siguientes, así como en el 86 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Rechazando previamente la enmienda presentada por el Grupo Socialista que interesaba un incremento del 50% del presupuesto correspondiente al contrato.

6.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de Escuela Infantil para los Barrios de Embajadores y Palacio para 1999.

Segundo. Disponer que el gasto de 5.830.000 pesetas, IVA incluido, sea cargado a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos para 1999, que señala la Intervención Municipal Delegada de esta Junta y que corresponde a 313.22/227.09 (Otros trabajos realizados por empresas e instituciones).

Tercero. Disponer como forma de adjudicación la del concurso abierto, en base a lo previsto en los artículos 74 y siguientes, así como en el 86 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Rechazando previamente la enmienda presentada por el Grupo Socialista que interesaba un incremento del 50% del presupuesto correspondiente al contrato.

7.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de Comidas condimentadas destinadas a la tercera edad para 1999.

Segundo. Disponer que el gasto total de 14.000.000 de pesetas, IVA incluido, sea cargado a la partida correspondiente del Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos para 1999, que señala la Intervención Municipal Delegada de esta Junta y que corresponde a 313.13/227.09 (Otros trabajos realizados por empresas e instituciones).

Tercero. Disponer como forma de adjudicación la del concurso abierto, en base a lo previsto en los artículos 74 y siguientes, así como en el 86 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Rechazando previamente la enmienda presentada por el Grupo Socialista que interesaba un incremento del 50% del presupuesto correspondiente al contrato.

Servicios Culturales

8.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la adjudicación del contrato del servicio para los Talleres de los Centros Culturales del Distrito de Centro para 1999.

Segundo. Disponer que el gasto total de 25.029.000 pesetas, IVA incluido, sea cargado al subprograma 451.41, Centros culturales y auditorios, del subconcepto 227.09 del Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos para 1999.

Tercero. Disponer como forma de adjudicación la del concurso abierto, en base a lo previsto en los artículos 74 y siguientes, así como en el 86 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Rechazando previamente la enmienda presentada por el Grupo Socialista que interesaba un incremento del 30% del presupuesto correspondiente al contrato.

Proposiciones

9.º Dejar sobre la mesa una, aprobada por el Consejo Sectorial de Urbanismo de esta Junta Municipal, celebrado en fecha 7 de octubre de 1998, para su inclusión en el Orden del Día del Pleno de esta Junta Municipal a celebrar en el mes de octubre, interesando que se aprueben determinadas propuestas relativas a la limpieza viaria en el Distrito de Centro.

Mociones de urgencia:

No se presentó ninguna de esta naturaleza.

Ruegos y preguntas:

No hubo ninguno de esta naturaleza.

Se levantó la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y tres minutos.

DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO

En Madrid, y en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, siendo las diecinueve horas y trece minutos del día 14 de octubre de 1998, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la señora Concejala Presidente, doña Beatriz Elorriaga Pisarik, asistidos de la Secretaria de la Junta, doña Beatriz Mezquita González, los miembros de la Junta que seguidamente se relacionan: los Concejales Vocales doña Noelia Martínez Espinosa y don Gerardo del Val Cid, y los Vocales vecinos don Florencio Arconada García, don Fernando Manuel Baena Carrasco, doña Mercedes Barrera Galíndez, doña Mariana Cordero Rubio, doña María Cruz Elvira Gómez, doña María Vicenta Gómez Ruiz, don Miguel Ángel González Matey, doña Clara González Rodríguez, don Ángel González Ruiz, don Joaquín Jiménez Otero, doña Consolación Orellana Cabello, doña Natalia Páramo Neyra, don Pedro Ruiz de León Gómez-Zurdo, don Justo Sierra Martínez y don Carlos Zorí Mollá. Interventor Delegado: Don José Luis Bravo Ramírez.

Se abrió la sesión a las diecinueve horas y trece minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 1998.

2.º Quedar enterados del Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 6 de octubre de 1998, por el que se designa a doña Noelia Martínez Espinosa, Concejala Vocal de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, en sustitución de don Enrique Tierno Pérez-Relaño, en representación del Grupo Municipal Socialista.

3.º Quedar enterados de las contrataciones acordadas por la señora Concejala Presidente de esta Junta Municipal en virtud de las atribuciones delegadas por Decreto de la Alcaldía Presidencia de 17 de junio de 1995.

4.º Quedar enterados de las resoluciones adoptadas por la señora Concejala Presidente de esta Junta Municipal en materia de su competencia.

5.º Quedar enterados de los asuntos de urbanismo aprobados en Comisión de Urbanismo y Pleno Corporativo referentes al Distrito de Fuencarral-El Pardo.

6.º Adoptar un acuerdo del siguiente tenor literal:

Devolver a Portillo, Empresa Constructora, S.A., la garantía definitiva constituida en la Tesorería Municipal mediante aval de Crédito y Caucción de 1.500.000 pesetas, según mandamiento de ingreso número 96/50765 de 4 de julio de 1996, para responder de la correcta ejecución del contrato de obras de reparación y mejoras de aceras y calzadas en diferentes calles del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 13/1995, toda vez que por los Servicios Técnicos Municipales se ha comprobado la perfecta adecuación de las obras realizadas con los proyectos y pliegos de condiciones, emitiéndose el correspondiente informe favorable a la devolución solicitada.

7.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir el concurso para la contratación de los servicios para la prestación de los Talleres de los Centros Culturales dependientes de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo dirigidos a los veci-

nos de este Distrito, durante el año 1999, por un importe total de 25.600.000 pesetas.

Segundo. Disponer la convocatoria de concurso público para la adjudicación de este contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 y siguientes de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por el que se regulan los contratos de consultoría y asistencia, de los servicios de los trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración.

Tercero. Aprobar el gasto a que asciende la contratación, de 25.600.000 pesetas, con cargo al subconcepto 227.09, Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del subprograma 451.41, Centros culturales y auditorios, del Presupuesto de esta Junta Municipal para el ejercicio de 1999, a cuya aprobación quedará condicionada la presente contratación.

8.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir el concurso para la contratación de las representaciones relacionadas con el espectáculo y otras actividades culturales que se programen por la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo durante el año 1999, por un importe de 18.000.000 de pesetas.

Segundo. Disponer la convocatoria de concurso público para la adjudicación de este contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 y siguientes de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por el que se regulan los contratos de consultoría y asistencia, de los servicios y de los trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración.

Tercero. Aprobar el gasto a que asciende la contratación, de 18.000.000 de pesetas, con cargo al subconcepto 227.09, Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del subprograma 451.41, Centros culturales y auditorios, del Presupuesto de esta Junta Municipal para el ejercicio de 1999, a cuya aprobación quedará condicionada la presente contratación.

9.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir el concurso para la contratación de los servicios de cinematografía, iluminación, montaje, decoración, sonido, luces y labores auxiliares derivadas (transporte, carga y descarga de materiales, servicio de mantenimiento de equipos de tramoya), durante el año 1999, por un importe total de 7.200.000 pesetas.

Segundo. Disponer la convocatoria de concurso público para la adjudicación de este contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 y siguientes de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por el que se regulan los contratos de consultoría y asistencia, de los servicios y de los trabajos específicos y concretos no habituales de la Administración.

Tercero. Aprobar el gasto a que asciende la contratación, de 7.200.000 pesetas, con cargo al subconcepto 227.09, Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del Presupuesto de esta Junta Municipal para el ejercicio de 1999, a cuya aprobación quedará condicionada la presente contratación.

10. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar el contrato relativo a la rehabilitación del reloj de la torre del edificio de la antigua Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo a la empresa Junghans, S.A., en el precio de 6.960.000 pesetas.

Segundo. Contraer un gasto de 6.960.000 pesetas, con cargo al subconcepto 639.00 del subprograma 121.10 del Presupuesto de 1998.

11. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Otorgar una subvención para el proyecto de actividades culturales y deportivas, por un importe total de 120.000 pesetas, a la Asociación de Vecinos Ramón Gómez de la Serna. La cantidad concedida se librára en el momento de la concesión

de la subvención. Las entidades ciudadanas subvencionadas están obligadas a justificar la totalidad de los fondos percibidos en un plazo máximo de tres meses, previo requerimiento de los Servicios Técnicos Municipales, debiéndose acreditar documentalmente que se ha llevado a cabo íntegramente el proyecto presentado.

Segundo. Imputar el mencionado importe al subconcepto 489.01, del subprograma 463.21, del programa 463.2, Participación ciudadana.

12. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Otorgar una subvención para el proyecto XV Media Maratón de Fuencarral a la Asociación de Vecinos Verde de Fuencarral, por un importe total de 325.000 pesetas. La cantidad concedida se librará en el momento de la concesión de la subvención. Las entidades ciudadanas subvencionadas están obligadas a justificar la totalidad de los fondos percibidos en un plazo máximo de tres meses, previo requerimiento de los Servicios Técnicos Municipales, debiéndose acreditar documentalmente que se ha llevado a cabo íntegramente el proyecto presentado.

Segundo. Imputar el mencionado importe al subconcepto 489.01, del subprograma 463.21, del programa 463.2, Participación ciudadana.

Mociones de urgencia

13. Rechazar la presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la ampliación del período de información pública del Programa de Actuación Urbanística "Arroyo del Fresno".

Se levantó la sesión a las veinte horas y cincuenta y dos minutos.

DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 1998.—*Extracto*.—Presidencia de doña Carmen Torralba González.—Asistieron los Concejales Vocales don Javier Delgado Salas, don Manuel García-Hierro Caraballo y doña Nicasia de la Cruz Pérez, y los Vocales vecinos don Alfredo Tapia Grande, don Conrado Mayoral Zorzo, doña María Jesús Aragonés Martínez, don Ignacio Vega Alonso, don Santos Vicente Sánchez, don Andrés Rodríguez Olmedo, don Pedro Ruiz García, don Alberto Espeja Andrés, doña María del Carmen Domínguez Díez, doña María del Mar Gil Peña, don Antonio Ramírez Jiménez, don Juan Tenorio Teresa, don José Luis Álvarez Garrido y don Carlos Manuel Escribano Arenas.—Secretario: don Faustino Álvarez Menéndez.

Se abrió la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 1998.

2.º El Pleno se da por enterado de las relaciones de Decretos en materia de contratación.

3.º El Pleno se da por enterado de las relaciones de Decretos dictados por la Presidencia en uso de las restantes competencias delegadas.

4.º Aprobar el expediente de contratación (proyecto y pliegos de condiciones) del Servicio de Educación Social de Calle, y aprobar el gasto de 5.167.800 pesetas, con cargo a la partida

1999/180/313.12/227.09. Disponer el inicio del expediente para adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

5.º Aprobar el expediente de contratación de obras (proyecto y pliegos de condiciones) de construcción de aparcamiento para vehículos pesados en el Polígono Industrial de Vallecas, y aprobar el gasto de 92.063.537 pesetas, con cargo a la partida 511.11/616.00. Disponer el inicio del expediente para adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

6.º Aprobar el expediente de contratación de obras (proyecto y pliegos de condiciones) de construcción de Recinto en Mercadillo del Distrito de Villa de Vallecas, y aprobar el gasto de 89.624.599 pesetas, con cargo a la partida 511.11/616.00. Disponer el inicio del expediente para adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

7.º Aprobar el expediente de contratación de obras (proyecto y pliegos de condiciones) de acondicionamiento del entorno del Centro Cultural Francisco Fatou, del Distrito de Villa de Vallecas, y aprobar el gasto de 19.990.339 pesetas, con cargo a la partida 511.11/616.00. Disponer el inicio del expediente para adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

8.º Aprobar el expediente de contratación (proyecto y pliegos de condiciones) de las obras de restauración y ajardinamiento en plazas de Villa de Vallecas, y aprobar el gasto de 49.425.319 pesetas, con cargo a la partida 730/43234/60801. Disponer el inicio del expediente para adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto y tramitación urgente.

9.º Adjudicar a Electromur Centro, S.A., en el precio ofrecido de 9.996.605 pesetas, el concurso para ejecución de obras de instalación de alumbrado en la zona infantil de la calle de Fuentespina y diversas zonas de Villa de Vallecas, por considerarse esta proposición como la más conveniente para los intereses municipales de las presentadas. Devolver las garantías provisionales constituidas.

10. Adjudicar a Pacsa, Pavimentos, Asfaltos y Conservación, S.A., en el precio ofrecido de 59.685.597 pesetas, el concurso para ejecución de obras de construcción de Campo de Fútbol en la U.V.A. de Vallecas, por considerarse esta proposición como la más conveniente para los intereses municipales de las presentadas. Devolver las garantías provisionales constituidas.

11. El Pleno se da por enterado del informe acerca de las reuniones de los Consejos de Participación Ciudadana.

12. El Pleno se da por enterado de las gestiones realizadas por la Presidencia.

Proposiciones

13. Aprobar la proposición presentada por Izquierda Unida acerca de que se insten actuaciones varias en el Poblado de la Rosilla, aceptándose la enmienda de la Presidencia.

14. Rechazar la proposición presentada por Izquierda Unida para que se realicen actuaciones varias con respecto al edificio construido en la U.V.A. de Vallecas como Centro Cívico Cultural.

Mociones

15. Mociones de urgencia:

Primera: Previa declaración de urgencia, rechazar la moción presentada por Izquierda Unida acerca de desperfectos en edificios.

Segunda: Rechazar la urgencia en que se adopte resolución acerca de la moción presentada por Izquierda Unida relativa a peatonalización de la calle de Manuel Vélaz.

Ruegos y preguntas

16. Se debate acerca de los ruegos presentados y se formulan preguntas.

Se levantó la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos.

DISTRITO DE CHAMARTÍN

En Madrid, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 20 de octubre de 1998, se reúnen en sesión ordinaria y bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Concejal Presidente, don Miguel Ángel Araújo Serrano, los miembros de la Junta que a continuación se relacionan: los Concejales Vocales don Leandro Crespo Valera y don Gerardo del Val Cid, y los Vocales vecinos doña Isabel Álvarez-Cascos Díaz, don Carlos Hugo Cea Pinilla, don José Crespo Vasco, doña Francisca de la Fuente Heredia, don Emilio García Grande, doña Victoria García Valladolid, don Valentín Guzmán García, doña Aurora López Clemente, doña María Elvira López Saborido, don Virgilio Llorente Martínez, doña Mercedes Núñez Pacheco, don Carlos Puente Alba, don José María Quixal Gutiérrez y don Teófilo Vidal de la Parte; con la asistencia de la Secretaria de la Junta Municipal, doña Encarnación Lourdes González López.—El Vocal vecino don Ramón Ayala Egea se incorporó en el desarrollo del punto número 12.

Se abrió la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 15 de septiembre de 1998.

2.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 364.750 pesetas, percibida por mandamiento número 98009079 de 28 de abril de 1998, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 313.22/489.00, Atención a la familia e infancia, Otras transferencias a familias.

3.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 73.775 pesetas, percibida por mandamiento número 98021618 de 10 de julio de 1998, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 313.23/489.00, Prevención y atención a drogodependencias, Otras transferencias a familias.

4.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 46.967 pesetas, percibida por mandamiento número 98021624 de 10 de julio de 1998, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 313.12/226.09, Prevención e integración, Otros gastos diversos.

5.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 25.524 pesetas, percibida por mandamiento número 98021626 de 10 de julio de 1998, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 121.51/226.09, Servicios Generales, Otros gastos diversos.

6.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 89.933 pesetas, percibida por mandamiento número 98021627 de 10 de julio de 1998, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano,

correspondiente a la partida 121.51/226.01, Servicios Generales, Atenciones Protocolarias y representativas.

7.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 13.500 pesetas, percibida por mandamiento número 98021628 de 10 de julio de 1998, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 445.11/231.00, Información y defensa del consumidor, Locomoción urbana.

8.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar la propuesta razonada para regir la adjudicación del contrato menor de servicios en razón de su cuantía para: expresión corporal en los Colegios Públicos Isaac Albéniz, Nicolás Salmerón, Padre Poveda y Arquitecto Gaudí durante el curso 1998-99.

Segundo. Aprobar el gasto de 1.827.000 pesetas, del cual se imputarán 630.000 pesetas con cargo a la partida 227.09. Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del subprograma 422.23, Servicios complementarios a la enseñanza, del vigente Presupuesto Ordinario de 1998, y el resto, de 1.197.000 pesetas, con cargo a la misma partida del Presupuesto Ordinario de Gastos para 1999.

Tercero. Adjudicar a doña María Lourdes Larrocha Martín la contratación, sujeta a las condiciones aprobadas y a las normas que resultan de aplicación.

9.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar la propuesta razonada para regir la adjudicación del contrato menor de servicios en razón de su cuantía para: expresión corporal en los Colegios Públicos San Juan de la Cruz y Patriarca Obispo Eijo Garay durante el curso 1998-99.

Segundo. Aprobar el gasto de 730.800 pesetas, del cual se imputarán 252.000 pesetas con cargo a la partida 227.09. Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del subprograma 422.23, Servicios complementarios a la enseñanza, del vigente Presupuesto Ordinario de 1998, y el resto, de 478.800 pesetas, con cargo a la misma partida del Presupuesto Ordinario de Gastos para 1999.

Tercero. Adjudicar a doña María Consuelo Sempere López la contratación, sujeta a las condiciones aprobadas y a las normas que resultan de aplicación.

10. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar la propuesta razonada para regir la adjudicación del contrato menor de servicios en razón de su cuantía para: expresión corporal en los Colegios Públicos Pintor Rosales y Ramiro de Maeztu durante el curso 1998-99.

Segundo. Aprobar el gasto de 1.664.600 pesetas, del cual se imputarán 574.000 pesetas con cargo a la partida 227.09. Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del subprograma 422.23, Servicios complementarios a la enseñanza, del vigente Presupuesto Ordinario de 1998, y el resto, de 1.090.600 pesetas, con cargo a la misma partida del Presupuesto Ordinario de Gastos para 1999.

Tercero. Adjudicar a doña María Lourdes de la Almodena Cordillo Esteban la contratación, sujeta a las condiciones aprobadas y a las normas que resultan de aplicación.

11. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar la propuesta razonada para regir la adjudicación del contrato menor de servicios en razón de su cuantía para: expresión corporal en el Colegio Público Luis Bello durante el curso 1998-99.

Segundo. Aprobar el gasto de 487.200 pesetas, del cual se imputarán 168.000 pesetas con cargo a la partida 227.09. Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, del subprograma 422.23, Servicios complementarios a la enseñanza, del vigente Presupuesto Ordinario de 1998, y el resto, de 319.200 pesetas.

tas, con cargo a la misma partida del Presupuesto Ordinario de Gastos para 1999.

Tercero. Adjudicar a doña Francisca Merino Vélez la contratación, sujeta a las condiciones aprobadas y a las normas que resultan de aplicación.

12. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Conceder a la Asociación Cultural Hispánica una subvención económica para el programa que se relaciona y en la cuantía que se determina para el concepto concreto que se señala:

Programa: Transporte en autocar de viajes culturales y excursiones.

Concepto: Transporte.

Importe: 75.000 pesetas.

Segundo. Aprobar el gasto, por importe de 75.000 pesetas, con cargo a la partida que señala la Intervención Delegada de la Junta Municipal de Chamartín.

13. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Conceder a la Asociación Familiar San Cristóbal una subvención económica para los programas que se relacionan y en la cuantía que se determina para los conceptos concretos que se señalan:

Programa: Biblioteca.

Concepto: Adquisición de libros.

Importe: 50.000 pesetas.

Programa: Fútbol Sala y otros deportes.

Concepto: Todas las partidas.

Importe: 175.000 pesetas.

Segundo. Aprobar el gasto, por importe de 225.000 pesetas, con cargo a la partida que señala la Intervención Delegada de la Junta Municipal de Chamartín.

14. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Conceder a la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público Padre Poveda una subvención económica para los programas que se relacionan y en la cuantía que se determina para los conceptos concretos que se señalan:

Programa: Semana Cultural 1998.

Concepto: Todas las partidas.

Importe: 80.000 pesetas.

Programa: Trofeos Fin de Curso.

Concepto: Adquisición de medallas, copas, diplomas, etc.

Importe: 20.000 pesetas.

Programa: Adquisición de material informático, de oficina, actuaciones extraescolares y gastos de teléfono.

Concepto: Material diverso para clases extraescolares.

Importe: 25.000 pesetas.

Programa: Donación de libros a la biblioteca C.P. Padre Poveda.

Concepto: Compra de libros.

Importe: 25.000 pesetas.

Programa: Actividades culturales.

Concepto: Todas las partidas.

Importe: 25.000 pesetas.

Segundo. Aprobar el gasto, por importe de 175.000 pesetas, con cargo a la partida que señala la Intervención Delegada de la Junta Municipal de Chamartín.

15. Retirar una propuesta interesando declarar no procedente conceder a la Asociación de Vecinos de la Colonia Obrera la subvención económica que solicita, toda vez que con ante-

rrioridad a la petición causó baja en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de forma voluntaria, y todo ello de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19 de las vigentes Normas de Participación Ciudadana, al no haber aportado la documentación necesaria para proceder a la renovación de su inscripción.

16. Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de información pública, la relación de los situados aislados en la vía pública autorizables para la instalación de puestos de venta durante el año 1999, así como los plazos, documentos, criterios de adjudicación y restantes condiciones que se indican en el expediente.

17. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar a Etralux, S.A., en el precio ofrecido de 6.997.429 pesetas, y con las mejoras complementarias que asimismo se ofertan, el concurso, convocado por acuerdo de la Junta Municipal de Chamartín de 21 de abril de 1998, y celebrado el día 16 de julio de 1998, para la realización de las obras de mejora de alumbrado público en diversas calles del Distrito de Chamartín (paseo de La Habana, calle de Santa Hortensia y otras), año 1998, al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición la más conveniente para los intereses municipales, al realizar, según lo previsto en los pliegos de condiciones, las mejoras que figuran en su oferta; todo ello de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente; el plazo de ejecución se fija en seis semanas y el de garantía en un año.

Segundo. Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero. El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al que reciba la notificación de la adjudicación, la constitución de la garantía definitiva, por importe de 279.897 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

18. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente las obras de reforma y acondicionamiento de los Colegios Públicos Isaac Albéniz, San Juan de la Cruz, Nicolás Salmerón y Luis Bello, realizadas por Ugarte Feijoo, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 30 de agosto de 1993, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por la Unidad Urbanística, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos para las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 111 de la misma Ley.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 242.437 pesetas, según mandamiento de ingreso número 93/19981 de 25 de mayo de 1993, referencia 98/38253, de conformidad con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos para las Administraciones Públicas, y no haberse producido ninguna de las responsabilidades a que se refiere el artículo 44 de la citada Ley de Contratos para las Administraciones Públicas.

19. Quedar enterados de los Decretos del Concejal Presidente dictados desde la convocatoria de la sesión plenaria anterior.

Se levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos.

LICENCIAS

Los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia, en relación con las solicitudes de licencias formuladas, han adoptado las siguientes resoluciones:

DISTRITO DE CENTRO

LICENCIAS ÚNICAS: DE OBRAS Y DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS

Colegio Notarial de Madrid, para sala de lectura y biblioteca con acondicionamiento puntual en la calle de Moreto, 9, con vuelta a la de Casado del Alisal.

Murisa 2000, S. A., para perfumería y droguería (calificada) con acondicionamiento puntual en la calle del Doctor Esquerdo, número 56, bajo.

Doña María del Carmen Domínguez Cotoli, para bar de cuarta categoría con preparación de tortas mallorquinas y servicio a domicilio (calificada) con acondicionamiento en el pasaje del Hoyuelo, sin número, local 2.

Aceros Inoxidables Hermanos Cabrera, S. L., para venta, exposición de puertas y ventanas (inocua) con acondicionamiento en la calle de Cavanilles, 12, local.

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la avenida de Menéndez Pelayo, 77.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la avenida de Menéndez Pelayo, 27 (finca).

Don David Guillermo Sánchez Brunet, para exteriores en la calle del Alcalde Sainz de Baranda, 78, local B.

Don Julio García Martínez, para acondicionamiento con redistribución interior en la calle de Rafael Salazar Alonso, 1.

Comunidad de Propietarios, para exteriores que afectan a estructura o modificación de huecos en la calle de Cavanilles, número 52, portal.

Don Francisco Sánchez Sabroso, para conservación o mantenimiento de edificios catalogados en la avenida del Mediterráneo, 37, fachada.

Don José Orejas Llorente, para acondicionamiento con redistribución interior en la calle de Avendaño, 6.

Caja de Madrid, para acondicionamiento con redistribución interior en la calle de la Cruz del Sur, con vuelta a la de los Astros.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento de edificios catalogados en la calle de Fernán González, número 79, patios.

Don Rafael Hernández García, para acondicionamiento que afecta a estructura en la calle de Ruiz de Alarcón, 16, sexto derecha.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento de edificios catalogados en la calle de Fernán González, número 41.

Restauraciones y Rehabilitaciones Rember, para conservación o mantenimiento de edificios catalogados en la plaza de los Reyes Magos, 14.

Doña Pilar Garrido Izquierdo, para acondicionamiento con redistribución interior en la calle de Fernán González, 49, bajo B.

Petit Pain, S. L., para acondicionamiento con redistribución interior en la calle de Moreto, 15, local.

Doña María Isabel Pradera Moneo, para conservación o mantenimiento de edificios catalogados en la calle de Fernán González, 57, local 2.

Don Antonio Blardonay Comas, para conservación o mantenimiento de edificios catalogados en la calle de Antonio Díaz Cañabate, 26.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento de edificios catalogados en la calle de Narváez, 39.

Ingeniería de Naves, S. A., para acondicionamiento con redistribución interior en la calle de Ibiza, 50, baja y entreplanta.

Construcciones Torrego Hermanos, S. A., para nueva planta en la calle de los Pajaritos, 1, con vuelta a la de Andalucía.

Inmobiliaria Marimer, S. A., para sustitución de naves por edificio de nueva planta en la calle de Luis Mitjans, 50.

Centro Veterinario Téllez, S. L., para exteriores (no consta domicilio).

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento de edificios catalogados en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 126.

Don Alfonso Ruiz Barranco, para conservación o mantenimiento de edificios catalogados en la calle de Ibiza, 35.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento de edificios catalogados en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 23.

Servicios Generales y Auxiliares, para mantenimiento en la calle de Andrés Torrejón, con vuelta a la del Poeta Esteban Villegas.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la calle de Granada, 41.

Comunidad de Propietarios, para exteriores en la calle de Narváez, 51.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la calle del Alcalde Sainz de Baranda, 10.

Mayconsa, para conservación o mantenimiento de edificios catalogados en la calle de Narciso Serra, 26.

Deutsche Bank, S. A. E., para acondicionamiento con redistribución interior en la avenida de la Ciudad de Barcelona, con vuelta a la de Menéndez Pelayo.

DISTRITO DE SALAMANCA

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS (CALIFICADAS)

Internacional Copy, S.A., para servicio de fotocopias en la calle del General Oraa, 84.

Arte y Bronce, S.A., para venta de materiales de saneamiento en la calle de Ayala, 110, bajo y sótano.

Comunidad de Propietarios, para instalar una caldera a gas para calefacción y agua caliente sanitaria en la calle de Alcalá, 204.

Doña Isabel Herrero Serrano, para bar en la plaza de la Independencia, 5, bajo y sótano.

Don Francisco Santiago Fernández, para cafetería bar (modificación de licencia) en la calle de Alcalá, 88.

Marcea, Platos Preparados, S.A., para asador de pollos y platos preparados en la calle del General Pardiñas, 31, bajo, local izquierda.

Don Leopoldo Montañón Huidobro, para oficina en el pasaje de la Castellana, 28, cuarto derecha.

KSB-Ambi, S.A., para oficina técnica de ingeniería en la calle de Francisco Remiro, 2, bajo, entreplanta y primero a cuarto.

La Caixa, para agencia bancaria en la calle de Velázquez, 96, bajo.

Comercial Essarma, S. L., para venta de confecciones y acondicionamiento de local en la calle de Juan Bravo, 2, con vuelta a la de Serrano.

G. y J. España Ediciones, S. L., para oficinas de publicidad en la calle del Marqués de Villamagna, 4, primera a cuarta plantas.

G. y J. España Ediciones, S. A. L., para oficina de publicidad en la calle del Marqués de Villamagna, 4, quinto y sexto.
El Pimax Investment Inc. (Sucursal en España), para oficinas administrativas en la calle del General Oraa, 3, planta tercera.

Escada España, S. A., para oficina de venta por mayor de confecciones con exposición en la calle de Núñez de Balboa, número 17, primero.

Doña María de los Ángeles Bel Aliena, para papelería en la calle de Maldonado, 64, bajo.

Xuan Fu Wang, para restaurante en la calle de los Mártires Concepcionistas, 7-9, local 1, izquierda del portal.

Jeeves Madrid, S. A., para lavandería en la calle de Lagasca, número 88, local 2, a la izquierda del portal.

Johnson Control España, S. A., para centro de ingeniería de diseño y sistemas de control de instalaciones de edificios inteligentes en la calle de Francisco Remiro, 2, Edificio E, plantas baja, entreplanta y primera a cuarta.

DENEGACIONES

Ruyal, S.A., para venta de muebles y domicilio social en la calle de la Fuente del Berro, 1, con vuelta a la de Alcalá.

Doña Mercedes Sanz La Parra, para taller de restauración de objetos artísticos en la calle de Lope de Rueda, 10, sótano D.

Don Gregorio Navarro Suárez, para venta de artículos ópticos, fotografía y gabinete oftalmológico en la calle de Diego de León, 37, bajo derecha.

Febing 93, S.A., para bingo en la calle del Príncipe de Vergara, 43.

Caja de Madrid, para oficina bancaria en la avenida de Bruselas, 67, bajo y sótano.

Iberdrola, S.A., para instalación de aire acondicionado en la calle de Hermosilla, 3.

Estilo Profesional, S.L., para centro de enseñanza de la imagen en la calle de O'Donnell, 41, bajo.

Aparcamientos Exclusivos, S.A., para garaje aparcamiento en la calle de Ayala, 13, sótano primero y segundo.

Comunidad de Propietarios, para instalar calefacción central y agua caliente sanitaria en la avenida de Brasilia, 3-5, sótano primero.

Doña Soledad Gil Cabrera, para café teatro en la calle del General Pardiñas, 30.

Degesa, para oficinas de servicios informáticos en la calle del Marqués de Monteagudo, 22, segundo izquierda.

Residencias y aparcamientos, S.A., para ampliación de maquinaria para hotel residencia en la calle de Don Ramón de la Cruz, 94.

DISTRITO DE CHAMBERÍ

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS (INOCUAS)

Don Santiago Díaz Pérez, para taller manual de tapizado de muebles en la calle de Blasco de Garay, 61.

Moncloa Informática, S. L., para exposición y venta de aparatos consumibles de informática en la calle de Hilarión Eslava, número 50.

Ignacio J. Palomar, Luis y Teresa, Comunidad de Bienes, para librería y papelería en la calle de Feijoo, 11, bajo izquierda.

Beret, S. L., para oficina de servicios técnicos en la calle de Rafael Calvo, 9.

DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS (INOCUAS)

Don Domingo Lorenzo Gil, para peluquería de señoras y caballeros con rayos UVA en la calle de Ginzo de Limia, 30, bajo local 1.

Duos, Peluquería y Belleza, S.L., para peluquería de señoras en la calle de La Bañeza, 14, local.

Don Miguel Sánchez Carnicero, para peluquería de señoras en la calle de Finisterre, 7.

Doña Ana María Real Morales, para venta de artículos a bajo precio en la calle de Sarria, 34.

Don José L. de la Guardia Santamaría, para servicio de recogida para planchado de ropa en la calle de Sangenjo, 29, bajo local 4.

Clínica Veterinaria, para venta por mayor productos veterinarios y consulta en la calle del Mirador de la Reina, 99, local 4.

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

Doña María Teresa Sainz Román, para construcción de vivienda unifamiliar aislada en la calle de la Ínsula Barataria, 6.

Novograph, S.A., para rehabilitación y reestructuración puntual de edificio para uso industrial en la carretera de Fuencarral a Alcobendas, kilómetro 12,450.

Don Fernando Rodríguez Cano, para ampliación de vivienda unifamiliar aislada en la calle de las Islas Hébridias, 84.

Mercería Maira, S.A., para acondicionamiento interior de local y exteriores por instalación de portada en la ronda del Ingenioso Hidalgo, 30.

Mediscán S.L., para acondicionamiento con redistribución interior en la calle del Arzobispo Morcillo, 48.

DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS (CALIFICADAS)

Denfor EPC, S.L., para oficina y almacén de utensilios de trabajo en la calle de Ángel González Tejedor, 7.

La Caixa, para agencia bancaria en la calle de Arturo Soria, 166.

Pulbensa, S.A., para garaje aparcamiento privado en la calle de la Dulzaina, 8, con vuelta a la del Golfo de Salónica.

Don Luis Jiménez Sánchez, para venta de productos de alimentación y bebidas en la calle de Paredes de Nava, 14, local.

Portillo Telecomunicaciones, S.L., para oficina con almacén en la calle de Pepe Isbert, 2 y 6.

G.P. Grupo Inmobiliario, S.L., para garaje en la calle de Álava, 14, con vuelta a la de Amador Valdés, 11 y 13.

Geblanc, S.A., para droguería y perfumería en la calle de Alcalá, 408.

Valmai Jermyn Wren, para venta de material fotográfico, revelado e impresión en la calle de Caleruega, 3, local 2, bajo.

COMSA, para garaje aparcamiento en la calle de Santa Mónica, 2, con vuelta a la de López de Hoyos, 253.

Comunidad de Propietarios, para garaje-aparcamiento y ascensores en la calle de Asura, 87, 89 y 91.

Papa's, C.B., S.L., para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Caleruega, 75 (antes 61).

Doña Isabel García Rey, para bar cafetería en la calle de Caleruega, 108.

Troncel, S.A., para garaje aparcamiento privado en la calle del Elfo, 125.

Sdad. Coop. Ltda. Coviamca, para instalar ascensores y grupo de presión en la calle de Francisco Villaespesa, 2, parcela R-6.

DIUCA, S.A., para oficinas y garajes en la calle de Torre-laguna, 75, edificio completo.

Religiosas de María Inmaculada (Misioneras Claretianas), para colegio, como ampliación, en la calle de la Madre María Antonia Paris, 1.

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS (INOCUAS)

Aifesa, S.A., para venta de exposiciones de mobiliario en la calle de Gutierre de Cetina, 28-30.

Jobemasa, S.L., para venta de prendas de vestir y confecciones en la avenida del Marqués de Corbera, 29, local.

LICENCIAS ÚNICAS: DE OBRAS Y DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS

Germano Mamente Peluqueros, S.L., para peluquería de señoras y caballeros en la calle de Francisco Villaespesa, 8, local 2.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONCEDIDAS

Comunidad de Propietarios, para garaje en la calle de Mesena, 67, con vuelta a la calle de Joaquín Arroyo.

Don Juan Carlos Porcel Calderone, para asador de pollos en la calle de Torrelaguna, 8, local 7.

Randstad Empleo E.T.T., para oficina de empleo temporal en la calle de Torrelaguna, 127.

NM 13, S.L., para salón de juegos recreativos en la calle de Sambara, 81.

Don Ángel Barrero Pérez, para casquería con almacén en la calle de la Virgen de la Alegría, 10, puesto 256.

DENEGACIONES

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A., para supermercado de alimentación en la calle de Gutierre de Cetina, número 50.

Promociones-Construcciones, PYC, Pryconsa, S.A., para instalar una piscina de comunidad en la calle de Agastia, 123, con vuelta a la de José Silva.

Comunidad de Propietarios, para instalaciones de calefacción, agua sanitaria, agua potable y equipos industriales para emergencias en la calle de Caleruega, 18.

Villarrosa, S.A., para garaje aparcamiento en la calle de la Dulzaina, 4.

Comunidad de Propietarios, para garaje de uso privado en la calle del Marqués de Hoyos, 7, con entrada por la del General Aranaz, 49.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de Arturo Soria, 272, sótano.

Don Jacinto Martín Soto, para bar, como ampliación, en la calle de Ascao, 47.

Comunidad de Propietarios, para instalar un ascensor eléctrico en la calle de Mateo García, 24-26.

DISTRITO DE VILLAVERDE

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS (INOCUAS)

Doña Mercedes Escobar Rico, para venta de artículos de regalo en la avenida de Orovilla, 47, local 5.

Don Julio Jesús Esquivel Carballo, para clínica dental en el paseo de Alberto Palacios, 46, bajo izquierda.

Don Vicente García de León Yllán, para garaje en la calle del Mariscal Gutiérrez de Otero, 2.

Doña María José Martínez Jiménez, para venta de toda clase de artículos en la calle de Arechavaleta, 2.

Burgos & Bezón Asociados, para oficina en la calle de La Alegría de la Huerta, 24, local 5.

Longgang Zhov, para venta de artículos de regalo en el paseo de Alberto Palacios, 35.

Don José Hermoso Ramos, para alquiler de cintas de vídeo en la calle de las Arenas, 7.

Don Tomás Alcázar Almagro, para garaje aparcamiento obligatorio de la finca en la calle de Leonor Góngora, 30, local 1.

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

Big Reformas, S.L., para conservación en el paseo de Alberto Palacios, 71.

Don Juan García García, para conservación o mantenimiento en el paseo de Alberto Palacios, 19.

Comunidad de Propietarios, para conservación y mantenimiento en la calle de Emilia Ballester, 42.

Big Reformas, S.L., para conservación en el paseo de Alberto Palacios, 73.

Comunidad de Propietarios, para conservación en la calle de Domingo Párraga, 6.

Long Guang Zhou, para exteriores en el paseo de Alberto Palacios, 35.

Construcciones y Promociones Murga Morales, para sustitución de edificio en la calle de Tordegrillos, 28-30.

Publivía, S.A., para instalación de soportes publicitarios en la avenida Real de Pinto, con vuelta a la calle de San Norberto.

Doña Adoración Martínez Vicente, para exteriores en la calle de La Alegría de la Huerta, 14, escalera 1, octavo C.

Don José Luis Mayoral Martín, para obras de acondicionamiento de carácter puntual en el paseo de Alberto Palacios, 18, puestos 33 y 34.

Autoescuela La Estrella, S.L., para acondicionamiento puntual de exteriores y actividad de autoescuela (licencia única) en la avenida de Orovilla, 56, local 5.

González Pulido, S.L., para exteriores en la calle de Martínez Oviol, 5.

Don José Luis Igual Lázaro, para exteriores que afecten a estructura o modificación de huecos en la avenida de Andalucía, sin número.

Doña María Ángeles Ruiz Jalón, para acondicionamiento que afecte a estructura en la calle de Martínez Oviol, 35.

Don David Jiménez Ortega, para acondicionamiento que afecte a estructura en la calle del Arroyo Bueno, sin número.

Peugeot España, S.A., para exteriores en la avenida de Rafaela Ybarra (continuación).

Adler Fachadas, S.L., para conservación o mantenimiento en la calle de Godella, 175.

Comunidad de Propietarios, para exteriores en la calle de La Chulapona, 3.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Protogina, 12.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle del Cobalto, 17.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de la Magnesita, 19.

Don Joaquín Plaza Sanz, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Taivilla, 10.

Don Julián Esteban Hernández, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de la Magnesita, 21.

Don Julio Oeo Redondo, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Taivilla, 5.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Taivilla, 13.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Taivilla, 4.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Taivilla, 16.

Don Agustín Pérez de la Morena, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Protogina, número 9.

Doña Montserrat Martín Velasco, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle del Doctor Martín Arévalo, 48.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Taivilla, 1.

Don Celedonio Tejero Martín, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Taivilla, número 14.

Don Antonio Arenas Forniellas, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle del Cobalto, número 9.

Don Domingo Caro Martín, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle del Doctor Martín Arévalo, 50.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle del Cobalto, 1.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Protogina, 8.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Taivilla, 9.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle del Doctor Martín Arévalo, 46.

Don Ricardo López Alecha, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Protogina, 13.

Don Fermín Patiño Carceler, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle del Cobalto, 3.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Protogina, 1.

Don Jesús Díaz Fraile, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Protogina, 5.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de la Magnesita, número 17.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Protogina, 3.

Doña Rosa Ortuño Rubín, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Protogina, 15.

Don Fernando Arévalo Pendiva, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Protogina, número 10.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de Protogina, 16.

Don Juan Pablo Torrego Pajares, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle del Cobalto, número 11.

Don Jesús Pérez Grueso, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle del Cobalto, 13.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de la Magnesita, número 25.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle de la Protogina, número 2.

Don Constantino González Villa, para acondicionamiento puntual y exteriores con actividad de garaje aparcamiento (licencia única) en la calle del Sulfato, 11, local 1.

Comunidad de Propietarios, para restauración con consolidación o modificación de estructura en la calle del Estano, 4.

Día, S. A., para reestructuración parcial en la calle de Martínez Oviol, 31.

Talleres Quevedo, S. L., para exteriores que afecte a estructura o modificación de huecos en la calle de Eduardo Minguito, número 3.

Don Antonio Domínguez Rodríguez, para acondicionamiento que afecte a estructura en la calle del Oxígeno, 25.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la calle de la Magnesita, 7.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en el paseo de los Ferroviarios, 69.

Doña Sagrario Rodríguez Morales, para exteriores en la calle del Topacio, 9.

Comunidad de Propietarios, para exteriores en la calle de Eduardo Minguito, 61.

Don Elot Gabriel Morena Bañares, para acondicionamiento con redistribución interior en la calle de María Orúe, 15, bajo derecha.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la calle de la Magnesita, 3 y 5.

Adler Fachadas, S. L., para conservación o mantenimiento en la calle de La Corte de Faraón, 9.

Conslaya, S. L., para exteriores en la calle de Villapalacios, número 16.

Comunidad de Propietarios, para exteriores en la calle de Pan y Toros, 45.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la calle de La Alegría de la Huerta, 17.

Don Fernando Pereira Morei, para exteriores en el paseo de los Ferroviarios, 67, tercero 2.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la calle del Camino de Leganés, 20.

Don Valeriano Martín Sánchez, para exteriores (no consta domicilio).

LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN CONCEDIDAS

34 Propietarios de Edificio Industrial San Cesáreo, en la calle de San Cesáreo, 31.

Ingeniería Civil y Obras, S. A., en la calle de la Artesanía, número 3.

Insalud, 11.^a Área Sanitaria de Atención Primaria, en la calle de Benimamet, 24.

DISTRITO DE VICÁLVARO

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS (INOCUAS)

Doña María Carrasca Márquez Fernández, para papelería en la calle de Villajimena, 6 posterior.

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS (PROCEDIMIENTO NORMAL)

Don Pedro Martos e Hijos, para exteriores en la calle de Calahorra, 56.

Argamasa, Asociación Cultural, para acondicionamiento de local en la calle de Villablanca, 39, bajo.

Ópticas Sotopozo, para acondicionamiento puntual de local en la calle de Calahorra, 17.

Don Ángel Castaño Cortés, para exteriores en la calle de la Huerta del Convento, 8 posterior.

Don Mariano Pascual Peña, para acondicionamiento puntual de local en la calle de la Raya, 14.

Doña Plácida Pérez García, para consolidación de edificio en la calle del Socorro, 3.

(PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

Coalvaco, S.L., para exteriores sin afectar a estructura o modificación de huecos en el bulevar de Indalecio Prieto, 33.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la calle de Calahorra, 108.

Resatil, para conservación o mantenimiento en la calle de San Ciriaco, 14.

Don Daniel González Varas, para acondicionamiento con redistribución interior en la calle de Villablanca, 13, local bajo.

DISTRITO DE CENTRO

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

(TRAMITACIÓN NORMAL)

Doña María José Pérez Collado, para acondicionamiento puntual de vivienda en la calle de Ministriles, 15, segundo derecha.

Citylux, S. A., para instalar 1.368 metros cuadrados de superficie publicitaria en la carrera de San Jerónimo, 9.

Doña María del Carmen Rueda Padilla, para reforma de vivienda en la calle de Tetuán, 30, tercero izquierda.

Comunidad de Propietarios, para conservación de fachada, alero, canalón, bajantes y repaso de tejado en la calle de las Tres Cruces, 2.

Comunidad de Propietarios, para conservación de cubierta en la calle de Argumosa, 11.

Comunidad de Propietarios, para acondicionamiento puntual de vivienda con sustitución de forjados en la calle del Ave María, número 11, tercero 2.

Don Juan Tomás Parra Sanz, para legalización de apertura de hueco de ventana en fachada trasera en la calle del Piamonte, número 19, segundo interior izquierda.

Doña Mercedes López Lago, para acondicionamiento de local en la calle de Echegaray, 5, cuarto, local 1.

Comunidad de Propietarios, para conservación de cubierta y patio en la calle de la Farmacia, 7.

Axa Seguros, para acondicionamiento interior y exterior de local en la Gran Vía de San Francisco, 5-7-9.

Sand Ali Muhsen y Ata Mousa Hussain, para acondicionamiento puntual de local: segregación y reconstrucción de forjado de suelo de planta baja y obras complementarias en la calle del Mesón de Paredes, 36, local.

Doña Gloria López Morente, para acondicionamiento puntual de vivienda en la calle del Olivar, 14 (buhardilla).

Don Moisés Dueñas Santamaría, para obras de medianería de la finca en la calle de San Bernardo, 77.

Doña Pilar Ramón Pardo, para acondicionamiento puntual con refuerzo de muro de carga y obras complementarias en la calle de San Isidro Labrador, 8, cuarto 1.

Don David Nathan Chon, para exteriores de sustitución de carpintería por aluminio lacado blanco en la calle de los Tres Peces, 14 (estudio).

Almesa Gestión y Rehabilitación de Inmuebles, S.L., para conservación de patio en la calle de la Sombrerería, 4.

Comunidad de Propietarios, para rehabilitación de la finca en la calle del León, 12.

Egido, S.A., para conservación de vivienda en la plaza Mayor, 9, segundo izquierda.

Iberdal, S.A., para acondicionamiento de local en la calle de Orellana, 1, con vuelta a la plaza de Santa Bárbara.

Doña Carmen y doña Rosa Rodríguez Albarrán, para acondicionamiento de vivienda en la calle de Casto Plasencia, 9, cuarto centro.

Don José Luis Arangüena Vicens, para acondicionamiento de vivienda en la plaza del Cordón, 1, tercero izquierda.

Arbi, S.L., para acondicionamiento puntual de construcción de escalera de acceso a sótano y obras complementarias en la calle de la Colegiata, 13, local.

Doña María Auxiliadora Ferreira Álvarez, para legalización de obras en vivienda con acondicionamiento puntual, retejado de cubierta y consolidación de cubierta en la calle de la Corredera Baja de San Pablo, 7, quinto derecha.

Colegio del Sagrado Corazón, para conservación de cubierta en la calle de Don Pedro, 14.

Don Basilio Martín Patino, para acondicionamiento con demolición y reposición de cerramiento en vivienda del quinto izquierda y quinto derecha y colocación de pérgola en la calle del Factor, 14.

Familia Rodríguez de Zabaleta Rodríguez, para legalización de las obras con limpieza, reparación de pozo y galería de alcantarillado en la calle de Luis Vélez de Guevara, 18.

Comunidad de Propietarios, para conservación de fachada de la finca en la calle del Marqués de Leganés, 3.

Comunidad de Propietarios, para conservación de reparación de canalón en la calle del Marqués de Santa Ana, 43.

Doña Encarnación Zapardiel Caro, para obras de conservación de cubierta en la calle Mayor, 76.

Ministerio de Economía y Hacienda, para iluminación del edificio en la calle Mayor, 79, con vuelta a la de Bailén.

Asia Import Trading, S.L., para acondicionamiento interior de local en la calle del Mesón de Paredes, 36, local 2.

Refinur, S.L., para conservación de cubierta en la calle del Norte, 17.

Don Esteban Sanz Martínez, para acondicionamiento interior y exterior en la calle de la Paz, 4.

Comunidad de Propietarios, para conservación de fachada y repaso de cubierta en la calle de la Paz, 4.

Mase Restauradores, S.L., para acondicionamiento para bar restaurante en la calle del Príncipe, 11, local.

Comunidad de Propietarios, para conservación de cubierta en la calle del Salitre, 14.

Rotterdam, S.A., para colocación de carpintería exterior de acero y rótulos insertos en los huecos en la calle de San Bernardo, 63, local.

Comunidad de Propietarios, para conservación general de la finca en la calle del Siete de Julio, 4.

Lepanto, S.A., para conservación de portal, escalera y planta primera en el paseo de Recoletos, 31.

Don José María Izquierdo Jaén, para exteriores de cerramiento de terrazas en la calle de Argumosa, 24.

Telefónica de España, S.A., para exteriores de colocación de dos rótulos luminosos en peto de coronación del edificio en la plaza de España, 3, 4 y 5.

Comunidad de Propietarios, para obras de retejado de cubierta de la finca en la calle del Molino de Viento, 26.

Viajes Halcón, S.A., para legalización de acondicionamiento de local en la calle de Alcalá, 4, bajo.

Don Marcelo Toral Jiménez, para acondicionamiento de vivienda en la calle del Amparo, 51, tercero izquierda, exterior.

Don Pedro del Omo Juberías, para conservación de fachadas de patio en la calle del Barquillo, 19.

Palazuelo, Comunidad de Bienes, para acondicionamiento de vivienda en la calle del General Castaños, 15, cuarto derecha.

Don Santiago Correa Monedero, para conservación de fachada, cubierta y patio en la calle de Leganitos, 7 (patios).

Don Roberto Monterrubio Martínez, para acondicionamiento de sustitución de chimenea en la calle del León, 16, local.

Banco Vitalicio, para conservación de fachada y medianerías de la finca en la calle de Alcalá, 21.

Doña Ivana Portales del Val, para legalización de obras de acondicionamiento interior y exterior de local en la calle de Echegaray, 15, local bajo derecha.

LICENCIAS DE OBRAS DENEGADAS

- Citilux, en la Gran Vía, 24.
 Don Basilio Gómez Cardeña, en la calle del Barquillo, 36, local izquierda.
 Marfil Publicidad, S.L., en la plaza de la Puerta del Sol, 13.

DISTRITO DE SALAMANCA

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS
(CALIFICADAS)

- Spacium, S.L., para exposición y venta de muebles de oficina en la calle de Ayala, 83, baja, entreplanta y sótano.
 Comercial Superma, S.A., para comercio de alimentación, superservicio, como ampliación de elementos, en la calle del General Díaz Porlier, 50.
 Banca Catalana, S.A., para oficina bancaria, como ampliación de elementos, en la calle de Velázquez, 87.
 Rfía Bella, S.A., para peluquería e instituto de belleza en la calle de Claudio Coello, 57, con vuelta a la de Ayala, 24.
 Asociación Secta Asharam, para iglesia en la calle de Ardemans, 58, bajo.

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS
(INOCUAS)

- Don Pablo González González, para peluquería de señoras en la calle del Maestro Alonso, 3, bajo.

DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

- Burgotec, S.L., para obras de nueva planta de vivienda unifamiliar adosada con una superficie construida de 358 metros cuadrados en la calle del Marqués de Villabragima, sin número, parcela 7.
 Burgotec, S.L., para obras de nueva planta de vivienda unifamiliar adosada con una superficie construida de 356,60 metros cuadrados en la calle del Marqués de Villabragima, sin número, parcela 8.
 Burgotec, S.L., para obras de nueva planta de vivienda unifamiliar adosada con una superficie construida de 356,60 metros cuadrados en la calle del Marqués de Villabragima, sin número, parcela 9.
 Burgotec, S.L., para obras de nueva planta de vivienda unifamiliar adosada con una superficie construida de 356,60 metros cuadrados en la calle del Marqués de Villabragima, sin número, parcela 10.
 Burgotec, S.L., para obras de nueva planta de vivienda unifamiliar adosada con una superficie construida de 356,60 metros cuadrados en la calle del Marqués de Villabragima, sin número, parcela 11.
 Burgotec, S.L., para obras de nueva planta de vivienda unifamiliar adosada con una superficie construida de 356,60 metros cuadrados en la calle del Marqués de Villabragima, sin número, parcela 12.
 Burgotec, S.L., para obras de nueva planta de vivienda unifamiliar adosada con una superficie construida de 356,60 metros cuadrados en la calle del Marqués de Villabragima, sin número, parcela 13.
 Burgotec, S.L., para obras de nueva planta de vivienda unifamiliar adosada con una superficie construida de 358 metros cuadrados en la calle del Marqués de Villabragima, sin número, parcela 14.

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS
(PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

- Mercaritmo, S.L., para acondicionamiento con redistribución interior en la calle de Fermín Caballero, 7.
 Half Media, S.L., para acondicionamiento con redistribución interior en la calle de la Isla Graciosa, 21.
 Don Juan Chamorro y don Manuel, para conservación o mantenimiento en la avenida del Cardenal Herrera Oria, 65.
 Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la calle de Finisterre, 29.
 Comercial Mena e Hijos, para acondicionamiento con redistribución interior en la calle de Ángel Múgica, 14, local.
 Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la avenida del Llano Castellano, 3.

DISTRITO DE CARABANCHEL

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS
(CALIFICADAS)

- Don Joaquín Madrueno Arranz, para taller de protésico dental en la calle del Camino Viejo de Leganés, 181.
 Sport Club Marbella, S.L., para gimnasio en la calle del Avefría, 5.
 Neumáticos Rovira, S.L., para taller de reparación y montaje de neumáticos en la glorieta de Valle de Oro, 9.
 Inamar, S.A., para cafetería y salón recreativo en la calle de los Pajaritos, 13.
 Ricami Creaciones, S.L., para taller de bordados en la calle del Haya, 3, tercera planta, nave A.
 Comunidad de Propietarios del Garaje, para garaje de siete plazas en la calle de Zarapitos, 20-22.
 Comercial de Servicios Ofimáticos, para almacén de material para oficinas en la calle de Vista Alegre, 20-28.
 Don Carlos Fraile Cobiella, para gimnasio en la calle de Vicenta Parra, 3.
 Comunidad de Propietarios, para garaje en la calle del Real Betis, 9.
 Siatel, S.L., para venta de recambios de electrodomésticos con aire acondicionado y taller auxiliar en la calle de Argüeso, número 26.

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS
(INOCUAS)

- Alba y Clara, Peluquería, para peluquería de señoras en la plaza de San Vicente Paúl, 6.
 Doña Marta Merino Vigo, para peluquería en la calle de Alejandro Sánchez, 37.
 Don José Vicente Ruiz Gálvez, para taller de impresión de textos en la calle de Alba de Tormes, 21.
 Staff Executives, S.L., para oficina administrativa en la calle de Carrero Juan Ramón, 27, planta baja.
 Technical Seal, S.L., para oficina en la calle de Joaquín Martínez Borregero, 6, planta baja.
 Don Cecilio Gandía Sánchez, para servicio de distribución de alimentos para animales y venta de animales en la avenida del Manzanares, 152, local 3.
 Aplicaciones Sanitarias, para oficina en la calle del Abolengo, 6, planta baja.
 Don Luis Rebollo Fernández, para taller de reprografía y servicio de fotocopias en la calle de Abella, 28.
 On Dal, S.A., para despacho profesional de importación y exportación en la calle de la Zaida, 8, primera planta izquierda.
 Don Francisco Ortega Sánchez, para laboratorio dental en la calle de las Tintas, 12.

Ubri-Valor, S.L., para venta de bolsos y complementos de piel en la calle de la Alondra, 22.

Muñoz Mencia, S.A., para almacén de material de albañilería en la calle de Tomás Meabe, 3.

Infoprensa Oca, S.L., para venta y reparación de material de informática en la calle del Azabache, 12.

Seri-Star, S.L., para taller de serigrafía en la calle de Serafín Gómez, 6, local.

Construcciones Gilmarro, para garaje de dos plazas en la calle del Camino Viejo de Leganés, 35.

DISTRITO DE VICÁLVARO

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS (CALIFICADAS)

Doña Ascensión Moreno Vega, para centro de educación infantil de tres unidades en el bulevar de José Prat, 7-A, locales 1 y 2.

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS (INOCUAS)

Doña María Carrasca Márquez Fernández, para papelería, como modificación de actividad sin cambio de uso, en la calle de Villajimena, 6 posterior.

LICENCIA ÚNICA: DE OBRAS Y DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDA

Decalbaz, S.L., para venta de calzado, complementos de piel, juguetes y artículos de deporte en el bulevar de Indalecio Prieto, número 17, locales 2 y 3, parcela 13.

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS

Don Santos Valverde Sánchez, para peluquería de señoras en la calle de las Lumbreras, 3, local C. Cantidad a devolver: 41.224 pesetas.

DISTRITO DE SAN BLAS

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS (CALIFICADAS)

Siljuato, S.L., para taller de reparación de automoviles en la calle de la Sífide, 10.

Productos Frescos La Lonja, para comercio polivalente de alimentación, como ampliación de elementos, en la calle de San Faustino, 8, local izquierdo.

Miroma, S.A., para servicio técnico para electrónica industrial y microinformática en la calle de Santa Leonor, 61.

Centro Educativo Destino, S.A., para centro educativo de carácter no reglado en la calle de Rufino González, 4 duplicado.

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS (INOCUAS)

Novoptik, S. L., para óptica en la avenida de Guadalajara, sin número, planta baja, local B-32, Centro Comercial Las Rosas.

Carsan Gestión, S. L., para oficinas y despachos en la calle de Etruria, 33, primero A.

CGM Telecomunicaciones, S. L., para venta de equipos informáticos en la calle de Rufino González, 6.

Electromédicas Helios, S. L., para almacén de aparatos para electromedicina en la calle de Alfonso Gómez, 38, primero C.

Servicio, Instalación y Reparación de Ascensores, S. A., para oficina de empresa de instalación y mantenimiento de ascensores en la calle de San Faustino, 10.

Transervirent, S. L., para alquiler de vehículos y agencia de transportes (oficinas) en la calle de Mequinenza, 10, bajo y sótano, locales D y C.

Consuelo Vidal Amores, S. L., para perfumería en la calle de María Sevilla Diago, 16.

Sininel, S. A., para servicios para tratamiento de la información en la calle de Gutiérrez Canales, 5, planta baja.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONCEDIDAS

Don Alfonso Ramírez Castro, para cafetería restaurante, como ampliación, en la calle de San Faustino, 4.

Don Rafael Moreno Pérez, para elaboración y venta de pan, bollería, pastelería y helados en la calle de Valderrobres, 11, bajo.

Caja de Madrid, para oficina bancaria en la avenida de Guadalajara, sin número, primero, local 40, Centro Comercial Las Rosas.

Magerit, S. L., para taller de joyería en la calle de Albasanz, número 34, tercero A.

Epicom, S. A., para laboratorio, fabricación y taller de diseño de equipos electrónicos en la calle de Rufino González, 22, duplicado, segunda planta, local 1.

Don Roberto Peñas Jiménez, para bar en la calle de Cartagena, número 12, con vuelta a la de Víctor González.

Pastelería La Peineta, Comunidad de Bienes, para obrador y despacho de pastelería y panadería con barra de degustación prevista de cafetería en la avenida de Ajalvir a Vicálvaro, 103.

Lelujo, S. L., para bar restaurante en la avenida de Niza, número 67, portal 5, local A.

Doña María Adela Cea García, para bar cafetería en la avenida de Niza, 67, local F.

Integral Press, S. A., para taller de preimpresión e impresión de publicaciones en la calle de Miguel Yuste, 26, tercera planta.

E.T.C. Soldadura, S. A., para almacén de artículos de ferretería en la calle de Fuentelahiguera, con vuelta a la de Fuenteviejo.

Distribución Internacional de Alimentación, S. A., para superservicio de alimentación en régimen de autoservicio exclusivo, como ampliación, en la calle de los Hermanos García Noblejas, 101.

Ibercaja, para oficina bancaria en la avenida de Niza, con vuelta a la calle de Bélgica.

Distribuciones Avícolas Frigoríficas, S. A., para venta, mayor y elaboración de platos preparados y precocinados, distribución y venta minorista de platos preparados y precocinados, pastelería, confitería, venta de conservas y bebidas, obrador de pan y bollería y bar sin elaboraciones culinarias en la calle de Emilio Muñoz, 11, local 1.

3E Equipos Electrónicos Educativos, S. L., para taller de montaje de aparatos eléctricos y electrónicos de baja y muy baja tensión en la calle de Valentín Beato, 11.

Testigos Cristianos de Jehová, para centro de reunión religiosa en la calle de Boltaña, 67, local.

LICENCIAS ÚNICAS: DE OBRAS Y DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS

Coronel Tapioca, S. A., para venta de artículos de ropa, aventuras y obras de rehabilitación de acondicionamiento puntual en la avenida de Guadalajara, sin número, planta baja, local B-29, Centro Comercial Las Rosas.

Malagatres Proyectos, S. L., para lencería y obra de rehabilitación de acondicionamiento puntual en la avenida de Guadalajara, sin número, planta baja, local 16, Centro Comercial Las Rosas.

Asociación Pauta, para centro de educación especial, como ampliación, y obra de rehabilitación de acondicionamiento puntual en la calle de Patrocinio Gómez, 1 duplicado.

Foot Locker Spain, S. L., para venta de prendas deportivas y obra de rehabilitación de acondicionamiento puntual en la avenida de Guadalajara, sin número, primera planta, local 27-A, Centro Comercial Las Rosas.

Don José y doña Marta Sainz de los Terreros, para estanco, venta de prensa, papelería, fotografía y artículos de regalo y obra de acondicionamiento puntual en la avenida de Niza, 7, local 12.

Don Jesús Yebra Díaz, para venta de prensa y revistas y obra de rehabilitación de acondicionamiento puntual en la avenida de Guadalajara, sin número, planta baja, local 35, Centro Comercial Las Rosas.

San Blas Rock, S. A., para venta de discos y libros y obra de rehabilitación de acondicionamiento puntual en la avenida de Guadalajara, sin número, planta baja, local 30, Centro Comercial Las Rosas.

Joscar, Comunidad de Bienes, para venta de confecciones y obra de rehabilitación de acondicionamiento puntual en la avenida de Guadalajara, 2, planta baja, local 46, Centro Comercial Las Rosas.

Don Manuel Megía Galán, para administración de loterías y obras de rehabilitación de acondicionamiento puntual en la avenida de Guadalajara, 2, planta baja, local 42, Centro Comercial Las Rosas.

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS (PROCEDIMIENTO NORMAL)

Comunidad de Propietarios, para conservación de cubierta de fibrocemento en la Colonia de Occidente, bloque 5.

Don José Quiñones Rubio, para consolidación de forjado de un local sin uso ni actividad en la calle de Longares, 18-20.

Don Carlos Lorenzo Callejo, para rehabilitación de acondicionamiento puntual en la avenida de Ajalvir a Vicálvaro, 57, local.

Rebe-Mar, S. L., para rehabilitación de acondicionamiento puntual de local en la calle de Estocolmo, sin número, parcela RC-23.

Don Francisco García Alba, para rehabilitación de acondicionamiento puntual de local en la calle de Lucano, 71.

(PROCEDIMIENTO ABREVIADO)

Don Pedro Jiménez Serrano, para acondicionamiento con redistribución interior en la avenida de Guadalajara, 2, ap. 29.

Comunidad de Propietarios, para restauración en la calle de Cangas de Onís, 38.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la calle de San Narciso, 14.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la calle de San Remigio, 3.

Doña Carmen Velasco Copado, para exteriores en la calle del Portal, 17.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la calle del Castillo de Simancas, 8.

Don Raúl Pedro Aguado Alonso, para exteriores en la calle de José Cubero "Yiyo", 1.

Don Jesús del Cerro Martínez, para exteriores en la calle de Enrique López, 16.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la calle de Apolo, 1, con vuelta a la de Alcalá.

DISTRITO DE BARAJAS

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS (CALIFICADAS)

Nefitel Ibermática, S. A., para oficinas en la avenida del Partenón, número 4, segundo.

Diana, Propiedades de Hostelería, S. L., para taberna en la calle de Noray, 6.

Inmobiliaria 90, S. A., para oficina en la calle de Noray, número 6.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de Aries, 1, con vuelta a la del Cometa.

Royal Life, Compañía de Seguros y Reaseguros de Vida, Sociedad Anónima, para oficina en la calle de Obenque, 2.

Acapulco, S. C., para garaje en la calle de Arroyomolinos, con vuelta a la del Timón.

Acapulco, S. C., para garaje en la calle de Arroyomolinos, con vuelta a la de Alhaurín.

Banco de Santander, para oficina bancaria en la avenida de Cantabria, 21.

Don José Ramón Ortún Azcárate y don Román Sánchez Ríos, para cafetería en la avenida de Cantabria, 35.

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS (INOCUAS)

Giancarlo, Comunidad de Bienes, para venta de productos de alimentación y bebidas en la calle de Noray, 9, local 8.

Dorado Food Equipment, para oficina en la avenida de Cantabria, 40.

Valdejudíos, Comunidad de Bienes, para oficina en la calle de la Botica, 16, primero izquierda A.

Don Felipe Sánchez Corpas, para venta de pan, productos envasados y prensa en la calle de Soto Hidalgo, 20.

Don Máximo Fidalgo Andrés, para frutería en la calle de Santa Eduvigis, 4.

Doña Esperanza Mollejo Díaz-Maroto, para venta de pan, golosinas, encurtidos y productos envasados en la calle Empedrada, 6.

Dalphi Metal España, S. A., para oficinas administrativas en la avenida del Partenón, 10, planta segunda, locales 2 y 4.

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONCEDIDAS

Banco Popular Español, para oficina bancaria en la avenida del Partenón, 10.

Banco Santander, para oficina bancaria en la avenida del Partenón, 10.

Don Francisco Aguado Herranz, para oficina de seguros en la avenida de Cantabria, 17.

Caja de Madrid, para oficina bancaria en la calle de Soto Hidalgo, 4.

Don Faustino Martín Sánchez, para cafetería bar en la calle de la Botica, 7.

Don Ciriaco Medel Martín, para taller de chapa y pintura en la avenida de Logroño, 74.

Byses Electrodomésticos, S. A., para oficinas en la avenida del Partenón, 4.

Distribución de Sistemas y Consulting Informático, S. L., para oficina en el paseo de la Alameda de Osuna, 78.

Irel, S. L., para café teatro en la calle del Canal de Suez, 2.

Paves, S. A., para almacén de venta de papeles pintados, moquetas, suelos de PVC y material de pintura en la calle de Trespaderne, 23.

Sotobañados, S. A., para garaje aparcamiento en la calle de Obenque, con vuelta a la del Velero.

Servicio de Catering Barajas, S. L., para cafetería restaurante en la calle del Catamarán, 3.

Clement, S. A., para garaje aparcamiento en la calle de Alanis, 7.

LICENCIAS ÚNICAS: DE OBRAS Y DE INSTALACIÓN
DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS

Doña Manuela Zahonero Julián, para obras de acondicionamiento puntual para expendedoría de tabacos en la avenida de Logroño, 126.

Don Sergio Gonzalo Bernardo, para obras de acondicionamiento puntual para panadería y pastelería en la calle de la Aeronave, 8.

DENEGACIONES (CALIFICADAS)

Don Pedro Lagares Magdaleno, para bar cafetería en la calle de La Rioja, 9.

Valdepesa Textil, S. A., para industria textil en la calle de Trespaderne, 29.

LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

Don Juan Hernández, para derribo de una edificación y construcción de vivienda unifamiliar en la calle de Borox, 68.

Don Juan José Belchi Tendero, para ampliación de superficie en la calle de Algemés, 40, segundo.

Diana, Propiedades de Hostelería, S. L., para acondicionamiento de local en la calle de Noray, 6.

Servicios de Catering Barajas, S. L., para acondicionamiento de local en la calle del Catamarán, 3.

Don Pedro Antonio Martínez López, para cerramiento de terraza en la avenida de Cantabria, 19, segundo 1.

Oncisa, S. L., para instalación de caseta prefabricada en la calle de la Bahía de la Concha, parcela M-9.

Don Diego Álvarez Jiménez, para ampliación de terraza posterior de vivienda en la calle del Ciclón, 24.

Doña Concepción Rodríguez Escalona García, para cerramiento de terraza en la calle del Balandro, 17, segundo C.

Don Emilio Hidalgo González, para sustitución de vivienda unifamiliar en la calle de Saturno, 57.

Construcciones Siero, S. A., para vallado de solar en la avenida de Logroño, con vuelta a la avenida General.

Doña Lourdes Alba Minondo, para acondicionamiento de vivienda en la calle del Balandro, 28, cuarto C y D.

Doña Soledad Moreli Sánchez, para construcción de edificio de vivienda colectiva en la calle de Alaró, 15.

Promociones Formarís, S. L., para demolición total de edificación en la calle de las Poderosas, 41.

Colegio de Jesús, para ampliación en la calle del Timón, 18.

Don Julián Jimeno Manso, para picado y enfoscado de fachada con instalación de andamios en la calle de Urano, 28.

Comunidad de Vecinos, para conservación y mantenimiento en la calle de Jerez de los Caballeros, 3.

Inmobiliaria 90, S. A., para acondicionamiento puntual en la calle de Noray, 6.

Espacio de Publicidad Exterior, S. A., para actuación estable consistente en instalación de superficie publicitaria sobre valle de cerramiento en la avenida de Logroño, 345.

Comunidad de Propietarios, para exteriores en la calle del Trópico, 28.

Comunidad de Propietarios, para conservación o mantenimiento en la calle del Trópico, 6.

Catering Inversiones, S. A., para tala de árboles y trasplante de diez árboles en la avenida de Logroño, 305.

Beta Iniciativas, S. A., para instalación de caseta o módulo móvil en la avenida de Logroño, 337, con vuelta a la calle del Timón.

A. Ronald J. Schouten, para construcción de dos viviendas unifamiliares pareadas en la calle del Tifón, 11.

Centro Inmobiliario Caja de Madrid, S. A., para construcción de 72 viviendas, garaje aparcamiento y trasteros en la calle del Galeón, con vuelta a la de la Carabela y la avenida de la Hispanidad.

Nueva Alameda, Sociedad Cooperativa, para construcción de edificios residenciales con 153 viviendas y garaje aparcamiento en la calle del Bergantín, sin número.

Constructora Level, S. A., para construcción de edificio residencial con 140 viviendas, garaje aparcamiento y trasteros en la avenida de la Hispanidad, 5.

Delta de Publicidad Exterior, S. A., para superficie publicitaria sobre valla de cerramiento de obras en la avenida de Logroño, 40.

Publicidad Exterior Chaflán, S. L., para instalar tres grupos de vallas publicitarias en la A-10, kilómetro 8,200.

Especio de Publicidad Exterior, S. A., para instalar un grupo de poste a doble cara de publicidad en la A-10, kilómetro 7,920.

Don José Fernando Díaz Fernández, para elevación del muro de cerramiento en lindero lateral izquierdo en la calle de la Rioja, número 34.

Colegio San Pedro Apóstol, para acondicionamiento consistente en nueva distribución de aseos en la plaza del Jubilado, 7.

Don Antonio Ruiz Fernández, para reparación de cornisatejos y picado de fachadas en la calle de Orión, 2 (parroquia de San Juan).

Vemausa Industrial y O.P., S. A., para cerramiento de parcela en alineación oficial en la calle de Escorpión, con vuelta a la de Tauro.

LICENCIA DE OBRAS DENEGADA

Don José Ramón Cerdero Sospedra, para exterior consistente en construcción de caseta en jardín en la calle de Borox, 2 (chalet).

LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN CONCEDIDAS

Don Antonio Vellares Manzano, para vivienda unifamiliar en la calle del Siroco, 7.

Montecandajo 200, S. L., para edificio de viviendas y locales comerciales en la calle de Urano, 5.

DISTRITO DE ARGANZUELA

LICENCIAS DE INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES
CONCEDIDAS (CALIFICADAS)

Viviendas Ciudad del Futuro, para instalaciones generales de garaje aparcamiento en la calle de Almez, 1.

Viviendas Ciudad del Futuro, para instalaciones generales de garaje aparcamiento en la calle de la Jacaranda, 15.

Asefosam, para taller de fontanería con calefacción en la calle de la Antracita, 7 y 9.

Cook España, S.A., para comercio por mayor y almacén de aparatos e instrumentos médicos en la calle de la Batalla de Belchite, 5.

Don Secundino Lorenzo Martínez, para bar restaurante, con ampliación, en la ronda de Toledo, 6 D.

Doña Dolores Saavedra González, para café bar, como ampliación de elementos, en la calle de Segovia, 57.

Hermanos Martínez Collar, para bar, como ampliación, en el paseo de Santa María de la Cabeza, 53.

Mapfre Vida, S.A., para oficina de seguros en la calle del Ferrocarril, 18.

Madrid, 5 de noviembre de 1998.—Los Presidentes de las Juntas Municipales.

* * *

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

TRIBUNALES CALIFICADORES

Composición del Tribunal Calificador del concurso-oposición para proveer **16 plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios**, convocado por Decreto del Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal de fecha 18.6.98:

PRESIDENTES

Titular: Carlos López Collado.
Suplente: Jorge Barbadillo Griñán.

SECRETARIOS

Titular: Paloma Zulueta Tejedor.
Suplente: María de los Ángeles Álvarez Rodríguez.

VOCALES

Titular: Pedro V. Gallardo Pineda.
Suplente: Manuel Iglesias Rodríguez.

Titular: Juan M. Redondo Toral.
Suplente: Joaquín Sáez Murcia.

Titular: Eugenio Amores Fresno.
Suplente: Juan Orellana Rivas.

Titular: Rafael Prados Prades.
Suplente: José Antonio Sánchez Ródenas.

Titular: Carlos Lozano Barriga.

Titular: Javier Sanz Asenjo.
Suplente: Nicolás Martín Sánchez.

REPRESENTANTES SINDICALES

Titular: Fernando Lozano París.
Suplente: Esther Fernández Fernández.

Madrid, 19 de octubre de 1998.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, *Ana Paula Sanz Villa*.

* * *

Composición del Tribunal Calificador del concurso-oposición para proveer **4 plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios**, convocado por Decreto del Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal de fecha 24.2.98:

PRESIDENTES

Titular: Carlos López Collado.
Suplente: Jorge Barbadillo Griñán.

SECRETARIOS

Titular: Pedro Manuel Salas Sánchez.
Suplente: Carmen Garralón Frey.

VOCALES

Titular: Pedro Gallardo Pineda.
Suplente: Rafael Ferrándiz Albendea.

Titular: Juan M. Redondo Toral.
Suplente: José Luis Sanz Berzosa.

Titular: José María Pérez Soria.
Suplente: Eugenio Amores Fresno.

Titular: José Antonio Sánchez Ródenas.
Suplente: Isabel Berenguer Seguí.

Titular: Víctor M. Gimeno Fernández.
Suplente: Rogelio Gómez Navarro.

Titular: José Miguel Arévalo Hernández.
Suplente: Francisco Javier Bayona Iturrarte.

REPRESENTANTES SINDICALES

Titular: Enrique López de Vicuña Pérez de Alenaza.
Suplente: Pedro Cuevas Ramos.

Madrid, 19 de octubre de 1998.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, *Ana Paula Sanz Villa*.

* * *

Composición del Tribunal Calificador del concurso-oposición para proveer **20 plazas de Oficial de Transporte Sanitario (Promoción Interna)**, convocado por Decreto del Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal de fecha 24.2.98:

PRESIDENTES

Titular: Simón Viñals Pérez.
Suplente: Carlos López Collado.

SECRETARIOS

Titular: Federico Pérez Jiménez.
Suplente: Pilar Martín Fernández.

VOCALES

Titular: Ángel Gómez Mascaraque.
Suplente: Antonio Prieto Fernández.

Titular: José Luis Gilaranz Vaquero.
Suplente: José Antonio Jiménez Fraile.

Titular: Javier Quiroga Mellado.
Suplente: Emilio Benito García.

Titular: Ángela Pedroche Rodríguez.
Suplente: Ricardo Rico Urán.

Titular: Ángel Martín Morales.
Suplente: Ester Fernández Fernández.

Titular: José Feito Benedicto.
Suplente: María Cristina Gómez Cuadros.

REPRESENTANTES SINDICALES

Titular: Lorenzo Almendro Arteaga.
Suplente: Josefina Zancada González.

Madrid, 19 de octubre de 1998.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, *Ana Paula Sanz Villa*.

* * *

Composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer **7 plazas de Inspector de Consumo**, convocadas por Decreto del Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal de fecha 23.1.98:

PRESIDENTES

Titular: Simón Viñals Pérez.
Suplente: Jorge Barbadillo Griñán.

SECRETARIOS

Titular: Federico Pérez Jiménez.
Suplente: Pilar Martín Fernández.

VOCALES

Titular: Ángel Gómez Mascaraque.
Suplente: Trinidad Rivas Martínez.

Titular: Ana Pérez Fuentes.
Suplente: María de la Cruz García González.

Titular: Jesús López Durán.
Suplente: Javier Guiñales Encinas.

Titular: Julia Aguillaume Oliveros.
Suplente: Victoriano Humanes Sevilla.

Titular: Fernando Lozano París.
Suplente: Juan José Sabio González.

Titular: Roberto Quijano Ibáñez.
Suplente: Carlos Pérez Rocamora.

REPRESENTANTES SINDICALES

Titular: María de la Paz Beteta Barreda.
Suplente: Emilia Cuns Rojano.

Madrid, 21 de octubre de 1998.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, *Ana Paula Sanz Villa*.

* * *

Solicitud de permuta formulada por don Vicente Poveda Sánchez, Arquitecto Superior, funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando de Henares

Se procede a dar publicidad a la solicitud de permuta presentada por don Vicente Poveda Sánchez, Arquitecto Superior, funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando de Henares, por si algún funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Madrid estuviera interesado.

De conformidad con el artículo 17.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (*Boletín Oficial del Estado* de 3 de agosto de 1984) y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, de 30 de mayo de 1952, se mencionan las condiciones que se deben cumplir, así como los requisitos que se establecen para efectuar la propuesta de aprobación de la permuta:

- No haber cumplido sesenta años.
- Pertenecer al mismo grupo y categoría.
- Que las plazas sean de idéntica clase.
- No estar incurso en expediente disciplinario.
- Que exista informe favorable del Servicio.
- La aprobación de permutas corresponderá a la autoridad competente para otorgar los nombramientos.

— Una vez adoptada la resolución autorizando la permuta por las dos Administraciones, no se admitirá renuncia que no venga suscrita por ambos funcionarios.

Madrid, 21 de octubre de 1998.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, *Ana Paula Sanz Villa*.

Solicitud de permuta formulada por don Andrés Fernando Muñoz Bermejo, Policía Municipal, funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Chinchón

Se procede a dar publicidad a la solicitud de permuta presentada por don Andrés Fernando Muñoz Bermejo, Policía Municipal, funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Chinchón, por si algún funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Madrid estuviera interesado.

De conformidad con el artículo 17.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (*Boletín Oficial del Estado* de 3 de agosto de 1984) y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, de 30 de mayo de 1952, se mencionan las condiciones que se deben cumplir, así como los requisitos que se establecen para efectuar la propuesta de aprobación de la permuta:

- No haber cumplido sesenta años.
- Pertenecer al mismo grupo y categoría.
- Que las plazas sean de idéntica clase.
- No estar incurso en expediente disciplinario.
- Que exista informe favorable del Servicio.
- La aprobación de permutas corresponderá a la autoridad competente para otorgar los nombramientos.

— Una vez adoptada la resolución autorizando la permuta por las dos Administraciones, no se admitirá renuncia que no venga suscrita por ambos funcionarios.

Madrid, 21 de octubre de 1998.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, *Ana Paula Sanz Villa*.

* * *

Solicitud de permuta formulada por doña María del Carmen Castellanos Palau, Auxiliar Administrativo, funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Se procede a dar publicidad a la solicitud de permuta presentada por doña María del Carmen Castellanos Palau, Auxiliar Administrativo, funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, por si algún funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Madrid estuviera interesado.

De conformidad con el artículo 17.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (*Boletín Oficial del Estado* de 3 de agosto de 1984) y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, de 30 de mayo de 1952, se mencionan las condiciones que se deben cumplir, así como los requisitos que se establecen para efectuar la propuesta de aprobación de la permuta:

- No haber cumplido sesenta años.
- Pertenecer al mismo grupo y categoría.
- Que las plazas sean de idéntica clase.
- No estar incurso en expediente disciplinario.
- Que exista informe favorable del Servicio.
- La aprobación de permutas corresponderá a la autoridad competente para otorgar los nombramientos.

— Una vez adoptada la resolución autorizando la permuta por las dos Administraciones, no se admitirá renuncia que no venga suscrita por ambos funcionarios.

Madrid, 21 de octubre de 1998.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, *Ana Paula Sanz Villa*.

* * *

SECRETARÍA GENERAL

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

LICITACIONES PÚBLICAS

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Área de Obras e Infraestructuras.
- 1.3. *Número de expediente:* 131/97/05632-S.

2. Objeto del contrato

- 2.1. *Descripción del objeto:* Obras de construcción del Colector de Meaques II, fase 2.^a (A.3.3).
- 2.2. *Lugar de ejecución:* Municipio de Madrid.
- 2.3. *Plazo de ejecución:* Será el que resulte de la adjudicación. El plazo máximo para la ejecución de este contrato será de nueve meses. *De garantía:* Dos años, a partir de la fecha de recepción de las obras, ya sea total o parcial.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Trámite:* Ordinario.
- 3.2. *Procedimiento:* Abierto.
- 3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 4.1. *Importe total:* 142.950.679 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

- 5.1. *Provisional:* 2.859.014 pesetas. *Definitiva:* 5.718.027 pesetas.

6. Obtención de información y documentación

A) Información:

- 6.1. *Entidad:* Secretaría General (Departamento de Contratación).
- 6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.^a planta.
- 6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.
- 6.4. *Teléfono:* 91-588 24 50.
- 6.5. *Telefax:* 91-588 29 01.
- 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día:* 30 de noviembre de 1998. El horario de compulsión de la documentación será los lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

B) Documentación:

La retirada de la documentación se realizará en la calle Mayor, 66, 1.^o, o Mayor 59 (teléfonos 91-547 10 13 ó 91-548 26 24, respectivamente).

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas:* Grupo A, Subgrupo 4, Categoría e. Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- 8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 1 de diciembre de 1998.
- 8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 10.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8.3. *Lugar de presentación:*
- 8.4. *Entidad:* Secretaría General (Departamento de Contratación).
- 8.5. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.^a planta.
- 8.6. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.
- 8.7. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.8. *Admisión de variantes:* Se estará a lo señalado en el apartado 6.^o del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas

- 9.1. *Entidad:* Secretaría General (Departamento de Contratación).
- 9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.^a planta.
- 9.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.
- 9.4. *Fecha:* 15 de diciembre de 1998.
- 9.5. *Hora:* 10,30 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 11.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—La Jefe del Departamento de Contratación, P. A. la Jefe de Sección, *Silvia Barcina*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Rama de Cultural, Educación, Juventud y Deportes y Personal.
- 1.3. *Número de expediente:* 191/99/00009.

2. Objeto del contrato

- 2.1. *Descripción del objeto:* Servicio público de explotación del Teatro Permanente de Títeres en el Parque del Retiro.
- 2.2. *Lugar de ejecución:* Municipio de Madrid.
- 2.3. *Plazo de duración:* Será del 1 de enero de 1999 al 31 de diciembre de 2001, con carácter improrrogable.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Trámite:* Urgente.
- 3.2. *Procedimiento:* Abierto.
- 3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 4.1. *Importe total:* 32.340.000 pesetas, IVA incluido, distribuidos del siguiente modo:
 - Año 1999: 10.780.000 pesetas (equivalente a 70.000 pesetas por función).
 - Año 2000: 10.780.000 pesetas (equivalente a 70.000 pesetas por función).
 - Año 2001: 10.780.000 pesetas (equivalente a 70.000 pesetas por función).

5. Garantías

- 5.1. *Provisional:* 646.800 pesetas. *Definitiva:* 1.293.600 pesetas.

6. Obtención de información y documentación

A) Información:

- 6.1. *Entidad:* Secretaría General (Departamento de Contratación).
- 6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.^a planta.
- 6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.
- 6.4. *Teléfono:* 91-588 24 50.
- 6.5. *Telefax:* 91-588 29 01.
- 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas), hasta el día:* 17 de noviembre de 1998. El horario de compulsión de la documentación será los lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

B) Documentación:

La retirada de la documentación se efectuará en la calle Mayor, 66, 1.^o, o Mayor 59 (teléfono 91-547 10 13).

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera (artículo 16 L.C.A.P.), así como técnica o profesional (artículo 19 L.C.A.P.).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 18 de noviembre de 1998.

8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.4. *Entidad:* Secretaría General (Departamento de Contratación).

8.5. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.6. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.7. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.8. *Admisión de variantes:* Se estará a lo señalado en el apartado 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Secretaría General (Departamento de Contratación).

9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

9.4. *Fecha:* 24 de noviembre de 1998.

9.5. *Hora:* 10,30 horas.

10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—La Jefe del Departamento de Contratación, P. A. la Jefe de Sección, *Silvia Barcina*.

* * *

ÁREA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**DEPARTAMENTO CENTRAL****SECCIÓN CONTRATACIÓN DE OBRAS II****LICITACIONES PÚBLICAS****1. Entidad adjudicataria**

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras.

1.3. *Número de expediente:* 711/98/14997.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Asistencia técnica para generación de informes adecuados al Departamento de Conservación de Vías Públicas a partir del S.I.G. de gestión de la red de abastecimiento de agua municipal.

2.2. *Lugar de ejecución:*

2.3. *Plazo de ejecución:* Dos meses. *De garantía:* Un año.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Trámite:* Urgente.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* 8.258.620 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

5.1. *Provisional:* 165.172 pesetas. *Definitiva:* 330.345 pesetas.

6. Obtención de información y documentación**A) Información:**

6.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras.

6.2. *Domicilio:* Paraguay, 9, 3.ª planta.

6.3. *Localidad y Código Postal:* Madrid 28016.

6.4. *Teléfonos:* 91-588 40 61 - 91-588 41 58.

6.5. *Fecha límite de obtención de documentos e información:* La del último día de presentación de plicas.

B) Documentación:

6.6. *Retirada de documentación:* Avenida de Alfonso XIII, número 154. Teléfono: 91-359 11 73.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, conforme a los artículos 16 y 19 de la mencionada Ley.

7.2. Clasificación:

Grupo I, Subgrupo 01, Categoría c.

Grupo II, Subgrupo 05, Categoría B.

Grupo III, Subgrupo 03, Categoría C.

8. Presentación de las ofertas

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del día 18 de noviembre de 1998.

8.2. *Documentación a presentar:* La que señala la cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Departamento del Área de Obras e Infraestructuras. Despacho de Presentación de Plicas.

8.3.2. *Domicilio:* Calle de Paraguay, 9, 3.ª planta.

8.3.3. *Localidad y Código Postal:* Madrid 28016.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes:* Se admiten todas.

9. Apertura de ofertas

9.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras.

9.2. *Domicilio:* Calle de Paraguay, 9, 2.ª planta (Sala de Juntas).

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 24 de noviembre de 1998.

9.5. *Hora:* 10 horas.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado del Proyecto. Pliegos de Prescripciones y Presupuesto a regir en el concurso de "asistencia técnica para generación de informes adecuados al Departamento de Conservación de Vías Públicas a partir del S.I.G. de gestión de la red de abastecimiento de agua municipal", se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del ... por ciento, respecto al presupuesto base de licitación, y en un plazo de ejecución de ...

(Si procede) Asimismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos del Pliego de Prescripciones Técnicas y del de Cláusulas Administrativas Particulares, se compromete a realizar además las mejoras siguientes:

.....

 por un precio total (que incluye el proyecto básico) de pesetas ..., lo que supone una baja final respecto del Presupuesto Base de Licitación de ...%.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los Pliegos de Condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Secretario General, P. D. el Jefe del Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras, Antonio Pastor del Río.

* * *

1. Entidad adjudicataria

- 1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras.
- 1.3. *Número de expediente:* 711/98/12964.

2. Objeto del contrato

- 2.1. *Descripción del objeto:* Servicio para la adecuación de la cartografía municipal al Sistema Ogos.
- 2.2. *Lugar de ejecución:*
- 2.3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses. *De garantía:* Un año.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Trámite:* Urgente.
- 3.2. *Procedimiento:* Abierto.
- 3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 4.1. *Importe total:* 12.322.494 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

- 5.1. *Provisional:* 246.450 pesetas. *Definitiva:* 492.900 pesetas.

6. Obtención de información y documentación

A) Información:

- 6.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras.
- 6.2. *Domicilio:* Paraguay, 9, 3.ª planta.
- 6.3. *Localidad y Código Postal:* Madrid 28016.
- 6.4. *Teléfonos:* 91-588 40 61 - 91-588 41 58.
- 6.5. *Fecha límite de obtención de documentos e información:* La del último día de presentación de plicas.

B) Documentación:

- 6.6. *Retirada de documentación:* Avenida de Alfonso XIII, número 154. Teléfono: 91-359 11 73.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, conforme a los artículos 16 y 19 de la mencionada Ley.

7.2. Clasificación:

- Grupo I, Subgrupo 01, Categoría D.

Grupo II, Subgrupo 07, Categoría C.

Grupo III, Subgrupo 03, Categoría D.

8. Presentación de las ofertas

- 8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del día 18 de noviembre de 1998.
- 8.2. *Documentación a presentar:* La que señala la cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8.3. *Lugar de presentación:*
 - 8.3.1. *Entidad:* Departamento del Área de Obras e Infraestructuras. Despacho de Presentación de Plicas.
 - 8.3.2. *Domicilio:* Calle de Paraguay, 9, 3.ª planta.
 - 8.3.3. *Localidad y Código Postal:* Madrid 28016.
- 8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
- 8.5. *Admisión de variantes:* Se admiten todas.

9. Apertura de ofertas

- 9.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras.
- 9.2. *Domicilio:* Calle de Paraguay, 9, 2.ª planta (Sala de Juntas).
- 9.3. *Localidad:* Madrid.
- 9.4. *Fecha:* 24 de noviembre de 1998.
- 9.5. *Hora:* 10 horas.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado del Proyecto, Pliegos de Prescripciones y Presupuesto a regir en el concurso de "servicio para la adecuación de la cartografía municipal al Sistema Ogos", se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del ... por ciento, respecto al presupuesto base de licitación, y en un plazo de ejecución de ...

(Si procede) Asimismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos del Pliego de Prescripciones Técnicas y del de Cláusulas Administrativas Particulares, se compromete a realizar además las mejoras siguientes:

.....

 por un precio total (que incluye el proyecto básico) de pesetas ..., lo que supone una baja final respecto del Presupuesto Base de Licitación de ...%.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los Pliegos de Condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Secretario General, P. D. el Jefe del Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras, Antonio Pastor del Río.

* * *

1. Entidad adjudicataria

- 1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras.
- 1.3. *Número de expediente:* 711/98/11197.

2. Objeto del contrato

- 2.1. *Descripción del objeto:* Suministro de máquina cortadora de piedra.
- 2.2. *Plazo de entrega:* Dos meses. *De garantía:* Un año.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Trámite:* Urgente.

- 3.2. *Procedimiento*: Abierto.
- 3.3. *Forma*: Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación**
- 4.1. *Importe total*: 10.846.000 pesetas, IVA incluido.
5. **Garantías**
- 5.1. *Provisional*: 216.920 pesetas. *Definitiva*: 433.840 pesetas.
6. **Obtención de información y documentación**
- A) *Información*:
- 6.1. *Entidad*: Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras.
- 6.2. *Domicilio*: Paraguay, 9, 3.ª planta.
- 6.3. *Localidad y Código Postal*: Madrid 28016.
- 6.4. *Teléfonos*: 91-588 40 61 - 91-588 41 58.
- 6.5. *Fecha límite de obtención de documentos e información*: La del último día de presentación de plicas.
- B) *Documentación*:
- 6.6. *Retirada de documentación*: Avenida de Alfonso XIII, número 154. Teléfono: 91-359 11 73.
7. **Requisitos específicos del contratista**
- 7.1. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, conforme a los artículos 16 y 18 de la mencionada Ley.
8. **Presentación de las ofertas**
- 8.1. *Fecha límite de presentación*: Hasta las 13 horas del día 18 de noviembre de 1998.
- 8.2. *Documentación a presentar*: La que señala la cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8.3. *Lugar de presentación*:
- 8.3.1. *Entidad*: Departamento del Área de Obras e Infraestructuras. Despacho de Presentación de Plicas.
- 8.3.2. *Domicilio*: Calle de Paraguay, 9, 3.ª planta.
- 8.3.3. *Localidad y Código Postal*: Madrid 28016.
- 8.4. *Plazo de vinculación de la oferta*: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
- 8.5. *Admisión de variantes*: Se admiten todas.
9. **Apertura de ofertas**
- 9.1. *Entidad*: Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras.
- 9.2. *Domicilio*: Calle de Paraguay, 9, 2.ª planta (Sala de Juntas).
- 9.3. *Localidad*: Madrid.
- 9.4. *Fecha*: 24 de noviembre de 1998.
- 9.5. *Hora*: 10 horas.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado del Proyecto, Pliegos de Prescripciones y Presupuesto a regir en el concurso de "suministro de máquina cortadora de piedra", se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del ... por ciento, respecto al presupuesto base de licitación, y en un plazo de ejecución de ...

(Si procede) Asimismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos del Pliego de Prescripciones Técnicas y del de Cláusulas Administrativas Particulares, se compromete a realizar además las mejoras siguientes:

.....
.....
por un precio total (que incluye el proyecto básico) de pesetas ..., lo que supone una baja final respecto del Presupuesto Base de Licitación de ...%.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los Pliegos de Condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Secretario General, P. D. el Jefe del Departamento Central del Área de Obras e Infraestructuras, Antonio Pastor del Río.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE CENTRO

LICITACIONES PÚBLICAS

1. **Entidad adjudicadora**
- 1.1. *Organismo*: Junta Municipal de Centro.
- 1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Sección de Servicios Sociales.
- 1.3. *Número de expediente*: 101/98/10217.
2. **Objeto del contrato**
- 2.1. *Descripción del objeto*: Prestación del servicio de escuela infantil para los Barrios de Embajadores y Palacio para 1999.
- 2.2. *Lugar de ejecución*: Distrito de Centro.
- 2.3. *Plazo de ejecución*: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**
- 3.1. *Tramitación*: Ordinaria.
- 3.2. *Procedimiento*: Abierto.
- 3.3. *Forma*: Concurso.
4. **Presupuesto máximo de licitación**
- 4.1. *Importe total*: 5.830.000 pesetas, IVA incluido.
5. **Garantías**
- 5.1. *Provisional*: Dispensada.
- 5.2. *Definitiva*: 4% del precio de adjudicación.
6. **Obtención de documentación e información**
- 6.1. *Entidad*: Junta Municipal de Centro, Sección de Servicios Sociales.
- 6.2. *Domicilio*: Paloma, 39.
- 6.3. *Teléfonos*: 588 50 70 - 588 50 72.
7. **Requisitos específicos del contratista**
- 7.1. *Clasificación*: No es necesaria.
- 7.2. *Otros requisitos*: Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, conforme a los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y los demás exigidos en los pliegos de condiciones.
8. **Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación**
- 8.1. *Fecha límite de presentación*: 26 días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

8.2. *Documentación a presentar*: La establecida en el artículo 80 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y las establecidas en los pliegos de condiciones.

8.3. *Lugar de presentación*: Junta Municipal de Centro, Jefatura de la Oficina Municipal, Plaza Mayor, 3, 1.º

9. Apertura de ofertas económicas

9.1. *Entidad*: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Centro (Plaza Mayor, 3, 1.ª planta).

9.2. *Fecha y hora*: A las 13,10 horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación; si éste fuera sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones

11. Gastos de anuncios

Correrán a cargo del adjudicatario.

12. Modelo de proposición

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso del contrato de servicio de escuela infantil para los Barrios de Embajadores y Palacio para 1999.

Se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso, y al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral.

Madrid, 5 de octubre de 1998.—P. D. del Secretario General, la Jefe de la Oficina Municipal de Centro, Ana María Huerta Rico.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo*: Junta Municipal de Centro.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Sección de Servicios Sociales.

1.3. *Número de expediente*:

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto*: Prestación del servicio de Escuela Infantil para 1999.

2.2. *Lugar de ejecución*: Entidad adjudicataria en los Barrios de Universidad, Justicia, Sol y Cortes.

2.3. *Plazo de ejecución*: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación*: Ordinaria.

3.2. *Procedimiento*: Abierto.

3.3. *Forma*: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación

4.1. *Importe total*: 4,840.000 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

5.1. *Provisional*: Dispensada.

5.2. *Definitiva*: 4% del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad*: Junta Municipal de Centro, Sección de Servicios Sociales.

6.2. *Domicilio*: Paloma, 39.

6.3. *Teléfonos*: 588 50 70 - 588 50 72.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación*: No es necesaria.

7.2. *Otros requisitos*: Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, conforme a los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y los demás exigidos en los pliegos de condiciones.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación*: 26 días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

8.2. *Documentación a presentar*: La establecida en el artículo 80 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y las establecidas en los pliegos de condiciones.

8.3. *Lugar de presentación*: Junta Municipal de Centro, Jefatura de la Oficina Municipal, Plaza Mayor, 3, 1.º

9. Apertura de ofertas económicas

9.1. *Entidad*: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Centro (Plaza Mayor, 3, 1.ª planta).

9.2. *Fecha y hora*: A las 13 horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación; si éste fuera sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones

11. Gastos de anuncios

Correrán a cargo del adjudicatario.

12. Modelo de proposición

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso del contrato de servicio para Escuela Infantil durante 1999 del Distrito de Centro.

Se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso, y al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral.

Madrid, 24 de octubre de 1998.—P. D. del Secretario General, la Jefe de la Oficina Municipal de Centro, Ana María Huerta Rico.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE CARABANCHEL

LICITACIONES PÚBLICAS

1. Entidad adjudicataria

1.1. *Organismo*: Junta Municipal de Carabanchel.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Sección Técnica de Vías Públicas de la Junta Municipal de Carabanchel.

1.3. *Número de expediente*: 111/98/06906.

2. Objeto del contrato

2.1 *Descripción del objeto*: Acondicionamiento urbanístico de diversas zonas del Distrito (calles de Jacinto Verdaguer, Verdad y otras), año 1999.

2.2 *Lugar de ejecución*: Distrito de Carabanchel.

2.3 *Plazo de ejecución*: Cuatro meses. *De garantía*: Dos años.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**
 - 3.1. *Tramitación:* Ordinaria.
 - 3.2. *Procedimiento:* Abierto.
 - 3.3. *Forma:* Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación**
 - 4.1. *Importe:* 79.999.170 pesetas, IVA incluido.
5. **Garantías**
 - 5.1. *Provisional:* No se exige.
 - 5.2. *Definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.
6. **Obtención de documentación e información**
 - 6.1. *Entidad:* Secretaría de la Jefatura de la Oficina Municipal.
 - 6.2. *Domicilio:* Plaza de Carabanchel, 1.
 - 6.3. *Teléfono:* 588 71 64 - 588 71 20.
 - 6.4. *Telefax:* 588 71 32.
 - 6.5. *Localidad y código postal:* Madrid 28025.
 - 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 14 horas) hasta el día:* 1 de diciembre de 1998.
7. **Requisitos específicos del contratista**
 - 7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas:* La recogida en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.
 - 7.2. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley.
8. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación**
 - 8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.
 - 8.2. *Documentación a presentar:* La señalada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.
 - 8.3. *Lugar de presentación:*
Junta Municipal de Carabanchel, Negociado de Registro (plaza de Carabanchel, 1).
 - 8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
9. **Apertura de ofertas económicas**
 - 9.1. *Lugar:* Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Carabanchel (plaza de Carabanchel, 1, 2.ª planta).
 - 9.2. *Fecha y hora:* 2 de diciembre de 1998, 10 horas.
10. **Criterios de adjudicación**
 - 10.1. Los señalados en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.
11. **Gastos de anuncio**
 - 11.1. Correrán a cargo del adjudicatario.
12. **Modelo de proposición**

D/D.ª ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado del proyecto, pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso público para obras de "Acondicionamiento urbanístico de diversas zonas del Distrito (calles de Jacinto Verdague, Verdad y otras), año 1999", se compromete tomarlo a su cargo, por el precio base de licitación de 79.999.170 pesetas, ampliándolo además a las mejoras ofertables ...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal de Carabanchel, *José Luis de Pablo Trabolón*.

* * *

1. **Entidad adjudicataria**
 - 1.1. *Organismo:* Junta Municipal de Carabanchel.
 - 1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Sección Técnica de Vías Públicas de la Junta Municipal de Carabanchel.
 - 1.3. *Número de expediente:* 111/98/06919.
2. **Objeto del contrato**
 - 2.1. *Descripción del objeto:* Operación Peatón (plazas, calzadas, aceras, etc.), plaza del Alcalde Brell y otras, año 1999.
 - 2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Carabanchel.
 - 2.3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses. *De garantía:* Dos años.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**
 - 3.1. *Tramitación:* Ordinaria.
 - 3.2. *Procedimiento:* Abierto.
 - 3.3. *Forma:* Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación**
 - 4.1. *Importe:* 69.994.840 pesetas, IVA incluido.
5. **Garantías**
 - 5.1. *Provisional:* No se exige.
 - 5.2. *Definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.
6. **Obtención de documentación e información**
 - 6.1. *Entidad:* Secretaría de la Jefatura de la Oficina Municipal.
 - 6.2. *Domicilio:* Plaza de Carabanchel, 1.
 - 6.3. *Teléfono:* 588 71 64 - 588 71 20.
 - 6.4. *Telefax:* 588 71 32.
 - 6.5. *Localidad y código postal:* Madrid 28025.
 - 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 14 horas) hasta el día:* 1 de diciembre de 1998.
7. **Requisitos específicos del contratista**
 - 7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas:* La recogida en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.
 - 7.2. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley.
8. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación**
 - 8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.
 - 8.2. *Documentación a presentar:* La señalada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.
 - 8.3. *Lugar de presentación:*
Junta Municipal de Carabanchel, Negociado de Registro (plaza de Carabanchel, 1).
 - 8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas económicas

9.1. *Lugar:* Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Carabanchel (plaza de Carabanchel, 1, 2.ª planta).

9.2. *Fecha y hora:* 2 de diciembre de 1998, 10 horas.

10. Criterios de adjudicación

10.1. Los señalados en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.

11. Gastos de anuncio

11.1. Correrán a cargo del adjudicatario.

12. Modelo de proposición

D/D.ª ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado del proyecto, pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso público para obras de "Operación Peatón (plazas, calzadas, aceras, etc.), plaza del Alcalde Brell y otras, año 1999", se compromete tomarlo a su cargo, por el precio base de licitación de 69.994.840 pesetas, ampliándolo además a las mejoras ofertables ...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal de Carabanchel, *José Luis de Pablo Trabalón*.

* * *

1. Entidad adjudicataria

1.1. *Organismo:* Junta Municipal de Carabanchel.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Sección Técnica de Vías Públicas de la Junta Municipal de Carabanchel.

1.3. *Número de expediente:* 111/98/06920.

2. Objeto del contrato

2.1 *Descripción del objeto:* Operación Peatón (plazas, calzadas, aceras, etc.), calle de Isabel Patacón y otras, año 1999.

2.2 *Lugar de ejecución:* Distrito de Carabanchel.

2.3 *Plazo de ejecución:* Cuatro meses. *De garantía:* Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación:* Ordinaria.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe:* 78.995.021 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

5.1. *Provisional:* No se exige.

5.2. *Definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Secretaría de la Jefatura de la Oficina Municipal.

6.2. *Domicilio:* Plaza de Carabanchel, 1.

6.3. *Teléfono:* 588 71 64 - 588 71 20.

6.4. *Telefax:* 588 71 32.

6.5. *Localidad y código postal:* Madrid 28025.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 14 horas) hasta el día:* 1 de diciembre de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas:* La recogida en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.

7.2. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.

8.2. *Documentación a presentar:* La señalada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.

8.3. *Lugar de presentación:*

Junta Municipal de Carabanchel, Negociado de Registro (plaza de Carabanchel, 1).

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas económicas

9.1. *Lugar:* Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Carabanchel (plaza de Carabanchel, 1, 2.ª planta).

9.2. *Fecha y hora:* 2 de diciembre de 1998, 10 horas.

10. Criterios de adjudicación

10.1. Los señalados en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.

11. Gastos de anuncio

11.1. Correrán a cargo del adjudicatario.

12. Modelo de proposición

D/D.ª ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado del proyecto, pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso público para obras de "Operación Peatón (plazas, calzadas, aceras, etc.), calle de Isabel Patacón y otras, año 1999", se compromete tomarlo a su cargo, por el precio base de licitación de 78.995.021 pesetas, ampliándolo además a las mejoras ofertables ...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal de Carabanchel, *José Luis de Pablo Trabalón*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE CHAMBERÍ**LICITACIONES PÚBLICAS**

Objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicio de Cursos Talleres del Centro Cultural Galileo, del Distrito de Chamberí.

Tipo: 16.472.904 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Del 11 de enero al 30 de junio de 1999, ambos inclusive.

Garantías: Provisional: Dispensada (artículos 36.2 y 204.2 L.C.A.P.).

Definitiva: 658.916 pesetas (4% precio tipo del contrato).

Pagos: Prestado el servicio el contratista expedirá, con carácter mensual, factura, en legal forma, acreditada del mismo

y por su parte los servicios municipales, en su caso, la oportuna certificación, procediendo su pago previo cumplimiento de los trámites presupuestarios establecidos en las disposiciones aplicables en la materia. Son aplicables los artículos 100 y 101 de la L.C.A.P.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado del Servicio, Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, Pliego de Condiciones Técnicas y Presupuesto a regir en el concurso para la adjudicación del "Servicio de Cursos Talleres del Centro Cultural Galileo, período del 11 de enero al 30 de junio de 1999", se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del ... por ciento respecto al presupuesto base de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas: Dada su cuantía, es exigible al contratista la previa clasificación, en conformidad con el artículo 25 de la propia Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas: Calificación exigible en el Grupo III "Servicios", Subgrupo 8 "Otros Servicios", de entre los establecidos por la Orden de 30 de enero de 1991 del Ministerio de Economía y Hacienda (BOE del 4 de marzo de 1991).

Expediente: Podrá examinarse en la Sección de Asuntos Generales de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (plaza de Chamberí, 4), en horario de 9 a 13 horas, en los días coincidentes con plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Registro de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (plaza de Chamberí, 4), hasta las 14 horas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (plaza de Chamberí, 4), a las 10 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal de Chamberí, *Armando Mucientes Rufo*.

* * *

Objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicio de Animación Tiempo Libre Juvenil del Distrito de Chamberí.

Tipo: 2.626.420 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999, ambos inclusive.

Garantías: Provisional: Dispensada (artículos 36.2 y 204.2 L.C.A.P.).

Pagos: El pago del precio se realizará al contratista por trimestres vencidos, previa expedición de facturas en legal forma en las siguientes fechas: el 31 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 31 de diciembre, todos ellos de 1999. Del primer pago se detraerán en concepto de garantía definitiva del contrato y en aplicación del artículo 42 de la L.C.A.P., el importe de 105.056 pesetas correspondiente al 4 por 100 del presupuesto o tipo del contrato, que será devuelto, en su caso, una vez ejecutado el contrato en conformidad a lo dispuesto en la Ley 13/1995 L.C.A.P.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado del Servicio, Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, Pliego de Condiciones Técnicas y Presupuesto a regir en el concurso para la adjudicación del "Servicio de Animación Tiempo Libre Juvenil, período de enero a diciembre de 1999", se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del ... por ciento respecto al presupuesto base de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Podrá examinarse en la Sección de Asuntos Generales de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (plaza de Chamberí, 4), en horario de 9 a 13 horas, en los días coincidentes con plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Registro de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (plaza de Chamberí, 4), hasta las 14 horas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (plaza de Chamberí, 4), a las 10 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal de Chamberí, *Armando Mucientes Rufo*.

* * *

Objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicio de Animación Socio Cultural del Distrito de Chamberí.

Tipo: 3.674.580 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999, ambos inclusive.

Garantías: Provisional: Dispensada (artículos 36.2 y 204.2 L.C.A.P.).

Pagos: El pago del precio se realizará al contratista por trimestres vencidos, previa expedición de facturas en legal forma en las siguientes fechas: el 31 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 31 de diciembre, todos ellos de 1999. Del primer pago se detraerán en concepto de garantía definitiva del contrato y en aplicación del artículo 42 de la L.C.A.P., el importe de 146.983 pesetas correspondiente al 4 por 100 del presupuesto o tipo del contrato, que será devuelto, en su caso, una vez ejecutado el contrato en conformidad a lo dispuesto en la Ley 13/1995 L.C.A.P.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado del Servicio, Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, Pliego de Condiciones Técnicas y Presupuesto a regir en el concurso para la adjudicación del "Servicio de Animación Socio Cultural, período de enero a diciembre de 1999", se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del ... por ciento respecto al presupuesto base de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Podrá examinarse en la Sección de Asuntos Generales de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (plaza de Chamberí, 4), en horario de 9 a 13 horas, en los días coincidentes con plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Registro de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (plaza de Chamberí, 4), hasta las 14 horas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (plaza de Chamberí, 4), a las 10 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal de Chamberí, *Armando Mucientes Rufo*.

* * *

Objeto: Procedimiento de subasta para la adjudicación del contrato de obras de instalación de nuevo alumbrado público y adecuación del existente en las calles de Manuel Silvela y otras, del Distrito de Chamberí.

Tipo: 4.974.918 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Dos meses, desde la notificación del acuerdo de adjudicación del contrato.

Garantías: Provisional: Dispensada (artículo 36.2 L.C.A.P.).
Definitiva: 198.996 (4% del precio tipo del contrato).

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado del Proyecto, Pliego de Prescripciones y Presupuesto a regir en la subasta para la adjudicación del contrato de obras de "Instalación de nuevo alumbrado público y adecuación del existente en las calles de Manuel Silvela y otras, del Distrito de Chamberí", se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del ... por ciento respecto al presupuesto base de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Podrá examinarse en la Sección de Asuntos Generales de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (plaza de Chamberí, 4), en horario de 9 a 13 horas, en los días coincidentes con plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Registro de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (plaza de Chamberí, 4), hasta las 14 horas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (plaza de Chamberí, 4), a las 10 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal de Chamberí, *Armando Mucientes Rufo*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE LATINA

LICITACIONES PÚBLICAS

Objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, para el contrato de servicios de construcción de cinco carrozas que aportarán los Centros Culturales para la Cabalgata de Reyes del Distrito de Latina.

Tipo: 4.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: La duración del presente contrato será antes del 30 de diciembre de 1998.

Pagos: Mediante presentación de facturas, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional: dispensada; definitiva: 160.000 pesetas.

Criterios de adjudicación: Los que figuran en la cláusula X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

MODELO DE PROPOSICIÓN

"D. ... (en representación de ...), con DNI número ..., y domicilio en ..., enterado de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares a regir en el concurso de ..., se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del ... por ciento respecto al presupuesto base de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso."

Expediente: Podrá examinarse en la Unidad de Servicios Culturales, calle de Rafael Finat, 54.

Recepción de proposiciones: En el Registro de la Junta Municipal, sito en la calle de Rafael Finat, 54, desde las 9 a las 13 horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de la 2.^a planta de esta Junta Municipal a las 13 horas del tercer día hábil siguiente al último día de recepción de proposiciones y, si fuese sábado, se pospondrá al siguiente día hábil.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal de Latina, *Antonio Cobo Sahuquillo*.

* * *

Objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, para el contrato de servicios de construcción de tres carrozas de los Reyes Magos para la Cabalgata de Reyes del Distrito de Latina, que aportará la Junta Municipal.

Tipo: 2.331.600 pesetas, IVA incluido.

Plazos: La duración del presente contrato será antes del 30 de diciembre de 1998.

Pagos: Mediante presentación de facturas, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional: dispensada; definitiva: 93.264 pesetas.

Criterios de adjudicación: Los que figuran en la cláusula X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

MODELO DE PROPOSICIÓN

"D. ... (en representación de ...), con DNI número ..., y domicilio en ..., enterado de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares a regir en el concurso de ..., se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del ... por ciento respecto al presupuesto base de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso."

Expediente: Podrá examinarse en la Unidad de Servicios Culturales, calle de Rafael Finat, 54.

Recepción de proposiciones: En el Registro de la Junta Municipal, sito en la calle de Rafael Finat, 54, desde las 9 a las 13 horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de la 2.ª planta de esta Junta Municipal a las 13 horas del tercer día hábil siguiente al último día de recepción de proposiciones y, si fuese sábado, se pospondrá al siguiente día hábil.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal de Latina, *Antonio Cobo Sahuquillo*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE USERA

LICITACIONES PÚBLICAS

1. **Entidad adjudicadora**
 - 1.1. *Organismo:* Junta Municipal de Usera.
 - 1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Sección de Servicios Sociales.
 - 1.3. *Número de expediente:* 113/98/4934.
2. **Objeto del contrato**
 - 2.1. *Descripción del objeto:* Servicio de actividades complementarias de prevención en el Distrito de Usera.
 - 2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Usera.
 - 2.3. *Plazo de ejecución:* Del 11 de enero al 30 de julio y del 6 de septiembre al 17 de diciembre de 1999.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**
 - 3.1. *Tramitación:* Ordinaria.
 - 3.2. *Procedimiento:* Abierto.
 - 3.3. *Forma:* Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación**
 - 4.1. *Importe total:* 20.192.680 pesetas, IVA incluido.
5. **GARANTÍAS**
 - 5.1. *Provisional:* Dispensada.
 - 5.2. *Definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.
6. **Obtención de información y documentación**
 - 6.1. *Entidad:* Secretaría Jefatura de Oficina Municipal.
 - 6.2. *Domicilio:* Avda. de Rafaela Ybarra, 41.
 - 6.3. *Teléfono:* 588 72 99.
 - 6.4. *Localidad y Código Postal:* Madrid 28026.
7. **Requisitos específicos del contratista**
 - 7.1. *Clasificación:* No necesaria.
8. **Presentación de las ofertas**
 - 8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.
 - 8.2. *Documentación a presentar:* La señalada en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.
 - 8.3. *Lugar de presentación:* Junta Municipal de Usera —Negociado de Registro— (avda. de Rafaela Ybarra, 41).
9. **Apertura de ofertas económicas**
 - 9.1. *Lugar:* Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Usera (avda. de Rafaela Ybarra, 41, 2.ª planta).
 - 9.2. *Fecha y hora:* 3 de diciembre de 1998, a las 10 horas.
10. **Criterios de adjudicación**
 - 10.1. Son los señalados en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncio

- 11.1. Correrán a cargo del adjudicatario

12. Modelo de proposición

D/D.ª ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso para la prestación del servicio de Prevención de menores en situación de riesgo en el Distrito de Usera, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... pesetas, lo que supone una baja del ... por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de Usera, *José Luis de Pablo Traballo*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. *Organismo:* Junta Municipal de Usera.
- 1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Sección de Servicios Sociales.
- 1.3. *Número de expediente:* 113/98/4930.

2. Objeto del contrato

- 2.1. *Descripción del objeto:* Servicio de animación socio-cultural.
- 2.2. *Lugar de ejecución:* Centros Municipales de Mayores del Distrito de Usera.
- 2.3. *Plazo de ejecución:* Del 11 de enero al 9 de julio y del 1 de septiembre al 24 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Tramitación:* Ordinaria.
- 3.2. *Procedimiento:* Abierto.
- 3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 4.1. *Importe:* 11.440.022 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

- 5.1. *Provisional:* Dispensada.
- 5.2. *Definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de información y documentación

- 6.1. *Entidad:* Secretaría Jefatura de Oficina Municipal.
- 6.2. *Domicilio:* Avda. de Rafaela Ybarra, 41.
- 6.3. *Teléfono:* 588 72 99.
- 6.4. *Localidad y Código Postal:* Madrid 28026.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. *Clasificación:* No necesaria.

8. Presentación de las ofertas

- 8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.
- 8.2. *Documentación a presentar:* La señalada en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.
- 8.3. *Lugar de presentación:* Junta Municipal de Usera —Negociado de Registro— (avda. de Rafaela Ybarra, 41).

9. Apertura de ofertas económicas

9.1. *Lugar:* Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Usera (avda. de Rafaela Ybarra, 41, 2.ª planta).

9.2. *Fecha y hora:* 3 de diciembre de 1998, a las 10 horas.

10. Criterios de adjudicación

10.1. Son los señalados en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncio

11.1. Correrán a cargo del adjudicatario

12. Modelo de proposición

D/D.ª ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso para la prestación del servicio de Animación Socio-cultural en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Usera, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... pesetas, lo que supone una baja del ... por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de Usera, *José Luis de Pablo Trabalón*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Junta Municipal de Usera.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Sección de Servicios Sociales.

1.3. *Número de expediente:* 113/98/4931.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Servicio de comedor.

2.2. *Lugar de ejecución:* Centros Municipales de Mayores del Distrito de Usera.

2.3. *Plazo de ejecución:* Año 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación:* Ordinaria.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe:* 6.400.000 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

5.1. *Provisional:* Dispensada.

5.2. *Definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de información y documentación

6.1. *Entidad:* Secretaría Jefatura de Oficina Municipal.

6.2. *Domicilio:* Avda. de Rafaela Ybarra, 41.

6.3. *Teléfono:* 588 72 99.

6.4. *Localidad y Código Postal:* Madrid 28026.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación:* No necesaria.

8. Presentación de las ofertas

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.

8.2. *Documentación a presentar:* La señalada en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.

8.3. *Lugar de presentación:* Junta Municipal de Usera —Negociado de Registro— (avda. de Rafaela Ybarra, 41).

9. Apertura de ofertas económicas

9.1. *Lugar:* Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Usera (avda. de Rafaela Ybarra, 41, 2.ª planta).

9.2. *Fecha y hora:* 3 de diciembre de 1998, a las 10 horas.

10. Criterios de adjudicación

10.1. Son los señalados en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncio

11.1. Correrán a cargo del adjudicatario

12. Modelo de proposición

D/D.ª ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso para la prestación del servicio de Comedor en los Centros Municipales de Mayores "José Manuel Bringas", "San Filiberto", "Zoffio", "Arturo Pajuelo" y "Evangelios", del Distrito de Usera, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... pesetas, lo que supone una baja del ... por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de Usera, *José Luis de Pablo Trabalón*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Junta Municipal de Usera.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Sección de Servicios Sociales.

1.3. *Número de expediente:* 113/98/4932.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Programa de atención a menores y jóvenes en situación de alto riesgo y/o drogodependientes.

2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Usera.

2.3. *Plazo de ejecución:* De enero a 31 de julio de 1999 y del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación:* Ordinaria.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe:* 3.206.715 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

5.1. *Provisional:* Dispensada.

5.2. *Definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de información y documentación

6.1. *Entidad:* Secretaría Jefatura de Oficina Municipal.

6.2. *Domicilio:* Avda. de Rafaela Ybarra, 41.

- 6.3. *Teléfono*: 588 72 99.
6.4. *Localidad y Código Postal*: Madrid 28026.
7. **Requisitos específicos del contratista**
7.1. *Clasificación*: No necesaria.
8. **Presentación de las ofertas**
8.1. *Fecha límite de presentación*: Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.
8.2. *Documentación a presentar*: La señalada en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.
8.3. *Lugar de presentación*: Junta Municipal de Usera —Negociado de Registro— (avda. de Rafaela Ybarra, 41).
9. **Apertura de ofertas económicas**
9.1. *Lugar*: Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Usera (avda. de Rafaela Ybarra, 41, 2.ª planta).
9.2. *Fecha y hora*: 3 de diciembre de 1998, a las 10 horas.
10. **Criterios de adjudicación**
10.1. Son los señalados en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. **Gastos de anuncio**
11.1. Correrán a cargo del adjudicatario.
12. **Modelo de proposición**

D/D.ª ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso para la prestación del servicio de Atención a menores y jóvenes en situación de alto riesgo y/o drogodependientes del Distrito de Usera, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... pesetas, lo que supone una baja del ... por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de Usera, *José Luis de Pablo Trabolón*.

* * *

1. **Entidad adjudicadora**
1.1. *Organismo*: Junta Municipal de Usera.
1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Sección de Servicios Sociales.
1.3. *Número de expediente*: 113/98/4929.
2. **Objeto del contrato**
2.1. *Descripción del objeto*: Talleres de Habilidades Manuales en los Centros Municipales de Mayores.
2.2. *Lugar de ejecución*: Distrito de Usera.
2.3. *Plazo de ejecución*: Del 11 de enero al 25 de junio y del 1 de septiembre al 24 de diciembre de 1999.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**
3.1. *Tramitación*: Ordinaria.
3.2. *Procedimiento*: Abierto.
3.3. *Forma*: Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación**
4.1. *Importe*: 2.322.978 pesetas, IVA incluido.
5. **Garantías**
5.1. *Provisional*: Dispensada.

- 5.2. *Definitiva*: 4 por 100 del precio de adjudicación.
6. **Obtención de información y documentación**
6.1. *Entidad*: Secretaría Jefatura de Oficina Municipal.
6.2. *Domicilio*: Avda. de Rafaela Ybarra, 41.
6.3. *Teléfono*: 588 72 99.
6.4. *Localidad y Código Postal*: Madrid 28026.
7. **Requisitos específicos del contratista**
7.1. *Clasificación*: No necesaria.
8. **Presentación de las ofertas**
8.1. *Fecha límite de presentación*: Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.
8.2. *Documentación a presentar*: La señalada en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.
8.3. *Lugar de presentación*: Junta Municipal de Usera —Negociado de Registro— (avda. de Rafaela Ybarra, 41).
9. **Apertura de ofertas económicas**
9.1. *Lugar*: Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Usera (avda. de Rafaela Ybarra, 41, 2.ª planta).
9.2. *Fecha y hora*: 3 de diciembre de 1998, a las 10 horas.
10. **Criterios de adjudicación**
10.1. Son los señalados en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. **Gastos de anuncio**
11.1. Correrán a cargo del adjudicatario.
12. **Modelo de proposición**

D/D.ª ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso para la prestación del servicio de Talleres de habilidades manuales en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Usera, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... pesetas, lo que supone una baja del ... por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de Usera, *José Luis de Pablo Trabolón*.

* * *

1. **Entidad adjudicadora**
1.1. *Organismo*: Junta Municipal de Usera.
1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Sección Técnica de Vías Públicas de la Junta Municipal de Usera.
1.3. *Número de expediente*: 113/98/4864.
2. **Objeto del contrato**
2.1. *Descripción del objeto*: Obras de la operación Plazas (IV Plan) Fase I.
2.2. *Lugar de ejecución*: Distrito de Usera.
2.3. *Plazo de ejecución*: Cinco meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo. *De garantía*: Dos años, a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**
3.1. *Tramitación*: Ordinaria.

3.2. *Procedimiento*: Abierto.

3.3. *Forma*: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe*: 57.988.673 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

5.1. *Provisional*: No se exige.

5.2. *Definitiva*: 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de información y documentación

6.1. *Entidad*: Secretaría Jefatura de Oficina Municipal.

6.2. *Domicilio*: Avda. de Rafaela Ybarra, 41.

6.3. *Teléfono*: 588 72 99.

6.4. *Telefax*: 588 72 72.

6.5. *Localidad y Código Postal*: Madrid 28026.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 14 horas)* hasta el día: 1 de diciembre de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas*:

Grupo A; Subgrupo 1; Categoría c.

Grupo G; Subgrupo 6; Categoría c.

7.2. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley.

8. Presentación de las ofertas

8.1. *Fecha límite de presentación*: Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.

8.2. *Documentación a presentar*: La señalada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.

8.3. *Lugar de presentación*: Junta Municipal de Usera —Negociado de Registro— (avda. de Rafaela Ybarra, 41).

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta*: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas económicas

9.1. *Lugar*: Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Usera (avda. de Rafaela Ybarra, 41, 2.ª planta).

9.2. *Fecha y hora*: 3 de diciembre de 1998, a las 10 horas.

10. Criterios de adjudicación

10.1. Son los señalados en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncio

11.1. Correrán a cargo del adjudicatario

12. Modelo de proposición

D/D.ª ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso para la realización de las Obras de la Operación Plazas del Distrito de Usera (IV Plan) Fase I, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio establecido en el Proyecto, y unas mejoras consistentes en...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de Usera, *José Luis de Pablo Trabalón*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo*: Junta Municipal de Usera.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Sección Técnica de Vías Públicas de la Junta Municipal de Usera.

1.3. *Número de expediente*: 113/98/4865.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto*: Obras de la Operación Plazas (IV Plan) Fase II.

2.2. *Lugar de ejecución*: Distrito de Usera.

2.3. *Plazo de ejecución*: Cinco meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo. *De garantía*: Dos años, a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación*: Ordinaria.

3.2. *Procedimiento*: Abierto.

3.3. *Forma*: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe*: 46.983.018 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

5.1. *Provisional*: No se exige.

5.2. *Definitiva*: 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad*: Secretaría Jefatura de Oficina Municipal.

6.2. *Domicilio*: Avda. de Rafaela Ybarra, 41.

6.3. *Teléfono*: 588 72 99.

6.4. *Telefax*: 588 72 72

6.5. *Localidad y Código Postal*: Madrid 28026.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 14 horas)* hasta el día: 1 de diciembre de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas*:

Grupo A; Subgrupo 1; Categoría c.

Grupo G; Subgrupo 6; Categoría c.

7.2. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación*: Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.

8.2. *Documentación a presentar*: La señalada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.

8.3. *Lugar de presentación*: Junta Municipal de Usera —Negociado de Registro— (avda. de Rafaela Ybarra, 41).

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta*: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas económicas

9.1. *Lugar*: Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Usera (avda. de Rafaela Ybarra, 41, 2.ª planta).

9.2. *Fecha y hora*: 3 de diciembre de 1998, a las 10 horas.

10. Criterios de adjudicación

10.1. Son los señalados en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncio

- 11.1. Correrán a cargo del adjudicatario

12. Modelo de proposición

D/D.^a ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso para la realización de las Obras de la Operación Plazas del Distrito de Usera (IV Plan) Fase II, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio establecido en el Proyecto, y unas mejoras consistentes en...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de Usera, *José Luis de Pablo Trabalón*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. *Organismo*: Junta Municipal de Usera.
1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Sección Técnica de Vías Públicas de la Junta Municipal de Usera.
1.3. *Número de expediente*: 113/98/4887.

2. Objeto del contrato

- 2.1. *Descripción del objeto*: Suministro de mobiliario urbano para el Distrito de Usera.
2.2. *Lugar de ejecución*: Distrito de Usera.
2.3. *Plazo de suministro*: Quince días. *De garantía*: Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Tramitación*: Ordinaria.
3.2. *Procedimiento*: Abierto.
3.3. *Forma*: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 4.1. *Importe*: 7.732.015 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

- 5.1. *Provisional*: No se exige.
5.2. *Definitiva*: 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. *Entidad*: Secretaría Jefatura de Oficina Municipal.
6.2. *Domicilio*: Avda. de Rafaela Ybarra, 41.
6.3. *Teléfono*: 588 72 99.
6.4. *Telefax*: 588 72 72
6.5. *Localidad y Código Postal*: Madrid 28026.
6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 14 horas) hasta el día*: 1 de diciembre de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas*: No es necesaria.
7.2. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación*: Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.

8.2. *Documentación a presentar*: La señalada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.

8.3. *Lugar de presentación*: Junta Municipal de Usera —Negociado de Registro— (avda. de Rafaela Ybarra, 41).

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta*: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas económicas

9.1. *Lugar*: Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Usera (avda. de Rafaela Ybarra, 41, 2.^a planta).

9.2. *Fecha y hora*: 3 de diciembre de 1998, a las 10 horas.

10. Criterios de adjudicación

10.1. Son los señalados en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncio

- 11.1. Correrán a cargo del adjudicatario

12. Modelo de proposición

D/D.^a ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso para la realización de las Obras de adquisición de mobiliario urbano en el Distrito de Usera, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio establecido en el Proyecto, y unas mejoras consistentes en...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de Usera, *José Luis de Pablo Trabalón*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. *Organismo*: Junta Municipal de Usera.
1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Sección Técnica de Vías Públicas de la Junta Municipal de Usera.
1.3. *Número de expediente*: 113/98/5061.

2. Objeto del contrato

- 2.1. *Descripción del objeto*: Suministro e instalación de juegos infantiles en el Distrito de Usera.
2.2. *Lugar de ejecución*: Distrito de Usera.
2.3. *Plazo de suministro*: Tres meses. *De garantía*: Dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Tramitación*: Ordinaria.
3.2. *Procedimiento*: Abierto.
3.3. *Forma*: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 4.1. *Importe*: 7.267.985 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

- 5.1. *Provisional*: No se exige.
5.2. *Definitiva*: 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. *Entidad:* Secretaría Jefatura de Oficina Municipal.
- 6.2. *Domicilio:* Avda. de Rafaela Ybarra, 41.
- 6.3. *Teléfono:* 588 72 99.
- 6.4. *Telefax:* 588 72 72
- 6.5. *Localidad y Código Postal:* Madrid 28026.
- 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 14 horas) hasta el día:* 1 de diciembre de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas:* No es necesaria.
- 7.2. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- 8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.
- 8.2. *Documentación a presentar:* La señalada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.
- 8.3. *Lugar de presentación:* Junta Municipal de Usera —Negociado de Registro— (avda. de Rafaela Ybarra, 41).
- 8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas económicas

- 9.1. *Lugar:* Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Usera (avda. de Rafaela Ybarra, 41, 2.ª planta).
- 9.2. *Fecha y hora:* 3 de diciembre de 1998, a las 10 horas.

10. Criterios de adjudicación

- 10.1. Son los señalados en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncio

- 11.1. Correrán a cargo del adjudicatario

12. Modelo de proposición

D/D.ª ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso para la realización del suministro e instalación de juegos infantiles en el Distrito de Usera, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio establecido en el Proyecto, y un suministro consistente en...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de Usera, José Luis de Pablo Trabolón.

* * *

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. *Organismo:* Junta Municipal de Usera.
- 1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Sección Técnica de Vías Públicas de la Junta Municipal de Usera.
- 1.3. *Número de expediente:* 113/98/4507.

2. Objeto del contrato

- 2.1. *Descripción del objeto:* Mejoras de la calle Elisa y otras del Distrito de Usera.
- 2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Usera.
- 2.3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo. *De garantía:* Dos años, a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Tramitación:* Ordinaria.
- 3.2. *Procedimiento:* Abierto.
- 3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 4.1. *Importe:* 24.967.936 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

- 5.1. *Provisional:* No se exige.
- 5.2. *Definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. *Entidad:* Secretaría Jefatura de Oficina Municipal.
- 6.2. *Domicilio:* Avda. de Rafaela Ybarra, 41.
- 6.3. *Teléfono:* 588 72 99.
- 6.4. *Telefax:* 588 72 72
- 6.5. *Localidad y Código Postal:* Madrid 28026.
- 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 14 horas) hasta el día:* 1 de diciembre de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas:* Grupo C; Subgrupo 6; Categoría b. Grupo I; Subgrupo 1; Categoría a. Grupo G; Subgrupo 3; Categoría b.
- 7.2. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- 8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.
- 8.2. *Documentación a presentar:* La señalada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.
- 8.3. *Lugar de presentación:* Junta Municipal de Usera —Negociado de Registro— (avda. de Rafaela Ybarra, 41).
- 8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas económicas

- 9.1. *Lugar:* Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Usera (avda. de Rafaela Ybarra, 41, 2.ª planta).
- 9.2. *Fecha y hora:* 3 de diciembre de 1998, a las 10 horas.

10. Criterios de adjudicación

- 10.1. Son los señalados en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncio

- 11.1. Correrán a cargo del adjudicatario

12. Modelo de proposición

D/D.ª ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso para la realización de las Obras de mejora de la calle

Elisa y otras del Distrito de Usera, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio establecido en el Proyecto, y unas mejoras consistentes en...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de Usera, *José Luis de Pablo Trabalón*.

* * *

1. **Entidad adjudicadora**
 - 1.1. *Organismo*: Junta Municipal de Usera.
 - 1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Sección Técnica de Vías Públicas de la Junta Municipal de Usera.
 - 1.3. *Número de expediente*: 113/98/4504.
2. **Objeto del contrato**
 - 2.1. *Descripción del objeto*: Obras de remodelación de la calle Dolores Barranco del Distrito de Usera.
 - 2.2. *Lugar de ejecución*: Distrito de Usera.
 - 2.3. *Plazo de ejecución*: Cuatro meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo. *De garantía*: Dos años, a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**
 - 3.1. *Tramitación*: Ordinaria.
 - 3.2. *Procedimiento*: Abierto.
 - 3.3. *Forma*: Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación**
 - 4.1. *Importe*: 42.607.126 pesetas, IVA incluido.
5. **Garantías**
 - 5.1. *Provisional*: No se exige.
 - 5.2. *Definitiva*: 4 por 100 del precio de adjudicación.
6. **Obtención de documentación e información**
 - 6.1. *Entidad*: Secretaría Jefatura de Oficina Municipal.
 - 6.2. *Domicilio*: Avda. de Rafaela Ybarra, 41.
 - 6.3. *Teléfono*: 588 72 99.
 - 6.4. *Telefax*: 588 72 72
 - 6.5. *Localidad y Código Postal*: Madrid 28026.
 - 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 14 horas) hasta el día*: 1 de diciembre de 1998.
7. **Requisitos específicos del contratista**
 - 7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas*: Grupo C; Subgrupo 6; Categoría b.
Grupo I; Subgrupo 1; Categoría a.
Grupo G; Subgrupo 3; Categoría b.
 - 7.2. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley.
8. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación**
 - 8.1. *Fecha límite de presentación*: Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.
 - 8.2. *Documentación a presentar*: La señalada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.

8.3. *Lugar de presentación*: Junta Municipal de Usera —Negociado de Registro— (avda. de Rafaela Ybarra, 41).

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta*: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas económicas

9.1. *Lugar*: Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Usera (avda. de Rafaela Ybarra, 41, 2.ª planta).

9.2. *Fecha y hora*: 3 de diciembre de 1998, a las 10 horas.

10. Criterios de adjudicación

10.1. Son los señalados en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncio

11.1. Correrán a cargo del adjudicatario

12. Modelo de proposición

D/D.ª ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso para la realización de las Obras de remodelación de la calle Dolores Barranco del Distrito de Usera, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio establecido en el Proyecto, y unas mejoras consistentes en...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de Usera, *José Luis de Pablo Trabalón*.

* * *

1. **Entidad adjudicadora**
 - 1.1. *Organismo*: Junta Municipal de Usera.
 - 1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Sección Técnica de Vías Públicas de la Junta Municipal de Usera.
 - 1.3. *Número de expediente*: 113/98/4506.
2. **Objeto del contrato**
 - 2.1. *Descripción del objeto*: Obras de remodelación del eje de las calles Manuel Noya y Rafaela Ybarra del Distrito de Usera.
 - 2.2. *Lugar de ejecución*: Distrito de Usera.
 - 2.3. *Plazo de ejecución*: Cuatro meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo. *De garantía*: Dos años, a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**
 - 3.1. *Tramitación*: Ordinaria.
 - 3.2. *Procedimiento*: Abierto.
 - 3.3. *Forma*: Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación**
 - 4.1. *Importe*: 34.542.067 pesetas, IVA incluido.
5. **Garantías**
 - 5.1. *Provisional*: No se exige.
 - 5.2. *Definitiva*: 4 por 100 del precio de adjudicación.
6. **Obtención de documentación e información**
 - 6.1. *Entidad*: Secretaría Jefatura de Oficina Municipal.
 - 6.2. *Domicilio*: Avda. de Rafaela Ybarra, 41.
 - 6.3. *Teléfono*: 588 72 99.
 - 6.4. *Telefax*: 588 72 72

- 6.5. *Localidad y Código Postal:* Madrid 28026.
 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 14 horas) hasta el día:* 1 de diciembre de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas:* Grupo C; Subgrupo 6; Categoría b.
 Grupo I; Subgrupo 1; Categoría a.
 Grupo G; Subgrupo 3; Categoría b.
 7.2. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- 8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.
 8.2. *Documentación a presentar:* La señalada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.
 8.3. *Lugar de presentación:* Junta Municipal de Usera —Negociado de Registro— (avda. de Rafaela Ybarra, 41).
 8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas económicas

- 9.1. *Lugar:* Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Usera (avda. de Rafaela Ybarra, 41, 2.ª planta).
 9.2. *Fecha y hora:* 3 de diciembre de 1998, a las 10 horas.

10. Criterios de adjudicación

- 10.1. Son los señalados en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncio

- 11.1. Correrán a cargo del adjudicatario

12. Modelo de proposición

D/D.ª ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso para la realización de las Obras de remodelación del eje de las calles Manuel NMoya y Rafaela Ybarra del Distrito de Usera, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio establecido en el Proyecto, y unas mejoras consistentes en...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de Usera, José Luis de Pablo Trabalón.

* * *

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. *Organismo:* Junta Municipal de Usera.
 1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Sección Técnica de Vías Públicas de la Junta Municipal de Usera.
 1.3. *Número de expediente:* 113/98/4502.

2. Objeto del contrato

- 2.1. *Descripción del objeto:* Obras de remodelación de calles del Barrio de El Zofío del Distrito de Usera.

- 2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Usera.

2.3. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo. *De garantía:* Dos años, a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Tramitación:* Ordinaria.
 3.2. *Procedimiento:* Abierto.
 3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 4.1. *Importe:* 47.827.484 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

- 5.1. *Provisional:* No se exige.
 5.2. *Definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. *Entidad:* Secretaría Jefatura de Oficina Municipal.
 6.2. *Domicilio:* Avda. de Rafaela Ybarra, 41.
 6.3. *Teléfono:* 588 72 99.
 6.4. *Telefax:* 588 72 72
 6.5. *Localidad y Código Postal:* Madrid 28026.
 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 14 horas) hasta el día:* 1 de diciembre de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas:* Grupo C; Subgrupo 6; Categoría b.
 Grupo I; Subgrupo 1; Categoría a.
 Grupo G; Subgrupo 3; Categoría b.
 7.2. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- 8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.
 8.2. *Documentación a presentar:* La señalada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.
 8.3. *Lugar de presentación:* Junta Municipal de Usera —Negociado de Registro— (avda. de Rafaela Ybarra, 41).
 8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas económicas

- 9.1. *Lugar:* Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Usera (avda. de Rafaela Ybarra, 41, 2.ª planta).
 9.2. *Fecha y hora:* 3 de diciembre de 1998, a las 10 horas.

10. Criterios de adjudicación

- 10.1. Son los señalados en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncio

- 11.1. Correrán a cargo del adjudicatario

12. Modelo de proposición

D/D.ª ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso para la realización de las Obras de remodelación de calles del Barrio de El Zofío del Distrito de Usera, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por

el precio establecido en el Proyecto, y unas mejoras consistentes en...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de Usera, *José Luis de Pablo Trabolón*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. *Organismo*: Junta Municipal de Usera.
- 1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Sección Técnica de Vías Públicas de la Junta Municipal de Usera.
- 1.3. *Número de expediente*: 113/98/5002.

2. Objeto del contrato

- 2.1. *Descripción del objeto*: Obras de ajardinamiento en la avenida de Rafaela Ybarra del Distrito de Usera.
- 2.2. *Lugar de ejecución*: Distrito de Usera.
- 2.3. *Plazo de ejecución*: Tres meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo. *De garantía*: Dos años, a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Tramitación*: Ordinaria.
- 3.2. *Procedimiento*: Abierto.
- 3.3. *Forma*: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 4.1. *Importe*: 14.995.123 pesetas, IVA incluido.

5. Garantías

- 5.1. *Provisional*: No se exige.
- 5.2. *Definitiva*: 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. *Entidad*: Secretaría Jefatura de Oficina Municipal.
- 6.2. *Domicilio*: Avda. de Rafaela Ybarra, 41.
- 6.3. *Teléfono*: 588 72 99.
- 6.4. *Telefax*: 588 72 72.
- 6.5. *Localidad y Código Postal*: Madrid 28026.
- 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 14 horas) hasta el día*: 1 de diciembre de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas*: No es necesaria.
- 7.2. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- 8.1. *Fecha límite de presentación*: Hasta las 14 horas del día 1 de diciembre de 1998.
- 8.2. *Documentación a presentar*: La señalada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este contrato.
- 8.3. *Lugar de presentación*: Junta Municipal de Usera—Negociado de Registro— (avda. de Rafaela Ybarra, 41).
- 8.4. *Plazo de vinculación de la oferta*: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas económicas

- 9.1. *Lugar*: Salón de Reuniones de la Junta Municipal de Usera (avda. de Rafaela Ybarra, 41, 2.ª planta).
- 9.2. *Fecha y hora*: 3 de diciembre de 1998, a las 10 horas.

10. Criterios de adjudicación

- 10.1. Son los señalados en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncio

- 11.1. Correrán a cargo del adjudicatario

12. Modelo de proposición

D/D.ª ..., vecino/a de ..., en representación de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso para la realización de las Obras de ajardinamiento en la avenida de Rafaela Ybarra del Distrito de Usera, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio establecido en el Proyecto, y unas mejoras consistentes en...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal del Distrito de Usera, *José Luis de Pablo Trabolón*.

* * *

RAMA DE CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y PERSONAL

CONCURSOS

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. *Organismo*: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales.
- 1.3. *Número de expediente*: 1919900012.

2. Objeto del contrato

- 2.1. *Descripción del objeto*: Confección e instalación de lonas para la publicidad exterior de las actividades del Centro Cultural de la Villa.
- 2.2. *Plazo de ejecución*: Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Tramitación*: Urgente.
- 3.2. *Procedimiento*: Abierto.
- 3.3. *Forma*: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 2.990.000 pesetas (IVA incluido).

5. Garantía provisional

- En Tesorería Municipal, por importe de 59.800 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. *Entidad*: Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.
- 6.2. *Domicilio*: Conde Duque, 9 y 11, 1.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28015.

6.4. *Telefax:* 588 58 39.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación:* No se precisa.

7.2. *Otros requisitos:* Solvencia técnica y económica, según lo señalado en el Pliego de Condiciones y Bastanteo de Poderes.

8. Presentación de ofertas

8.1. *Plazo:* Trece días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

8.2. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Detallados en los Pliegos de Condiciones.

8.3. *Lugar de presentación:* En el Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales indicado en el apartado 6.

9. Apertura de las ofertas

El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las 13 horas, en las oficinas de la Concejalía de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, calle del Conde Duque, números 9 y 11, 1.º Si este día fuese sábado o festivo, se pospondrá automáticamente al siguiente día hábil.

10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe del Departamento Central de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, *Isidro Jimeno Coronado*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales.

1.3. *Número de expediente:* 1919900013.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Confección e instalación de cartelones para la publicidad exterior de las actividades del Centro Cultural de la Villa.

2.2. *Plazo de ejecución:* Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación:* Urgente.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

2.880.000 pesetas (IVA incluido).

5. Garantía provisional

En Tesorería Municipal, por importe de 57.600 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

6.2. *Domicilio:* Conde Duque, 9 y 11, 1.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28015.

6.4. *Telefax:* 588 58 39.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación:* No se precisa.

7.2. *Otros requisitos:* Solvencia técnica y económica, según lo señalado en el Pliego de Condiciones y Bastanteo de Poderes.

8. Presentación de ofertas

8.1. *Plazo:* Trece días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

8.2. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Detallados en los Pliegos de Condiciones.

8.3. *Lugar de presentación:* En el Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales indicado en el apartado 6.

9. Apertura de las ofertas

El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las 13 horas, en las oficinas de la Concejalía de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, calle del Conde Duque, números 9 y 11, 1.º Si este día fuese sábado o festivo, se pospondrá automáticamente al siguiente día hábil.

10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe del Departamento Central de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, *Isidro Jimeno Coronado*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento de Actividades Educativas.

1.3. *Número de expediente:* 1859800260.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Asistencia para la realización de 40 conciertos pedagógicos.

2.2. *Lugar de ejecución:* Municipio de Madrid.

2.3. *Plazo de ejecución:* Curso Escolar 1998/1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación:* Urgente.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

6.000.000 de pesetas (IVA incluido).

5. Garantía provisional

120.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Departamento de Actividades Educativas, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

6.2. *Domicilio:* Mejía Lequerica, 21, 2.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28015.

6.4. *Teléfono:* 91-588 85 40. *Fax:* 91-588 85 58.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación:* No se precisa clasificación.

7.2. *Otros requisitos:* Solvencia técnica y económica y bastanteo de poderes, según lo indicado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de ofertas

8.1. *Plazo:* Trece días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, hasta las 13 horas.

8.2. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

8.3. *Lugar de presentación:* En el Departamento de Actividades Educativas indicado en el apartado 6.

9. Apertura de las ofertas

El jueves siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las 13 horas, en las oficinas de la Concejalía de Cultura, calle del Conde Duque, números 9 y 11, 1.ª planta. Si este día fuese festivo, se pospondrá automáticamente al siguiente día hábil.

10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de octubre de 1998.—El Jefe del Departamento Central de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, *Isidro Jimeno Coronado*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE VILLA DE VALLECAS**CONCURSOS****1. Entidad adjudicadora**

- 1.1. *Organismo*: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Junta Municipal de Villa de Vallecas.
- 1.3. *Número de expediente*: 120/98/03558.

2. Objeto del contrato

- 2.1. *Descripción del objeto*: Contratación de un servicio de animación en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Villa de Vallecas para el año 1999.
- 2.2. *Admisión de mejoras*: Se admitirán las mejoras descritas en el proyecto técnico.
- 2.3. *Lugar de ejecución*: Distrito de Villa de Vallecas.
- 2.4. *Plazo de ejecución*: Desde el día 7 de enero al 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Tramitación*: Ordinaria.
- 3.2. *Procedimiento*: Abierto.
- 3.3. *Forma*: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 4.1. *Importe total*: 3.315.510 pesetas, IVA y demás gastos incluidos.

5. Garantías

- 5.1. *Provisional*: Se exime.
- 5.2. *Definitiva*: 132.620 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. *Entidad*: Junta Municipal de Villa de Vallecas.
- 6.2. *Dependencia*: Sección de Servicios Sociales.
- 6.3. *Domicilio*: Peña Veiga, sin número.
- 6.4. *Horario*: De 9 a 13 horas, en días laborables, excepto sábados.
- 6.5. *Plazo*: El que se determina para presentación de ofertas.
- 6.6. *Teléfono*: 91-778 99 01.
- 6.7. *Telefax*: 91-588 78 40.

7. Requisitos para contratar

- 7.1. *Requisitos*: Los que se exigen en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas

- 8.1. *Forma*: La que se indica en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas económico administrativas, incluido el modelo de proposición económica que aparece al final de este pliego.
- 8.2. *Fecha límite de presentación*: 26 días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

8.3. *Documentación a presentar*: La que se señala en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas económico administrativas.

8.4. *Lugar de presentación*: Negociado de Registro de la Junta Municipal de Villa de Vallecas, sito en el paseo de Federico García Lorca, 12.

8.5. *Horario*: De 9 a 13 horas, en días laborables, excepto sábados en que será de 9 a 12 horas.

9. Apertura de ofertas

9.1. *Lugar*: Salón de Actos de la sede de la Junta Municipal de Villa de Vallecas, sito en el paseo de Federico García Lorca, número 12.

9.2. *Fecha*: Primer martes hábil, siguiente a aquel en que concluye el plazo para presentación de ofertas. En caso de que por fuerza mayor no pudiera llegar a celebrarse el acto se entenderá convocado para el siguiente martes o jueves hábil, en el mismo lugar y hora, sucesivamente, notificándose este traslado de fecha a los licitadores, en su caso.

9.3. *Hora*: 12 horas.

10. Criterios de adjudicación del concurso

10.1. Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones económico administrativas, que corresponde con el artículo 11 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

Madrid, 26 de octubre de 1998.—P. D. del Secretario General, el Jefe de la Oficina Municipal de Villa de Vallecas, *Faustino Álvarez Menéndez*.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de contratación de un servicio de animación en los Centros Municipales del Distrito de Villa de Vallecas, se compromete realizarlo con sujeción al proyecto y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por la cantidad de ... (en letra y cifras) pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del ... por ciento, respecto al precio tipo.

(Fecha y firma del licitador.)

* * *

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. *Organismo*: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Junta Municipal de Villa de Vallecas.
- 1.3. *Número de expediente*: 120/98/03557.

2. Objeto del contrato

- 2.1. *Descripción del objeto*: Contratación de un Servicio de Atención Específica a Familias.
- 2.2. *Admisión de mejoras*: Se admitirán las mejoras descritas en el proyecto técnico.
- 2.3. *Lugar de ejecución*: Distrito de Villa de Vallecas.
- 2.4. *Plazo de ejecución*: Desde el día 18 de enero al 21 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Tramitación*: Ordinaria.
- 3.2. *Procedimiento*: Abierto.
- 3.3. *Forma*: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 4.1. *Importe total*: 3.232.500 pesetas, IVA y demás gastos incluidos.

JUNTA MUNICIPAL DE RETIRO

CONCURSO

5. Garantías

- 5.1. *Provisional*: Se exime.
5.2. *Definitiva*: 129.300 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. *Entidad*: Junta Municipal de Villa de Vallecas.
6.2. *Dependencia*: Sección de Servicios Sociales.
6.3. *Domicilio*: Peña Veiga, sin número.
6.4. *Horario*: De 9 a 13 horas, en días laborables, excepto sábados.
6.5. *Plazo*: El que se determina para presentación de ofertas.
6.6. *Teléfono*: 91-778 99 01.
6.7. *Telefax*: 91-588 78 40.

7. Requisitos para contratar

- 7.1. *Requisitos*: Los que se exigen en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas

- 8.1. *Forma*: La que se indica en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas económico administrativas, incluido el modelo de proposición económica que aparece al final de este pliego.
8.2. *Fecha límite de presentación*: 26 días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.
8.3. *Documentación a presentar*: La que se señala en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas económico administrativas.
8.4. *Lugar de presentación*: Negociado de Registro de la Junta Municipal de Villa de Vallecas, sito en el paseo de Federico García Lorca, 12.
8.5. *Horario*: De 9 a 13 horas, en días laborables, excepto sábados en que será de 9 a 12 horas.

9. Apertura de ofertas

- 9.1. *Lugar*: Salón de Actos de la sede de la Junta Municipal de Villa de Vallecas, sito en el paseo de Federico García Lorca, número 12.
9.2. *Fecha*: Primer martes hábil, siguiente a aquel en que concluye el plazo para presentación de ofertas. En caso de que por fuerza mayor no pudiera llegar a celebrarse el acto se entenderá convocado para el siguiente martes o jueves hábil, en el mismo lugar y hora, sucesivamente, notificándose este traslado de fecha a los licitadores, en su caso.
9.3. *Hora*: 12 horas.

10. Criterios de adjudicación del concurso

- 10.1. Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones económico administrativas, que corresponde con el artículo 11 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

Madrid, 26 de octubre de 1998.—P. D. del Secretario General, el Jefe de la Oficina Municipal de Villa de Vallecas, Faustino Álvarez Menéndez.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de contratación de un Servicio de Atención Específica a Familias, se compromete a realizarlo con sujeción al proyecto y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por la cantidad de ... (en letra y cifras) pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del ... por ciento, respecto al precio tipo.

(Fecha y firma del licitador.)

* * *

1. Entidad adjudicadora

- a) *Organismo*: Ayuntamiento de Madrid.
b) *Dependencia que tramita el expediente*: Junta Municipal de Retiro.
c) *Número de expediente*: 103/98/04462.

2. Objeto del contrato

- 2.1) *Descripción del objeto*: Contratación del Servicio de Animación Socio-cultural en los Centros de Mayores del Distrito.
2.2) *Plazo de duración*: Del 11 de enero al 31 de diciembre de 1999 (excepto agosto).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) *Tramitación*: Ordinaria.
b) *Procedimiento*: Abierto.
c) *Forma*: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 3.500.000 pesetas.

5. Garantías

- Provisional*: Se dispensa.
Definitiva: 4% del presupuesto que se llevará a cabo mediante retención de parte del precio.

6. Obtención de documentación e información

- a) *Entidad*: Junta Municipal de Retiro, Sección de Servicios Sociales.
b) *Domicilio*: José Martínez Velasco, 22.
c) *Localidad y código postal*: Madrid 28007.
d) *Teléfono*: 504 48 49.
e) *Fax*: 504 34 16.
f) *Fecha límite de obtención de documentos e información*: 1 de diciembre de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista

- a) *Clasificación*: No se exige.
b) *Otros requisitos*: Los que determina la Ley 13/1995.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) *Fecha límite de presentación*: 1 de diciembre de 1998.
b) *Documentación a presentar*: La señalada en el punto 9.º de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
c) *Lugar de presentación*:
1.º *Entidad*: Junta Municipal de Retiro, Negociado de Registro.
2.º *Domicilio*: Avenida de Menéndez Pelayo, 14.
3.º *Localidad y código postal*: Madrid 28009.

9. Apertura de ofertas

- a) *Entidad*: Junta Municipal de Retiro. Secretaría.
b) *Domicilio*: Avenida de Menéndez Pelayo, 14.
c) *Localidad*: Madrid.
d) *Fecha*: 2 de diciembre de 1998.
e) *Hora*: 9 horas.

10. Gastos de anuncios

Correrán a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Secretario de la Junta Municipal de Retiro, Francisco Javier Blázquez Arroyo.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE HORTALEZA

CONCURSOS PÚBLICOS

Objeto: Contratación del servicio necesario para el suministro de materiales y para la elaboración de las carrozas que participarán en la Cabalgata de Reyes del año 1999.

Tipo: 3.342.909 pesetas, IVA incluido.

Pagos: Finalización del contrato.

Garantías: No se exige garantía provisional. En cuanto a la definitiva, equivalente al 4% del importe de licitación y se instrumentará en metálico o aval.

Presentación de plicas: El expediente, con las condiciones de la contratación y modelo de proposición, puede examinarse o bien retirar copia en las oficinas de la Junta Municipal de Hortaleza, carretera de Canillas, 2 (Negociado de Servicios Culturales y Participación Ciudadana) en las que se presentarán las plicas, de 8,30 a 14 horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. (Excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las 11,30 horas del primer miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 29 de octubre de 1998.—El Secretario de la Junta Municipal de Hortaleza, *Miguel Guelbenzu Valdés*.

* * *

Objeto: Contratación del servicio de organización e infraestructura necesaria para los actos a celebrar con motivo de la Cabalgata de Reyes del año 1999.

Tipo: 4.500.000 pesetas, IVA incluido.

Pagos: Finalización del contrato.

Garantías: No se exige garantía provisional. En cuanto a la definitiva, equivalente al 4% del importe de licitación y se instrumentará en metálico o aval.

Presentación de plicas: El expediente, con las condiciones de la contratación y modelo de proposición, puede examinarse o bien retirar copia en las oficinas de la Junta Municipal de Hortaleza, carretera de Canillas, 2 (Negociado de Servicios Culturales y Participación Ciudadana) en las que se presentarán las plicas, de 8,30 a 14 horas, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. (Excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las 11 horas del primer miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 29 de octubre de 1998.—El Secretario de la Junta Municipal de Hortaleza, *Miguel Guelbenzu Valdés*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE BARAJAS

CONCURSOS

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Junta Municipal de Barajas.

1.3. *Número de expediente:* 121/98/01746.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Redacción y ejecución del proyecto de obras de instalación de fuentes ornamentales y ajardinamiento de márgenes en la avenida de Logroño, del Distrito de Barajas.

2.2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses. *Plazo de garantía:* Dos años.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Trámite:* Ordinario.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* 75.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. Fianzas

5.1. *Provisional:* No procede.

5.2. *Definitiva:* 3.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Junta Municipal de Barajas.

6.2. *Domicilio:* Plaza de Mercurio, 1.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28042.

6.4. *Teléfonos:* 588 81 21 - 588 81 23.

6.5. *Telefax:* 588 81 51.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información:* 1 de diciembre de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación:*

Grupo A; Subgrupo 1; Categoría d.

Grupo E; Subgrupo 1; Categoría d.

Grupo G; Subgrupos 3, 4, 6; Categoría c.

Grupo I; Subgrupo 1; Categoría d.

Grupo K; Subgrupo 6; Categoría c.

8. Presentación de las ofertas

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 14 horas del 1 de diciembre de 1998.

8.2. *Documentación a presentar:* La que se señala en la cláusula 9.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Junta Municipal de Barajas.

8.3.2. *Domicilio:* Plaza de Mercurio, 1.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28042.

9. Apertura de ofertas

9.1. *Entidad:* Junta Municipal de Barajas.

9.2. *Domicilio:* Plaza de Mercurio, 1.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 2 de diciembre de 1998.

9.5. *Hora:* 12 horas.

10. Gastos de anuncio

Correrán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Secretario de la Junta Municipal de Barajas, *Francisco Javier Lois Cabello*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Junta Municipal de Barajas.

1.3. *Número de expediente:* 121/98/01767.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Redacción y ejecución del proyecto de obras de reforma de pistas deportivas.

ajardinamiento y forestación en el paseo de la Alameda de Osuna, en el Distrito de Barajas.

2.2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses. *Plazo de garantía:* Dos años.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Trámite:* Ordinario.
- 3.2. *Procedimiento:* Abierto.
- 3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 4.1. *Importe total:* 65.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. Fianzas

- 5.1. *Provisional:* No procede.
- 5.2. *Definitiva:* 2.600.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. *Entidad:* Junta Municipal de Barajas.
- 6.2. *Domicilio:* Plaza de Mercurio, 1.
- 6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28042.
- 6.4. *Teléfonos:* 588 81 21 - 588 81 23.
- 6.5. *Telefax:* 588 81 51.
- 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información:* 1 de diciembre de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. *Clasificación:*
Grupo A; Subgrupos 1, 2; Categoría b.
Grupo G; Subgrupo 3; Categoría c.
Grupo K; Subgrupo 6; Categoría b.

8. Presentación de las ofertas

- 8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 14 horas del 1 de diciembre de 1998.
- 8.2. *Documentación a presentar:* La que se señala en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8.3. *Lugar de presentación:*
8.3.1. *Entidad:* Junta Municipal de Barajas.
8.3.2. *Domicilio:* Plaza de Mercurio, 1.
8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28042.

9. Apertura de ofertas

- 9.1. *Entidad:* Junta Municipal de Barajas.
- 9.2. *Domicilio:* Plaza de Mercurio, 1.
- 9.3. *Localidad:* Madrid.
- 9.4. *Fecha:* 2 de diciembre de 1998.
- 9.5. *Hora:* 12 horas.

10. Gastos de anuncio

Correrán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Secretario de la Junta Municipal de Barajas, *Francisco Javier Lois Cabello*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Junta Municipal de Barajas.
- 1.3. *Número de expediente:* 121/98/01758.

2. Objeto del contrato

- 2.1. *Descripción del objeto:* Ejecución del proyecto de obras de remodelación de las plazas de los Hermanos Falcó, Navío y confluencia de la avenida de Logroño con la avenida General.
- 2.2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses. *Plazo de garantía:* Dos años.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Trámite:* Ordinario.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

- 4.1. *Importe total:* 94.987.234 pesetas, IVA incluido.

5. Fianzas

- 5.1. *Provisional:* No procede.
- 5.2. *Definitiva:* 3.799.489 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- 6.1. *Entidad:* Junta Municipal de Barajas.
- 6.2. *Domicilio:* Plaza de Mercurio, 1.
- 6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28042.
- 6.4. *Teléfonos:* 588 81 21 - 588 81 23.
- 6.5. *Telefax:* 588 81 51.
- 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información:* 1 de diciembre de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista

- 7.1. *Clasificación:*
Grupo A; Subgrupo 1; Categoría d.
Grupo E; Subgrupo 1; Categoría d.
Grupo G; Subgrupos 3, 4, 6; Categoría c.
Grupo I; Subgrupo 1; Categoría d.
Grupo K; Subgrupo 6; Categoría c.

8. Presentación de las ofertas

- 8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 14 horas del 1 de diciembre de 1998.
- 8.2. *Documentación a presentar:* La que se señala en la cláusula 10.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8.3. *Lugar de presentación:*
8.3.1. *Entidad:* Junta Municipal de Barajas.
8.3.2. *Domicilio:* Plaza de Mercurio, 1.
8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28042.

9. Admisión de variantes

Según lo que dispone la cláusula 6.ª de las Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Apertura de ofertas

- 10.1. *Entidad:* Junta Municipal de Barajas.
- 10.2. *Domicilio:* Plaza de Mercurio, 1.
- 10.3. *Localidad:* Madrid.
- 10.4. *Fecha:* 2 de diciembre de 1998.
- 10.5. *Hora:* 12 horas.

11. Gastos de anuncio

Correrán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Secretario de la Junta Municipal de Barajas, *Francisco Javier Lois Cabello*.

* * *

1. Entidad adjudicadora

- 1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Junta Municipal de Barajas.
- 1.3. *Número de expediente:* 121/98/01228.

2. Objeto del contrato

- 2.1. *Descripción del objeto:* Servicio de Animación Sociocultural para los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Barajas.
- 2.2. *Plazo de ejecución:* Del 4 de enero al 28 de diciembre de 1999, excluido el mes de agosto.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Trámite:* Ordinario.
- 3.2. *Procedimiento:* Abierto.

- 3.3. *Forma*: Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación**
- 4.1. *Importe total*: 7.400.000 pesetas, IVA incluido.
5. **Fianzas**
- 5.1. *Provisional*: 148.000 pesetas.
- 5.2. *Definitiva*: 296.000 pesetas.
6. **Obtención de documentación e información**
- 6.1. *Entidad*: Junta Municipal de Barajas.
- 6.2. *Domicilio*: Plaza de Mercurio, 1.
- 6.3. *Localidad y código postal*: Madrid 28042.
- 6.4. *Teléfonos*: 91-588 81 33 - 91-329 59 20.
- 6.5. *Telefax*: 91-588 81 51.
- 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información*: 1 de diciembre de 1998.
7. **Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación**
- 7.1. *Fecha límite de presentación*: Hasta las 14 horas del 1 de diciembre de 1998.
- 7.2. *Documentación a presentar*: La que se señala en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- 7.3. *Lugar de presentación*: Negociado de Registro.
- 7.3.1. *Entidad*: Junta Municipal de Barajas.
- 7.3.2. *Domicilio*: Plaza de Mercurio, 1.
- 7.3.3. *Localidad y código postal*: Madrid 28042.
8. **Apertura de ofertas**
- 8.1. *Entidad*: Junta Municipal de Barajas.
- 8.2. *Domicilio*: Plaza de Mercurio, 1.
- 8.3. *Localidad*: Madrid.
- 8.4. *Fecha*: 2/12/98.
- 8.5. *Hora*: 12 horas.
9. **Otras informaciones**
- Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 8.ª del pliego de prescripciones técnicas.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Secretario de la Junta Municipal de Barajas, *Francisco Javier Lois Cabello*.

* * *

I M E F E

CONCURSOS

Resolución del Director Gerente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial por la que se anuncia la convocatoria de concurso público, en procedimiento abierto y tramitación anticipada, del contrato de suministro de material de ferretería, herramienta y pequeña maquinaria de aplicación manual.

1. Entidad adjudicadora

Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial.

— *Dependencia que tramita el expediente*: Dirección de Servicios Centrales (Unidad de Contratación).

— *Número de expediente*: 8339900087.

2. Objeto del contrato

La contratación del suministro de material de ferretería, herramienta y pequeña maquinaria de aplicación manual para los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Convenio INEM-Corporación Local de Madrid para el año 1999.

3. Precio de licitación

Ocho millones (8.000.000) de pesetas.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Concurso público, procedimiento abierto, tramitación anticipada.

5. Garantías

— *Provisional*: 160.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

— Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial, paseo de los Pontones, 10, 28005 Madrid.

— *Teléfono*: 91-364 10 08, Ext. 204, 252.

— *Fax*: 91-364 04 05.

7. Presentación de ofertas

Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. En caso de que fuera sábado o festivo, se trasladará al día hábil inmediato posterior.

— *Documentación a presentar*: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

— *Lugar de presentación*: En las dependencias señaladas anteriormente, de 9 a 13 horas.

— *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta*: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

— *Admisión de variantes*: Sí.

8. Apertura de ofertas

— IMEFE, paseo de los Pontones, 10, 28005 Madrid.

— El acto público de apertura de la oferta económica tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1998, a las 12 horas.

9. Otras informaciones

Los acuerdos de la Mesa de Contratación posteriores a la presente convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios del vestíbulo de la Sede Central del IMEFE.

Madrid, 27 de octubre de 1998.—El Director Gerente del IMEFE, *Ricardo Peydró Blázquez*.

* * *

Resolución del Director Gerente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial por la que se anuncia la convocatoria de concurso público, en procedimiento abierto y tramitación anticipada, del contrato de suministro de vestuario de trabajo y de elementos de seguridad y protección personal.

1. Entidad adjudicadora

Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial.

— *Dependencia que tramita el expediente*: Dirección de Servicios Centrales (Unidad de Contratación).

— *Número de expediente*: 8339900086.

2. Objeto del contrato

La contratación del suministro de vestuario de trabajo y de elementos de seguridad y protección personal para los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Convenio INEM-Corporación Local de Madrid para el año 1999.

3. Precio de licitación

Quince millones (15.000.000) de pesetas.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Concurso público, procedimiento abierto, tramitación anticipada.

5. Garantías

— *Provisional*: 300.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

- Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial, paseo de los Pontones, 10, 28005 Madrid.
- Teléfono: 91-364 10 08, Ext. 204, 252.
- Fax: 91-364 04 05.

7. Presentación de ofertas

Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. En caso de que fuera sábado o festivo, se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

— *Documentación a presentar*: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

— *Lugar de presentación*: En las dependencias señaladas anteriormente, de 9 a 13 horas.

— *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta*: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

— *Admisión de variantes*: Sí.

8. Apertura de ofertas

— IMEFE, paseo de los Pontones, 10, 28005 Madrid.

— El acto público de apertura de la oferta económica tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1998, a las 12 horas.

9. Otras informaciones

Los acuerdos de la Mesa de Contratación posteriores a la presente convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios del vestíbulo de la Sede Central del IMEFE.

Madrid, 27 de octubre de 1998.—El Director Gerente del IMEFE, *Ricardo Peydró Blázquez*.

* * *

Resolución del Director Gerente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial por la que se anuncia la convocatoria de concurso público, en procedimiento abierto y tramitación anticipada, del contrato de suministro de materiales específicos de electricidad y de alumbrado.

1. Entidad adjudicadora

Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial.

— *Dependencia que tramita el expediente*: Dirección de Servicios Centrales (Unidad de Contratación).

— *Número de expediente*: 8339900088.

2. Objeto del contrato

La contratación del suministro de materiales específicos de electricidad y de alumbrado para los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Convenio INEM-Corporación Local de Madrid para el año 1999.

3. Precio de licitación

Cinco millones (5.000.000) de pesetas.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Concurso público, procedimiento abierto, tramitación anticipada.

5. Garantías

— *Provisional*: Cien mil (100.000) pesetas.

6. Obtención de documentación e información

— Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial, paseo de los Pontones, 10, 28005 Madrid.

— Teléfono: 91-364 10 08, Ext. 204, 252.

— Fax: 91-364 04 05.

7. Presentación de ofertas

Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. En caso de que fuera sábado o festivo, se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

— *Documentación a presentar*: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

— *Lugar de presentación*: En las dependencias señaladas anteriormente, de 9 a 13 horas.

— *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta*: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

— *Admisión de variantes*: Sí.

8. Apertura de ofertas

— IMEFE, paseo de los Pontones, 10, 28005 Madrid.

— El acto público de apertura de la oferta económica tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1998, a las 12 horas.

9. Otras informaciones

Los acuerdos de la Mesa de Contratación posteriores a la presente convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios del vestíbulo de la Sede Central del IMEFE.

Madrid, 28 de octubre de 1998.—P. A. del Director Gerente del IMEFE, *Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós*.

* * *

Resolución del Director Gerente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial por la que se anuncia la convocatoria de concurso público, en procedimiento abierto y tramitación anticipada, del contrato de suministro de elementos constructivos y de materiales relativos a la construcción, la jardinería, la artesanía...

1. Entidad adjudicadora

Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial.

— *Dependencia que tramita el expediente*: Dirección de Servicios Centrales (Unidad de Contratación).

— *Número de expediente*: 8339900089.

2. Objeto del contrato

La contratación del suministro de elementos constructivos y de materiales relativos a la construcción, la jardinería, la artesanía, para los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Convenio INEM-Corporación Local de Madrid para el año 1999.

3. Precio de licitación

Veinticinco millones (25.000.000) de pesetas.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Concurso público, procedimiento abierto, tramitación anticipada.

5. Garantías

— *Provisional*: Quinientas mil (500.000) pesetas.

6. Obtención de documentación e información

— Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial, paseo de los Pontones, 10, 28005 Madrid.

— Teléfono: 91-364 10 08, Ext. 204, 252.

— Fax: 91-364 04 05.

7. Presentación de ofertas

Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*. En caso de que fuera sábado o festivo, se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

— *Documentación a presentar*: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

— *Lugar de presentación*: En las dependencias señaladas anteriormente, de 9 a 13 horas.

— *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta*: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

— *Admisión de variantes*: Sí.

8. Apertura de ofertas

— IMEFE, paseo de los Pontones, 10, 28005 Madrid.

— El acto público de apertura de la oferta económica tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1998, a las 12 horas.

9. Otras informaciones

Los acuerdos de la Mesa de Contratación posteriores a la presente convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios del vestíbulo de la Sede Central del IMEFE.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Director Gerente del IMEFE, Ricardo Peydró Blázquez.

* * *

ÁREA DE HACIENDA Y ECONOMÍA

DEPARTAMENTO CENTRAL

ADJUDICACIÓN DE CONCURSO

1. Entidad adjudicataria

a) *Organismo*: Ayuntamiento de Madrid.

b) *Dependencia que tramita el expediente*: Departamento Central del Área de Hacienda y Economía.

c) *Número de expediente*: 151/98/17135 (195/98).

2. Objeto del contrato

a) *Tipo de contrato*: Servicios.

b) *Descripción del objeto*: Realización de una Campaña de información y sensibilización positiva hacia la moneda única (Euro), incluyendo acciones formativas, informativas y persuasivas.

c) *Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación*: Boletín del Ayuntamiento de Madrid de 10 de septiembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) *Tramitación*: Urgente.

b) *Procedimiento*: Abierto.

c) *Forma*: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 43.000.000 de pesetas (IVA incluido).

5. Adjudicación

a) *Fecha*: 22 de octubre de 1998.

b) *Contratista*: Tritoma, S. L.

c) *Nacionalidad*: Española.

d) *Importe de adjudicación*: 41.500.018 pesetas (IVA incluido).

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Secretario General, P. D. la Jefa del Departamento Central del Área de Hacienda y Economía, Amelia Villarroya Buxadós.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE VILLA DE VALLECAS

ADJUDICACIÓN DE CONCURSO

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo*: Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Junta Municipal de Villa de Vallecas.

1.3. *Número de expediente*: 120/98/02508.

2. Objeto del contrato

2.1. *Tipo de contrato*: Obras.

2.2. *Descripción del objeto*: Construcción de campo de fútbol.

2.3. *Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación*: Boletín del Ayuntamiento de Madrid de 26.7.1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación*: Ordinaria.

3.2. *Procedimiento*: Abierto.

3.3. *Forma*: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total*: 59.999.467 pesetas, IVA y demás gastos incluidos.

5. Adjudicación

5.1. *Fecha*: 6/10/1998.

5.2. *Contratista*: (PACSA), Pavimentos, Asfaltos y Conservación, S. A.

5.3. *Nacionalidad*: Española.

5.4. *Importe de la adjudicación*: 59.685.597 pesetas.

Madrid, 23 de octubre de 1998.—P. D. del Secretario General, el Jefe de la Oficina Municipal de Villa de Vallecas, Faustino Álvarez Menéndez.

* * *

IMEFE

ADJUDICACIÓN DE CONCURSO

Resolución del Director Gerente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la organización e impartición de los cursos que se indican, cofinanciados con el Fondo Social Europeo y que corresponden a la primera programación del año 1998 (Área de Servicios).

1. Entidad adjudicadora

IMEFE, paseo de los Pontones, 10, 28005 Madrid.

Dependencia: Unidad de Contratación (Dirección de Servicios Centrales).

2. Objeto del contrato

La adjudicación de los servicios de organización e impartición de los cursos que se indican:

Curso: **Ayudas y Subvenciones en la Unión Europea.**

Expediente: 9800354.

Empresa: Manesfields, S. L.

Importe de la adjudicación: 5.400.000 pesetas.

Importe de la licitación: 5.400.000 pesetas.

Fecha: 15-10-98.

Curso: **Técnico en Obtención de Recursos y Prestación de Servicios en la Unión Europea.**

Expediente: 9800355.

Empresa: Manesfields, S. L.
 Importe de la adjudicación: 5.400.000 pesetas.
 Importe de la licitación: 5.400.000 pesetas.
 Fecha: 15-10-98.

Curso: **Experto en Relaciones con la Unión Europea.**
 Expediente: 9800356.

Empresa: Acerbo, S. L.
 Importe de la adjudicación: 5.520.000 pesetas.
 Importe de la licitación: 5.520.000 pesetas.
 Fecha: 15-10-98.

Curso: **Técnico en Gestión Comercial Internacional ante el Mercado Único.**

Expediente: 9800357.

Empresa: Técnicas de Formación y Enseñanzas Avanzadas, Sociedad Limitada.

Importe de la adjudicación: 6.500.000 pesetas.
 Importe de la licitación: 6.750.000 pesetas.
 Fecha: 15-10-98.

Curso: **Técnico en Gestión Comercial Internacional ante el Mercado Único.**

Expediente: 9800358.

Empresa: Técnicas de Formación y Enseñanzas Avanzadas, Sociedad Limitada.

Importe de la adjudicación: 6.500.000 pesetas.
 Importe de la licitación: 6.575.000 pesetas.
 Fecha: 15-10-98.

Curso: **Técnico en Gestión Global del Negocio Bancario.**

Expediente: 9800359.

Empresa: Técnicas de Formación y Enseñanzas Avanzadas, Sociedad Limitada.

Importe de la adjudicación: 6.750.000 pesetas.
 Importe de la licitación: 6.750.000 pesetas.
 Fecha: 15-10-98.

Curso: **Técnico en Reestructuración del Sistema Bancario Español.**

Expediente: 9800361.

Empresa: Técnicas de Formación y Enseñanzas Avanzadas, Sociedad Limitada.

Importe de la adjudicación: 6.800.000 pesetas.
 Importe de la licitación: 6.800.000 pesetas.
 Fecha: 15-10-98.

Curso: **Técnico en Gestión ante el Mercado Único.**

Expediente: 9800362.

Empresa: Manesfields, S. L.

Importe de la adjudicación: 8.050.000 pesetas.
 Importe de la licitación: 8.100.000 pesetas.
 Fecha: 15-10-98.

Curso: **Técnico en Autoedición.**

Expediente: 9800393

Empresa: Alpe Ceter.

Importe de la adjudicación: 5.000.000 de pesetas.
 Importe de la licitación: 5.085.000 pesetas.
 Fecha: 15-10-98.

Curso: **Analista Programador de Aplicaciones en AS/400.**

Expediente: 9800397.

Empresa: International Business Machine, S. A.

Importe de la adjudicación: 6.170.000 pesetas.
 Importe de la licitación: 6.300.000 pesetas.
 Fecha: 15-10-98.

Curso: **Analista Programador de Aplicaciones en AS/400.**

Expediente: 9800398.

Empresa: International Business Machine, S. A.

Importe de la adjudicación: 6.170.000 pesetas.
 Importe de la licitación: 6.300.000 pesetas.
 Fecha: 15-10-98.

Curso: **Técnico Programador AS/400.**

Expediente: 9800399.

Empresa: International Business Machine, S. A.

Importe de la adjudicación: 7.140.000 pesetas.
 Importe de la licitación: 7.290.000 pesetas.
 Fecha: 15-10-98.

Curso: **Técnico Programador AS/400.**

Expediente: 9800400.

Empresa: International Business Machine, S. A.

Importe de la adjudicación: 7.140.000 pesetas.
 Importe de la licitación: 7.290.000 pesetas.
 Fecha: 15-10-98.

Curso: **Técnico Programador AS/400.**

Expediente: 9800401.

Empresa: International Business Machine, S. A.

Importe de la adjudicación: 7.140.000 pesetas.
 Importe de la licitación: 7.290.000 pesetas.
 Fecha: 15-10-98.

Curso: **Técnico Especialista en Entorno AIX.**

Expediente: 9800402.

Empresa: International Business Machine, S. A.

Importe de la adjudicación: 8.650.000 pesetas.
 Importe de la licitación: 8.700.000 pesetas.
 Fecha: 15-10-98.

Anuncio de licitación publicado en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid* de 30 de abril de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Concurso público, procedimiento abierto.

Madrid, 21 de octubre de 1998.—El Director Gerente del IMEFE, *Ricardo Peydró Blázquez*.

* * *

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

DEPARTAMENTO CENTRAL

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento de Servicios Operativos Internos.

1.3. *Número de expediente:* 135/98/00202 (9800093).

2. Objeto del contrato

2.1. *Tipo de contrato:* Suministro.

2.2. *Descripción del objeto:* Suministro para la Imprenta Municipal de una máquina filmadora láser postscript y su correspondiente RIP de software.

2.3. *Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:* *Boletín del Ayuntamiento de Madrid* de fecha 11 de junio de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación:* Urgente.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* 7.076.000 pesetas (IVA incluido).

5. Adjudicación

- 5.1. *Fecha*: 16 de octubre de 1998.
 5.2. *Contratista*: Servigraf, S. L.
 5.3. *Nacionalidad*: Española.
 5.4. *Importe de la adjudicación*: 7.015.000 pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1998.—La Jefe del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, *María del Carmen Díez Sanjuanbenito*.

* * *

SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIUDADANA**DEPARTAMENTO CENTRAL****ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN**

Por Decreto del Primer Teniente de Alcalde de 19-10-98 se ha adjudicado a la firma Siemens Nixdorf, Sistemas de Información, S. A., mediante procedimiento negociado sin publicidad, el suministro de material informático para el Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana por un precio de 5.185.000 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 29 de octubre de 1998.—El Secretario General, P. D. la Jefe del Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana, *María de los Ángeles Álvarez Rodríguez*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE SAN BLAS**ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES**

En relación con la publicación de los anuncios relativos a los concursos, mediante procedimiento abierto, publicados en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid* de fecha 29.10.98, se comunican los siguientes cambios en las fechas de presentación de ofertas:

Expediente 117/98/04757

Obras de mejora de los pasillos en el Parque Paraíso del Distrito de San Blas, fecha límite de presentación de ofertas: día 11 de noviembre de 1998.

Expediente 117/98/04813

Suministro e instalación de cinco Áreas Infantiles en el Distrito de San Blas, fecha límite de presentación de ofertas: día 24 de noviembre de 1998.

Expediente 117/98/04573

Obras de urbanización en la calle del Castillo de Madrigal de las Altas Torres y otras, del Distrito de San Blas, fecha límite de presentación de ofertas: día 24 de noviembre de 1998.

Expediente 117/98/04859

Servicio de educación de calle en el Distrito de San Blas, fecha límite de presentación de ofertas: día 24 de noviembre de 1998.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—La Jefe de la Oficina Municipal de San Blas, *Susana Camacho Adrados*.

* * *

ANUNCIOS**JUNTA MUNICIPAL DE VICÁLVARO**

El Pleno de la Junta Municipal de Vicálvaro, en sesión celebrada el 20 de octubre de 1998, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante, inicialmente, y en el supuesto de que no se formulen alegaciones durante un plazo de información pública de quince días, definitivamente, los situados aislados en la vía pública de carácter no desmontable de este Distrito de Vicálvaro para el año 1999:

Puestos de flores y plantas

Acceso al Cementerio.
 San Cipriano, 15.
 Plaza de Juan Rof Carballo, sin número.

Fecha límite de admisión de solicitudes: 15 de marzo de 1999.

Puestos de prensa y revistas

Lago Van, con vuelta a la de Villacarlos.
 Forges, 2.
 Casalarreina, 10.
 Avenida de Daroca, 313.
 Paseo de los Artilleros, 15 (posterior).
 Cruz del Carnero, 2.
 Camino Viejo de Vicálvaro, 1. (Cambio de numeración de la calle, procede del antiguo número 301).
 Bulevar de Indalecio Prieto (junto a la glorieta de Los Dávilas).
 San Cipriano, 19.
 Bulevar de Indalecio Prieto, 30 (parcela 25).
 Plaza de Juan Carlos Onetti, sin número.
 Plaza de Rosa Chacel, sin número.

Fecha límite de admisión de solicitudes: 15 de marzo de 1999.

Mercadillo

San Cipriano.
 Día de celebración: Jueves.
 Plazo para la presentación de solicitudes: Entre el 1 de noviembre de 1998 y el 31 de enero de 1999.

Puestos de helados

San Cipriano, junto al Parque Duque de Ahumada.
 Villajimena, con vuelta al paseo de los Artilleros.
 Plaza de la Vicalvarada.
 Calahorra, 23.
 Villardondiego.
 Paseo del Polideportivo (acceso al Polideportivo).
 Casalarreina (junto al Parque de La Maceta).
 Lago de Sanabria, con vuelta a la de la Condesa de la Vega del Pozo.
 Bulevar de Indalecio Prieto, con vuelta a la calle de los Juglares.
 Bulevar de Indalecio Prieto, con vuelta al de José Prat.
 Manantiales, con vuelta a la de Villablanca.
 Fecha límite de admisión de solicitudes: 15 de febrero de 1999.

Puestos de churros

San Cipriano, 2. (Se suprime por obstaculizar las obras de ejecución del proyecto de peatonalización y remodelación del viario de la avenida de Daroca).

Bulevar de Indalecio Prieto, entre las parcelas 12 y 13.

Lo que se hace público para general conocimiento."

Madrid, 21 de octubre de 1998.—La Jefe de la Oficina Municipal de Vicálvaro, *Teresa García de Robles Vara*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE MONCLOA-ARAVACA

La Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1998, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar con carácter provisional, y definitivo para el caso de que no se produzcan reclamaciones, la relación de los situados para la venta en la vía pública de enclave fijo y carácter no desmontable y de enclave fijo y carácter desmontable para el año 1999 en el Distrito de Moncloa-Aravaca, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1998 (B.O.C.A.M. de 13 de julio de 1998) y en el artículo 2.3 de la Ordenanza Reguladora de la Venta en la Vía Pública de Periódicos y Revistas, aprobada por acuerdo plenario de 28 de junio de 1985:

SITUADOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER NO DESMONTABLE**a) Quioscos de prensa**

Isaac Peral, con vuelta a la de Fernández de los Ríos.
Alcalde Martín de Alzaga, 11.
Antonio Machado (final).
Antonio Machado, frente a la de Valderrey.
Baja de la Iglesia, 1.
Beatriz de Bobadilla, 9.
Casa de Campo, salida Metro Lago.
Paseo del Comandante Fortea, 38.
Plaza de Cristo Rey (entre la calle de Isaac Peral y la avenida de los Reyes Católicos).
Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, 67.
Francos Rodríguez, con vuelta a la avenida del Doctor Federico Rubio y Galí.
Ferraz, 78.
Ferraz, 88.
Paseo de la Florida, 2.
Paseo de la Florida, 31.
Paseo de la Florida, 53.
Avenida de la Galaxia-Eridano.
Isaac Peral (Tribunal).
Isla de Oza, 32.
Paseo de Juan XXIII, 9.
Paseo del Pintor Rosales, 2.
Paseo del Pintor Rosales, 38-40.
Paseo del Pintor Rosales, 66-68.
Princesa, 23.
Princesa, 75-77.
Quintana, 9.
Quintana, 19.
Avenida de la Reina Victoria, 42.
Avenida de la Reina Victoria, 68.
Ribera del Manzanares-Santa Fe.

Romero Robledo, 10-12.
Avenida del Santo Ángel de la Guarda, Colegio Bosque.
San Gerardo, frente al número 23.
San Martín de Porres, 21.
San Pol de Mar, 4.
Cuesta de San Vicente, 6.
Cuesta de San Vicente, 36.
Avenida de Valladolid, 81-83.
Villaamil, con vuelta a la de San Restituto.
Nueva Zelanda (46-48-50), farola número 1 (frente a los números 53-55).
Ventura Rodríguez, frente al número 17.
Valtravieso, 18

b) Puestos de melones y sandías

Franco Rodríguez, 100.
Artajona-Ochagavia.
Aniceto Marinas, con vuelta al Puente de la Reina Victoria.
Casa de Campo (Metro Batán).
Antonio Machado (zona terriza entre la calle de Antonio Machado y el Eje de Sinesio Delgado).
Caroli, con vuelta a la de la Osa Mayor.

Período autorizable: Del 15 de marzo al 31 de octubre de 1999.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 15 de febrero al 1 de marzo de 1999.

c) Puestos de castañas

Plaza de España (frente al Hotel Plaza).
Princesa, 3.
Princesa, 21.
Plaza de Cristo Rey.
Glorieta de San Vicente.
Isaac Peral, con vuelta a la de Fernández de los Ríos.

Período autorizable: Del 1 de noviembre de 1999 al 1 de mayo de 2000.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 15 de septiembre al 15 de octubre de 1999.

d) Puestos de helados

Antonio Machado, con vuelta a la de San Gerardo.
Antonio Machado (junto a la farola 83).
Casa de Campo (embarcadero motora).
Estación Batán (Metro).
Casa de Campo-Fuente de la Piña.
Casa de Campo-Metro Lago.
Casa de Campo (Zoológico-aparcamiento).
Plaza del Marqués de Camarines.
Lago Casa de Campo (plaza de los Patines I).
Casa de Campo (plaza de los Patines II).
Parque de Atracciones (entrada Batán).
Plaza de España, frente al número 2.
Plaza de España, 13.
Plaza de España, frente a la calle de Martín de los Heros.
Paseo de la Florida, 59.
Francos Rodríguez (frente al número 102).
Marqués de Urquijo, 6.
Paseo del Pintor Rosales (frente al número 12, acera del Templo de Debed).
Princesa, 3.
Princesa, 21 (Ocaso).
Princesa, 85-Romero Robledo.
Avenida de la Reina Victoria, 72.

Avenida del Santo Ángel de la Guarda, con vuelta a la travesía de Sánchez Preciado.

San Restituto, 2.

Glorieta de San Vicente.

Cuesta de San Vicente, 2.

Casa de Campo (Estación Batán).

Casa de Campo-paseo del Embarcadero.

San Martín de Porres/Clínica Puerta de Hierro.

San Pol de Mar, 7.

Santa Pola, 18.

Comandante Fortea, con vuelta a la de Felipe Moratilla.

Período autorizable: Del 15 de marzo al 31 de octubre de 1999.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 1 al 29 de enero de 1999.

e) Puestos de flores

Plaza de España, frente al número 2.

Princesa, 35.

Princesa-Altamirano.

Avenida de la Reina Victoria, 64-66.

Avenida de Juan Andrés (Mercado).

Antonio Machado, 31-33.

SITUADOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER DESMONTABLE

Casa de Campo-Parque de Atracciones (puerta Batán) (puesto número 6).

Casa de Campo-Parque de Atracciones (puerta Batán) (puesto número 7).

Lago de la Casa de Campo (frente al quiosco número 13).

Casa de Campo-Zoo (puesto número 1).

Casa de Campo-Zoo (puesto número 2).

Casa de Campo-Zoo (puesto número 3).

Lago de la Casa de Campo-paseo del Embarcadero Motora.

Lago de la Casa de Campo-paseo del Embarcadero (puerta principal).

Lago de la Casa de Campo (frente al quiosco número 4).

Paseo de la Florida (puesto número 1), junto a Renfe (frente a los números 19-23).

Paseo de la Florida (puesto número 2), junto a Renfe (frente a los números 19-23).

Paseo de la Florida (puesto número 3), junto a Renfe (frente a los números 19-23).

Paseo de la Florida (puesto número 4), junto a Renfe (frente a los números 19-23).

Paseo de la Florida (puesto número 5), junto a Renfe (frente a los números 19-23).

Paseo de la Florida (puesto número 6), junto a Renfe (frente a los números 19-23).

Paseo de la Florida (puesto número 7), junto a Renfe (frente a los números 19-23).

Paseo de la Florida (puesto número 8), junto a Renfe (frente a los números 19-23).

Paseo de la Florida (puesto número 9), junto a Renfe (frente a los números 19-23).

Paseo de la Florida (puesto número 10), junto a Renfe (frente a los números 19-23).

Alcalde Martín de Alzaga.

Avenida de la Moncloa (frente al número 4).

Quintana, con vuelta a la de Ferraz.

Período autorizable: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 20 de diciembre de 1998 al 31 de enero de 1999.

Las personas que se consideren afectadas por la ubicación de estos situados, dispondrán de un plazo de quince días, a contar desde el de la publicación del presente anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, para formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Junta Municipal.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Secretario de la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca, *Eduardo Álvarez Morán*.

* * *

JUNTA MUNICIPAL DE USERA

El Pleno de la Junta Municipal de Usera, en su sesión del día 29 de octubre de 1998, adoptó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ordenanza Reguladora de la Venta en la Vía Pública y Espacios Abiertos, el siguiente acuerdo:

Aprobar provisionalmente y de forma definitiva para el caso de que no se produzcan reclamaciones durante el período de información pública, la relación de situados aislados en la vía pública de carácter no desmontable y de los recintos de ferias y festejos populares autorizables para el año 1999 en el Distrito de Usera (que a continuación se transcriben), detallándose asimismo el período hábil para la presentación de solicitudes.

Puestos de helados para 1999

Almendrales, con vuelta a la de las Hijas de Jesús.

Antonio López, 187.

Antonio López, con vuelta a la de Mariblanca.

Camino de Perales, frente a la calle de la Mezquita.

Calesas, con vuelta a la de Mirasierra.

Carabelos, con vuelta a la de Elizondo.

Cerecinos.

Cristo de la Victoria, 183.

Camino Viejo de Villaverde.

Campotejar, 17-19.

Evangelios.

Fernando Ortiz, con vuelta a la de Campotejar.

Fornillos, 48.

Plaza de Francisco Ruano.

Gran Avenida, con vuelta a la calle del Censo.

Guetaria, con vuelta a la de Ichaso.

Juan Zofío, con vuelta a la de Ricardo Beltrán Rózpide.

Hermenegildo Bielsa, 36.

Marcelo Usera, 150.

Marcelo Usera, 170.

Marina Usera, frente al número 22.

Matilde Gayo, con vuelta a la de Hermenegildo Bielsa.

Mirasierra (junto a boca de Metro).

Moreja, con vuelta a la de Maracena.

Avenida de Orcasur, 6.

Avenida de Orcasur, con vuelta a la calle de Salvador Martínez.

Parque de Pradolongo/avenida de los Poblados.

Pilarica (entre las de Julio Merino y Evangelios).

Pradolongo, con vuelta a la de Pradolonguillo.

Avenida de Rafaela Ybarra, 70.

Avenida de Rafaela Ybarra (frente al campo de rugby).

Avenida de Rafaela Ybarra, con vuelta a la calle de Alzaga.

Avenida de San Fermín.

Salobreña, con vuelta a la de Albuñuelas.

Santa María Reina/carretera de Villaverde.

Tuya, con vuelta a la del Ginebro.

Villabona, con vuelta a la de Guetaria.

Temporada: Del 15 de marzo al 31 de octubre de 1999.

Plazo de solicitud: Del 1 al 15 de febrero de 1999.

Puestos de melones para 1999

Deva, con vuelta a la de Guetaria.
Camino de Perales, frente a la calle de la Mezquita.

Temporada: Del 15 de marzo al 31 de octubre de 1999.
Plazo de solicitud: Del 1 al 15 de febrero de 1999.

Situados aislados de venta para 1999

Deva (galería comercial).
Avenida de los Fueros, sin número (galería de alimentación).
Elizondo (galería de alimentación).
Elizondo, 9.
Amparo Usera, con vuelta a la de Gabino Gimeno.
Marcelo Usera, con vuelta a la avenida de Rafaela Ybarra.
Silvio Abad, 48.
Villabona, 2.

Plazo de renovación de autorizaciones: Del 1 al 15 de enero de 1999.

Puestos de castañas para 1999

Glorieta de Cádiz.
Marcelo Usera, 170.

Temporada: Del 1 de noviembre de 1999 al 1 de mayo de 2000.
Plazo de solicitud: Del 1 al 15 de septiembre de 1999.

Instalación de veladores para 1999

Temporada: Del 1 de marzo al 1 de octubre de 1999.
Plazo de solicitud de nuevas autorizaciones: Del 15 de enero al 31 de febrero de 1999.

Quioscos de temporada

Avenida de Rafaela Ybarra, con vuelta a la calle de Cerecinos.
Avenida de Rafaela Ybarra, con vuelta a la calle de Fornillos.
Plazo de solicitud: Del 1 al 29 de febrero de 1999.

Relación de mercadillos del Distrito

Mercadillo de Usera: Avenida de Orcasur, 65 puestos.
Día de celebración: Sábado.
Plazo de renovación de autorizaciones: Del 1 al 15 de enero de 1999.
Plazo de solicitud de vacantes: Del 15 al 30 de febrero de 1999.
Mercadillo de Navidad: Marcelo Usera (entre la avenida de Rafaela Ybarra y la plaza de Fernández Ladreda).
Temporada de ocupación: Del 7 de diciembre de 1999 al 6 de enero de 2000.
Plazo de solicitud: Del 15 al 31 de octubre de 1999.

Situados vacantes para puestos de prensa para 1999

Campotejar, 27.
Manuel Noya, 4.
Mercedes Manjón, 5.
Avenida de Orcasur, frente al Mercado.
Plazo de solicitud: Del 15 al 30 de enero de 1999.

Fiestas

— Fiestas de Orcasitas.

- Fiestas de la plaza del Hidrógeno.
- Fiestas del Poblado Dirigido de Almendrales.
- Fiestas de Almendrales.
- Fiestas de AJDC "La Mancha".
- Fiestas de la calle de Cerecinos.
- Fiestas de San Fermín.
- Fiestas de Usera.
- Fiestas de la Paloma.
- Fiestas del Zofío.
- Fiestas del Puente de la Princesa.
- Fiestas de la Cornisa de Orcasitas.
- Fiestas de San Isidro.

Plazo de solicitud y fechas de realización: A determinar por la Unidad de Servicios Culturales y Participación Ciudadana.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la ubicación de los situados podrán formular por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Junta Municipal, avenida de Rafaela Ybarra, 41, durante el plazo de quince días, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio; si durante este plazo no se produjera ninguna reclamación, la relación de situados se entenderá definitivamente aprobada.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—El Jefe de la Oficina Municipal de Usera, *José Luis de Pablo Trabalón*.

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2a) del Decreto 840/1966, de 24 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencia para las actividades que se expresan:

DISTRITO DE CENTRO

COGAM (Colectivo de Gais y Lesbianas de Madrid) proyecta establecer un local social en la casa número 37, bajo izquierda y primero, de la calle de Fuencarral.

Murisa 2000, S. A., proyecta ampliar su cafetería restaurante, charcutería, repostería y panadería con obrador sita en la casa número 7 de calle Mayor, con vuelta a las de San Cristóbal y Postas.

Negocenter, S. L., proyecta establecer un centro de negocios en la casa número 10, primero izquierda, de la calle de Bárbara de Braganza.

Federación Española de Municipios y Provincias proyecta establecer una oficina en la casa número 6, planta primera, de la calle del Marqués de Cubas.

DISTRITO DE ARGANZUELA

Doña Ana María Pastor Herranz proyecta establecer un gimnasio en la casa número 8 de la calle de la Batalla de Belchite. Atocha 70, S. A., proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 39 de la calle del Bronce.

Caixa, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, proyecta establecer una oficina bancaria en la casa número 100 duplicado del paseo de las Delicias.

Recreativos Las Vegas, S. A., proyecta ampliar su oficina de representación comercial y sus anexos, como cambio de nombre, sita en la casa número 206 de la calle de Embajadores.

Deporte Imagen y Salud, S. L., proyecta ampliar y modificar su gimnasio sito en la casa número 18 y 20 de la calle de Moratines.

Don Agustín Guillén Flores proyecta establecer una fábrica de churros y patatas fritas, venta de frutos secos y variantes, sita en la casa número 12 de la calle de Torres de Miranda, con vuelta a la de Fernando Poo.

DISTRITO DE SALAMANCA

Gabinete-5, S. C., proyecta establecer un consultorio odontológico en la casa número 33, bajo izquierda, de la calle del Príncipe de Vergara.

Diagram Financiaci3n and Insurance Products Espa1a (DFIP), Sociedad An3nima, proyecta establecer unas oficinas privadas en la casa n3mero 60, sexto, de la calle de Serrano.

La Despensa de la Abuela proyecta establecer un restaurante en la casa n3mero 39, bajo izquierda, de la avenida de los Toreros.

Inumafer, S. A., proyecta ampliar con elementos su cafetería restaurante de dos tenedores sita en la casa n3mero 36, bajo y primero izquierda, de la calle de Francisco Silvela.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un cuarto de calderas en la casa n3mero 39, s3tano primero, de la calle del General D3az Porlier.

Lola Films, S. A., proyecta modificar y ampliar con elementos su oficina sita en la casa n3mero 12, s3ptimo y octavo, de la calle de Vel3zquez.

M.A.Z. proyecta establecer unas oficinas y acondicionamiento de local (conjunta) en la casa n3mero 77 de la avenida de Bruselas.

Do1a Mar3a del Carmen Aznar Moral proyecta establecer un pub en la casa n3mero 66, bajo 2, de la calle del Pilar de Zaragoza.

Argentaria Banco Exterior proyecta establecer una oficina bancaria en la casa n3mero 29 de la calle de Juan Bravo.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa n3mero 9, s3tanos 1 y 2, de la calle de Londres.

Party City, S. A., proyecta establecer un comercio de venta de art3culos para fiestas en la casa n3mero 61 de la calle de Serrano (Centro Comercial).

DISTRITO DE TETUÁN

Teleinformática, S. A., proyecta establecer un centro de servicios de transmisi3n de datos informáticos en la casa n3mero 7, planta 0, local 3 duplicado, de la plaza de Carlos Tr3as Bertrán.

Do1a Mar3a Mora S3nchez proyecta establecer un bar en la casa n3mero 28 de la calle de Salamanca.

Don Epifanio Hernanz Sanz proyecta establecer un comercio de venta de aves, huevos y caza en la casa n3mero 4, locales 6 y 7, de la calle del Marqu3s de Viana.

Talleres Amorebieta e Hijos, S. L., proyecta establecer un taller el3ctrico del autom3vil en la casa n3mero 10 de la calle de Pando.

Don Jos3 Mar3a Rubio Garc3a, do1a Mar3a del Mar y don Jos3 Mar3a Rubio Villar proyectan realizar instalaciones generales para edificio exclusivo terciario en la casa n3meros 8 y 10 de la calle del General Ram3rez de Madrid.

Don Francisco Roldán P3rez proyecta establecer un restaurante en la casa n3mero 1, bajo 3, de la calle del Mundillo

DISTRITO DE CHAMBERÍ

Empresa Antonio Betere Cabeza y Hermanos, Comunidad de Bienes, proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa n3mero 55 de la calle de Jos3 Abascal.

Bancoval, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa n3mero 20 de la calle de Fernando el Santo.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un ascensor en la casa n3mero 91 de la calle de Vallehermoso.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un ascensor en la casa n3mero 40 de la calle del General 3lvarez de Castro.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona proyecta establecer unas oficinas en la casa n3mero 22 de la calle de Espronceda.

Cementos Portland, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa n3mero 91, segunda planta de la calle de Zurbano.

Lex Centro, Asesores T3cnicos JSA, proyecta establecer unas oficinas administrativas en la casa n3mero 46 del paseo del General Mart3nez Campos.

Multilimpiezas Arax-Sec-Center, S. L., proyecta establecer un servicio de limpieza en seco y planchado de prendas usadas en la casa n3mero 35 de la calle de Santa Engracia.

Do1a M3nica Miegimolle Herrero proyecta establecer un despacho profesional de odontolog3a en la casa n3mero 19 del paseo de San Francisco de Sales.

DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO

Caja Postal, S. A., proyecta establecer una oficina bancaria en la casa n3mero 26 de la calle de la Virgen de Ar3nzazu.

Grupo Massimo Dutti, S. A., proyecta acondicionar su local para venta de ropa, en la casa n3mero 36, local A-79-80, de la avenida de Monforte de Lemos.

DISTRITO DE MORATALAZ

Nurca, S. A., proyecta establecer un sal3n de juegos recreativos en la casa n3mero 115 de la avenida de Moratalaz.

Simago, S. A., proyecta establecer un centro comercial en una casa sin n3mero de la plaza del Encuentro.

DISTRITO DE HORTALEZA

Instituto de Rehabilitaci3n Dr. Escalada, S. L., proyecta establecer un centro de rehabilitaci3n en la casa n3mero 23 de la calle de Moscatelar.

Reycal, S. A., proyecta establecer un almac3n con comercio por mayor de material de fontaner3a en la casa n3mero 10, planta tercera, nave 7, de la calle de Tom3s Redondo.

Caja de Madrid proyecta establecer una sucursal bancaria en una parcela, zona B, local TT-5, de la avenida de los Andes.

Gr3ficas Roma, S. L., proyecta establecer un taller de artes gr3ficas en la casa n3mero 17, planta quinta, nave 16, de la V3a de los Poblados.

Textil CVG, S. A., proyecta establecer una actividad de distribuci3n y venta por mayor de pa1uelos en la casa n3mero 17, planta quinta, nave 22, de la V3a de los Poblados.

Residencial Miradores de Orgaz proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa n3meros 24 y 26 de la avenida del Machu Pichu.

Bankinter, S. A., proyecta establecer una sucursal bancaria en la casa número 22 de la avenida del Machu Pichu.

DISTRITO DE VILLAVERDE

Productos Durax, S. L., proyecta establecer una actividad de fabricación y venta de productos líquidos para la industria de automoción en la casa número 13, nave B-25, de la calle de la Resina.

Don José María Jimenez Sáez proyecta ampliar su bar cafetería sita en la casa número 26 de la calle de Villastar, con vuelta a la de Victorino Bayo, 12.

Bell-Pel, S. L., proyecta establecer un almacén de productos de peluquería en la carretera de Villaverde a Leganés, kilómetro 2, nave 0, número 26.

House Market System, S. L., proyecta establecer un almacén y comercio de productos alimenticios en la casa número 58, puerta 5, local 12, de la avenida de San Martín de la Vega.

Edificaciones Huerta Hijosa, S. L., proyecta realizar instalaciones generales en la casa números 39-41 de la calle de Emilia Ballester.

Don Luis Miguel Agudo Velasco proyecta establecer un auto-servicio de alimentación en la casa número 19 de la calle de Francisco del Pino.

DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

Hefame, S. C. R. L., proyecta establecer un almacén de productos farmacéuticos con oficinas en la carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro 3,500, S7, 2-3-4.

Impresión Amoretti, S. L., proyecta establecer un taller de artes gráficas y acondicionamiento de local en la casa número 124, 5.ª planta N-J, de la calle del Camino de las Hormigueras.

Marad, Artes Gráficas, S. L., proyecta establecer un taller de artes gráficas en la casa número 124, portal 2.º-E, de la calle del Camino de las Hormigueras.

Marín y Mier, S. L., proyecta establecer un almacén de artículos de camisería en la casa número 22, EUR 1.ª, local 12, de la calle de González Dávila.

Frutas Hermanos Montes proyecta ampliar y acondicionar su almacén y distribución de frutas y hortalizas con envasado en la carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro, 3,800, F-4, 1-2-3.

DISTRITO DE BARAJAS

Dirección Provincial de Educación y Cultural proyecta ampliar el edificio para instituto de enseñanza secundaria en la casa número 119 de la avenida de América.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia o la Junta Municipal del Distrito correspondiente, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el de la fecha de publicidad del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 5 de noviembre de 1998.—El Secretario General,
PAULINO MARTÍN HERNÁNDEZ.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS LICENCIAS DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS

Se publica relación de licencias de actividades e instalaciones, otorgadas por el señor Gerente Municipal de Urbanismo a propuesta de este Departamento, conforme establece el artículo 14.3 de la vigente Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico:

Expediente número 711/98/09752. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la calle de Pinillas, 46. Fecha del decreto de concesión, 16/10/98.

Madrid, 20 de octubre de 1998.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

* * *

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS LICENCIAS DE ACTIVIDADES CONCEDIDAS

Se publica relación de licencias de actividades e instalaciones, otorgadas por el señor Gerente Municipal de Urbanismo a propuesta de este Departamento, conforme establece el artículo 14.3 de la vigente Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico:

Expediente número 711/98/17418. Airtel Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en el paseo del Doctor Vallejo Nájera, 42. Fecha del decreto de concesión, 23/10/98.

Madrid, 27 de octubre de 1998.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

* * *

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS LICENCIAS DE ACTIVIDADES DENEGADAS

Expediente número 711/97/10315. Cerdeira Vicálvaro, S. A., para gasolinera en la calle de Rivas, 17. Fecha del decreto de denegación, 17.7.98.

Expediente número 711/98/08654. Vertidos y Excavaciones del Sur, S. L., para vertedero en el camino del Malecón, 11. Fecha del decreto de denegación, 17.7.98.

Madrid, 14 de octubre de 1998.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

* * *

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1989, se publica relación de licencias de funcionamiento, resueltas por el señor Gerente Municipal de Urbanismo, en uso de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Régimen Interior de la Gerencia Municipal de Urbanismo:

Expediente número 711/98/14204. Telefónica, Servicios Móviles, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de los Brezos, 1. Fecha del decreto de concesión, 16/10/98.

Madrid, 20 de octubre de 1998.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

* * *

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1989, se publica relación de licencias de funcionamiento, resueltas por el señor Gerente Municipal de Urbanismo, en uso de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Régimen Interior de la Gerencia Municipal de Urbanismo:

Expediente número 711/96/17933. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la calle de la Dulzura, 22. Fecha del decreto de concesión, 23/10/98.

Expediente número 711/98/06198. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la calle Popular Madrileña, 11. Fecha del decreto de concesión, 23/10/98.

Expediente número 711/98/06193. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la avenida de San Martín de la Vega, número 12. Fecha del decreto de concesión, 23/10/98.

Expediente número 711/98/06192. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la calle del Campo, 6. Fecha del decreto de concesión, 23/10/98.

Expediente número 711/98/06180. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la calle de Ramón Calabuig, 9. Fecha del decreto de concesión, 23/10/98.

Expediente número 711/98/06179. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la calle del Puerto Viñamala, 5. Fecha del decreto de concesión, 23/10/98.

Expediente número 711/98/06178. Unión Fenosa, S. A., para centro de transformación en la calle de Fantasía, 3

Madrid, 27 de octubre de 1998.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

* * *

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS
EXPEDIENTES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1989, y modificada por acuerdo plenario de 23 de febrero de 1996, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.º a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en Materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Expediente número 711/98/19522. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de Cristóbal Bordú, 48.

Expediente número 711/98/19526. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la travesía del Conde Duque, 6.

Expediente número 711/98/19523. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de Alcalá, 76.

Expediente número 711/98/19524. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de Juan Duque, número 10.

Expediente número 711/98/18747. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de Medina de Pomar, 121.

Expediente número 711/98/19036. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la avenida del Cardenal Herrera Oria, 348.

Expediente número 711/98/19436. Airtel Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de Ferraz, 100.

Madrid, 20 de octubre de 1998.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

* * *

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS
EXPEDIENTES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1989, y modificada por acuerdo plenario de 23 de febrero de 1996, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.º a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en Materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Expediente número 711/98/19654. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de Ponzano, número 31.

Expediente número 711/98/19679. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de la Virgen del Puig, 9.

Expediente número 711/98/19669. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de Sambara, número 163.

Expediente número 711/98/19655. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la avenida de la Reina Victoria, 19.

Expediente número 711/98/19653. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de Motrico, 2.

Expediente número 711/98/19671. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la avenida de Logroño, número 331.

Expediente número 711/98/19672. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de López de Hoyos, 351.

Expediente número 711/98/19680. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de Benigno Soto, 14.

Expediente número 711/98/19647. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle del Pico de los Artilleros, 61.

Expediente número 711/98/19648. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de Peironcelly, número 7.

Expediente número 711/98/19649. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de Marcelo Usera, 15.

Expediente número 711/98/19650. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la avenida de El Ferrol, número 1.

Expediente número 711/98/19651. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de la Sierra Elvira, 37.

Expediente número 711/98/19652. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en el paseo de la Castellana, 138.

Expediente número 711/98/19658. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de la Fuente del Peral, 2.

Expediente número 711/98/19668. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle de Gijón, 3.

Expediente número 711/98/19675. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la plaza de María Guerrero, 3.

Expediente número 711/98/19677. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la calle del General Margallo, 6.

Expediente número 711/98/19678. Retevisión Móvil, S. A., para estación base de telefonía móvil en la avenida de Betanzos, número 7.

Real Madrid C. de F., expediente número 711/98/16363, para acondicionamiento del pabellón de baloncesto del Real Madrid en el paseo de la Castellana, 259.

Madrid, 23 de octubre de 1998.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

* * *

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES E INDUSTRIAS
EXPEDIENTES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 28 de abril de 1989, y modificada por acuerdo plenario de 23 de febrero de 1996, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.º a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en Materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Negocios Petrolíferos, S. L., expediente número 711/98/12608, para estación de servicio (modificación de licencia) en la avenida de Ajalvir a Vicálvaro.

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Jefe del Departamento de Actividades e Industrias, *Miguel Muñoz Sancho*.

* * *

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA I
LICENCIAS DE ACTIVIDAD E INSTALACIÓN CONCEDIDAS

Se publica relación de licencias de actividades e instalaciones, otorgadas por el señor Gerente Municipal de Urbanismo a propuesta de este Departamento, conforme establece el artículo 14.3 de la vigente Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico:

Expediente número 711-98-00221. Ortiz, Construcciones y Proyectos, S. A., para instalaciones generales en edificio de viviendas con garaje-aparcamiento en la calle de Moscú, 1-C. Fecha del decreto: 10 de julio de 1998.

Expediente número 711-97-06854. I.V.I.M.A., para instalaciones generales en edificio de viviendas con garaje-aparcamiento en la calle de Copérnico, 6-A. Fecha del decreto: 24 de julio de 1998.

Expediente número 711-97-03492. Lape, S. A., para bar restaurante en la avenida de Aragón, 368. Fecha del decreto: 31 de julio de 1998.

Expediente número 711-98-13060. Ralph F. Martín, S. L., para instalaciones generales en edificio de viviendas con garaje-aparcamiento en el paseo del Zurrón, 10-A. Fecha del decreto: 9 de octubre de 1998.

Expediente número 711-98-13017. Ralph F. Martín, S. L., para instalaciones generales en edificio de viviendas con garaje-aparcamiento en el paseo del Zurrón, 12-A. Fecha del decreto: 9 de octubre de 1998.

Expediente número 711-98-12862. Valtocar, S. L., para instalaciones generales en edificio de viviendas con garaje-aparcamiento en la calle de Rusia, 15. Fecha del decreto: 9 de octubre de 1998.

Expediente número 711-98-12644. Comercial del Campo, Sociedad Anónima, para instalaciones generales en edificio de viviendas con garaje-aparcamiento en el paseo del Zurrón, 8-B. Fecha del decreto: 9 de octubre de 1998.

LICENCIAS DE ACTIVIDAD E INSTALACIÓN DENEGADAS

Expediente número 711-96-17840. Freiremar, S. A., para nave industrial en el Eje 2-7, número 3. Fecha del decreto: 10 de julio de 1998.

Expediente número 711-97-22374. Comunidad de Propietarios La Quinta, para garaje-aparcamiento privado en la calle de Orizaba, 59. Fecha del decreto: 16 de octubre de 1998.

LICENCIAS DE ACTIVIDAD E INSTALACIÓN DESESTIMADAS

Expediente número 711-98-13777. Paredes Bus, S. A., para aparcamiento de vehículos pesados en la carretera de Vicálvaro a Coslada, kilómetro 4,200. Fecha del decreto: 16 de octubre de 1998.

Madrid, 22 de octubre de 1998.—El Jefe del Departamento de Iniciativa Privada I, *Joaquín Sánchez Morales*.

* * *

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA I
EXPEDIENTES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.6 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 29 de julio de 1997, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.º a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en Materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Llorente Sanz Cruzado, Comunidad de Bienes, expediente número 711-98-3802, para garaje en la calle de Anguita, 17.

Madrid, 22 de octubre de 1998.—El Jefe del Departamento de Iniciativa Privada I, *Joaquín Sánchez Morales*.

* * *

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA I
EXPEDIENTES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.6 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 29 de julio de 1997, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.º a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en Materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Centros Logísticos Aeroportuarios, S. A., expediente número 711-98-17007, para instalaciones generales en edificio de oficinas y comercio en el centro de carga aérea, Aeropuerto Madrid-Barajas.

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Jefe del Departamento de Iniciativa Privada I, *Joaquín Sánchez Morales*.

* * *

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA I
EXPEDIENTES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.6 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno de 29 de julio de 1997, se publica relación de expedientes de solicitud de licencias de actividades e instalaciones que se someten a información pública el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.º a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 sobre el Régimen Especial del Municipio de Madrid en Materia de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Gestypromar, S. L., expediente número 711-98-15346, para modificación de licencia de instalaciones en la calle de Sofía, número 32.

Madrid, 28 de octubre de 1998.—El Jefe del Departamento de Iniciativa Privada I, *Joaquín Sánchez Morales*.

* * *

DEPARTAMENTO DE INICIATIVA PRIVADA III

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de 30 de mayo de 1996, se publica relación de licencias urbanísticas, resueltas por el señor Gerente Municipal de Urbanismo, en uso de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Régimen Interior de la Gerencia Municipal de Urbanismo:

LICENCIAS URBANÍSTICAS CONCEDIDAS
(LICENCIAS DE PARCELACIÓN)

Don Javier Sánchez Collado, en representación de JSK Promociones Inmobiliarias, S. L., en la calle de Higinio Rodríguez, números 19, 21 y 23. RG.º: 711/98/10.791.

Don José González-Estrada Romero, en la calle de Leonor González, 22 y 24. RG.º: 711/98/4.462.

Don Enrique Camps Sanchís, en la carretera de Vallecas a Vicálvaro, 19. RG.º: 711/98/5.548.

Don Lorenzo Sánchez Manso, en representación del Grupo Sope, S. A., en la calle de Emilio Rubín, 6 duplicado y 8. RG.º: 711/93/13.620.

Doña María Itxaso Matas Mínguez, en representación de don Juan Martínez Cánova, en la calle de Moreruela, 56-A. RG.º: 711/98/9.909.

Don Luis López García, en la calle de Antonio López Torres, número 27 (lote 87). RG.º: 711/98/4.613.

Don Mariano Ruiz Muñoz, en la calle de Galatea, 1, con vuelta a la de Isis, 8. RG.º: 711/98/7.424.

Don Felipe de Gunten, en la calle de Luis de la Mata, 22, con vuelta a la del Conde de las Posadas, 24. RG.º: 711/98/6.040.

Don Francisco Javier Rojo García, en representación de Panificio Rivera Costafreda, S. A., y Nueva Técnica Panadera, S. A., en el Polígono Industrial de Villaverde. RG.º: 711/98/7.831.

Don Luis Soria Peñil, en representación de Andrescom, Sociedad Limitada, en la calle de Nicolás Sánchez, 109 y 111. RG.º: 711/98/5.470.

Don Luis Alti y López de Briñas, en la calle de la Plaza, 16, con vuelta a la de Palermo, 54. RG.º: 711/98/7.659.

Don José Manuel de la Puente Maroto, en representación de Loedin, S. A., en las calles de José Silva, 4 y 6, y Celeste, 16. RG.º: 711/98/2.397.

Don Luis Escalona Lorenzo, en la ronda de Sobradriel, número 35-A-B-C. RG.º: 711/98/11.012.

Don César García González, en la calle de Ulises, 73. RG.º: 711/98/7.633.

Don Emilio Castaño Pérez, en representación de la entidad mercantil Explotación de Pisos y Solares, S. L., en la calle de Toronga, 3 y 5. RG.º: 711/98/7.645.

Don Vicente Camarero González, en representación de la entidad mercantil Inveralsa, S. A., en la calle de Carondelet, número 14. RG.º: 711/98/4.988.

Don José María Otamendi Oteiza, en la calle de Matías Turrión, 24. RG.º: 711/98/6.531.

Madrid, 26 de octubre de 1998.—La Jefe del Departamento de Iniciativa Privada III, *Rosa María Lampaya Latorre*.

* * *

ÁREA DE URBANISMO

CONCURSOS

Resolución del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 26 de octubre de 1998, por la que se anuncia concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de un sistema automatizado de flujos de trabajo en grupo work-flow para la Gerencia Municipal de Urbanismo.

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo*: Gerencia Municipal de Urbanismo.

1.2. *Dependencia*: Departamento de Informática.

1.3. *Número de expediente*: 711-98-18605.

2. Objeto del contrato

2.1. Concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación de un sistema automatizado de flujos de trabajo en grupo work-flow para la Gerencia Municipal de Urbanismo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación*: Ordinaria.

3.2. *Procedimiento*: Abierto.

3.3. *Forma*: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 122.500.000 pesetas (ciento veintidós millones quinientas mil pesetas).

5. Garantías

Provisional: 2.450.000 pesetas.

Definitiva: 4.900.000 pesetas.

6. Obtención de documentos e información

6.1. *Entidad*: Gerencia Municipal de Urbanismo. Sección de Información Urbanística.

6.2. *Domicilio*: Calle de Paraguay, 9, planta baja, Madrid, 28016.

6.3. *Teléfono*: 91-588 34 58.

6.4. *Fecha límite de obtención de documentos e información*: Día 16 de octubre de 1998, hasta las trece horas.

7. Requisitos específicos del contratista

Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, mediante la presentación de los documentos que se indican en los apartados del punto 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación*: Día 16 de diciembre de 1998, hasta las trece horas.

8.2. *Documentación a presentar:* La que figura en el punto 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Gerencia Municipal de Urbanismo, Departamento Central.

8.3.2. *Domicilio:* Calle de Paraguay, 9, 3.ª planta, Madrid, 28016.

8.4. *Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de proposiciones económicas

9.1. *Entidad:* Gerencia Municipal de Urbanismo.

9.2. *Domicilio:* Calle de Paraguay, 9, segunda planta, Madrid 28016.

9.3. *Fecha y hora:* Día 11 de enero de 1999, a las 9,30 horas.

10. Gastos de anuncios

Todos los gastos que se originen por la publicación de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del N.I.F. número ..., enterado de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares a regir en el concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de un tratamiento automatizado de flujos de trabajo en grupo para la Gerencia Municipal de Urbanismo, se compromete tomar a su cargo, por el precio de ... (en letras) (en cifras), de acuerdo a las condiciones que recogen las fichas que se acompañan a esta oferta y que cumplimentan las referencias que requiere los pliegos mencionados, como resumen figuran en el cuatro que se acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección de la Industria Española.

Precio total de la oferta: ... pesetas.

Oferta de licencias:

Precio Licencia Unitaria (antes de llegar a licencia corporativa): ... pesetas.

Precio Licencia Corporativa: ... pesetas.

Número de licencias para alcanzar la Licencia Corporativa: ... unidades.

Oferta de equipo humano:

Experto senior en la metodología propuesta.

Precio unitario (mes/persona): ... pesetas.

Unidades ofertadas: ... meses/persona

Precio total: ... pesetas.

Experto junior en los productos propuestos.

Precio unitario (mes/persona): ... pesetas.

Unidades ofertadas: ... meses/persona

Precio total: ... pesetas.

Programadores.

Precio unitario (mes/persona): ... pesetas.

Unidades ofertadas: ... meses/persona

Precio total: ... pesetas.

Formadores.

Precio unitario (mes/persona): ... pesetas.

Unidades ofertadas: ... meses/persona

Precio total: ... pesetas.

Oferta de plazos:

Plazo de Modelización de Expedientes incluidos en SÍLICE y AUIEXP (fecha): ...

Plazo de Funcionamiento de Altas en el modelo de sustitución de SÍLICE (PA) (fecha): ...

Plazo de Funcionamiento de Altas en el modelo de sustitución AUIEXP (PEU) (fecha): ...

(Fecha y firma del licitador.)

(El presente anuncio ha sido enviado para su publicación en el D.O.C.E. con fecha 26 de octubre de 1998).

Madrid, 26 de octubre de 1998.—El Secretario General, PAULINO MARTÍN HERNÁNDEZ.

* * *

Resolución del Concejal de la Rama de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, de fecha 27 de octubre de 1998, por la que se anuncia concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución por Cooperación en la calle del Tritón, API 15.09 "Eusebio Martínez Barona-Justo Martínez", Distrito de Ciudad Lineal.

1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Gerencia Municipal de Urbanismo.

1.2. *Dependencia:* Departamento de Iniciativa Privada III.

1.3. *Número de expediente:* 711/98/15214.

2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución por Cooperación de la calle del Tritón, API 15.09 "Eusebio Martínez Barona-Justo Martínez", Distrito de Ciudad Lineal.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación:* Ordinaria.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 21.404.851 pesetas (veintiún millones cuatrocientas cuatro mil ochocientos cincuenta y una pesetas), IVA incluido.

5. Garantías

Provisional: 428.097 pesetas (cuatrocientas veintiocho mil noventa y siete pesetas).

Definitiva: 856.194 pesetas (ochocientos cincuenta y seis mil ciento noventa y cuatro pesetas).

6. Obtención de documentos e información

6.1. *Entidad:* Gerencia Municipal de Urbanismo. Sección de Información Urbanística.

6.2. *Domicilio:* Calle de Paraguay, 9, planta baja.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid, 28016.

6.4. *Teléfono:* 588 35 56 ó 588 42 42.

6.5. *Fecha límite de obtención de documentos e información:* 1 de diciembre de 1998, hasta las trece horas.

7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas:* Grupo E, Subgrupo 1, Categoría b).

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c).

Grupo I, Subgrupo 6, Categoría b).

Grupo I, Subgrupo 1, Categoría b).

7.2. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y

no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo, conforme al artículo 21.5 de la citada Ley y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, conforme a los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* 1 de diciembre de 1998, hasta las trece horas.

8.2. *Documentación a presentar:* La que figura en el punto 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Gerencia Municipal de Urbanismo, Departamento Central.

8.3.2. *Domicilio:* Calle de Paraguay, 9, tercera planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid, 28016.

8.4. *Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de ofertas

9.1. *Entidad:* Gerencia Municipal de Urbanismo.

9.2. *Domicilio:* Calle de Paraguay, 9, segunda planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha y hora:* 9 de diciembre de 1998, a las 9,30 horas.

10. Otras informaciones

11. Gastos de anuncios

Los gastos que se originen por la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... (en nombre propio o en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., N.I.F. número ..., enterado de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de las obras de urbanización Unidad de Ejecución por Cooperación en la calle del Tritón, API 15.00 "Eusebio Martínez Barona-Justo Martínez", Distrito de Ciudad Lineal, se compromete tomarlo a su cargo por el precio (IVA incluido) de ... pesetas, lo que supone una baja del ... %, y plazo de ejecución de ...

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

Madrid,

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de octubre de 1998.—El Secretario General
PAULINO MARTÍN HERNÁNDEZ.

FORMAS DE PAGO PARA SUSCRIBIRSE AL BOLETÍN Y VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

- a) **En metálico o talón conformado y nominativo al Ayuntamiento de Madrid, en la Tesorería Municipal (Caja Central), situada en la calle del Cordón, 4.**
- b) **Por giro postal dirigido al Ayuntamiento de Madrid (Treasurería Municipal-Caja Central), situada en la calle del Cordón, 4, 28005 Madrid. En dicho giro deberá figurar claramente nombre y dirección de envío de la suscripción.**

Artes Gráficas Municipales - Concejalía de Régimen Interior